Las violencias, una deuda social

Coordinadoras: Karina Pizarro Hernández • María Luisa Martínez Sánchez

UAEH
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Consejo Editorial

ISBN: 978-607-482-667-8

Las violencias, una deuda social

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Sociología y Demografía

Consejo Editorial
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Las violencias, una deuda social

Coordinadoras
Karina Pizarro Hernández
María Luisa Martínez Sánchez

Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, México
2022

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Adolfo Pontigo Loyola
Rector

Saúl Agustín Sosa Castelán
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Alberto Severino Jaén Olivas
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2022

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx
El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-667-8
Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/.

Hecho en México/*Printed in Mexico*

Este libro fue dictaminado por pares académicos.

Sumario

Introducción 9
Karina Pizarro Hernández • María Luisa Martínez Sánchez

Prefacio 12
Una reflexión sobre la construcción del concepto de violencia
Rodrigo Tovar Cabañas

MIRADAS DESDE LA REFLEXIÓN TEÓRICA Y CUALITATIVA 15

El sentido de la violencia en la modernidad tardía: aproximaciones conceptuales y análisis de estudios particulares 16
Adrián Galindo Castro • Brenda Araceli Bustos García

Factores asociados a las actitudes tendientes a la violencia en mexicanos. Resultados de la encuesta mundial de valores 2010-2014 29
Carlos Mejía Reyes • Édgar Noé Blancas Martínez

LAS VIOLENCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS 44

La violencia a las mujeres en el transporte público de dos ciudades del Estado de Hidalgo 45
Laura Myriam Franco Sánchez • José Aurelio Granados Alcantar

El espacio público no es de todos. Violencia en el trabajo ambulante de mujeres indígenas 58
Silvia Mendoza Mendoza • María de Jesús Ávila Sánchez

LA SOCIEDAD ANTE LA VIOLENCIA 68

Efecto del capital social en las percepciones de las violencias en la Zona Metropolitana de Monterrey. 69
María de Jesús Ávila Sánchez • María Luisa Martínez Sánchez • Karina Pizarro Hernández

Organizaciones vecinales orientadas a la construcción de espacio seguro en la Zona Metropolitana de Monterrey. 89
José Alfredo Jáuregui Díaz • Eric Omar Pantoja Donia

Datos sobre los autores 108

Introducción

El presente libro reúne el interés de diversos especialistas sociales sobre el tema de las violencias, pues no se puede hablar de un solo tipo de violencia, de ahí que se aborde en plural. Las distintas formas de violencia han sido estudiadas a lo largo de la historia por diversos esp ecialistas, estudios que hoy son la base para nuevas reflexiones y aportaciones. Dichos trabajos explican a las violencias desde los estados nación y cuestiones estructurales hasta la cotidianidad de la calle y el hogar.

Esta obra surge de un trabajo colegiado de diversos cuerpos académicos que buscan dar respuesta a las muchas interrogantes sobre qué son las violencias. Dada la multidisciplinariedad de los investigadores, son varias las temáticas, abordajes metodológicos y reflexiones; sin embargo, todos ellos proponen un análisis epistemológico conceptual del problema.

A finales de 2015, el cuerpo académico Análisis regional sociopolítico, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, invitó al cuerpo académico Problemas sociales de la modernidad, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y al grupo de investigación Antropología de la complejidad humana, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en la convocatoria de redes Prodep 2015, por lo que surge la red Enfoques y perspectivas de las violencias en escenarios concretos, con el proyecto denominado Violencia y cultura. Realidades contemporáneas en el centro de México. A partir de esa fecha se han dado de manera continua los trabajos académicos, a través de diversos seminarios, congresos y publicación de artículos.

La red Enfoques y perspectivas de las violencias en escenarios concretos sumó hacia principios de 2017 a los cuerpos académicos de Dinámica demográfica y sustentabilidad social, del Instituto de Investigaciones Sociales, y al cuerpo académico de Estudios sociales e históricos del noreste de México, de la Facultad de Filosofía y Letras, todos ellos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quienes coinciden en las dinámicas de investigación sobre las violencias.

El trabajo colegiado multidisciplinar e interinstitucional a través de los cuerpos académicos da como resultado el presente texto, en un esfuerzo conjunto de intereses intelectuales y sociales. Muchos de estos grupos de investigación estudiaban de origen temas distintos a las violencias, pero el fenómeno por desgracia se ha recrudecido en los últimos años en nuestro país, a grado tal que ha atravesado gran parte de las investigaciones sociales. Son seis los capítulos que conforman el libro, divididos en tres grandes temáticas: la primera es una reflexión teórico-epistemológica y cualitativa, seguida de las diversas expresiones de las violencias en los espacios públicos, para finalizar con la participación de la sociedad civil ante las violencias que la afectan en la vida cotidiana.

En el capítulo 1, los sociólogos Adrián Galindo Castro y Brenda Araceli Bustos García realizan el análisis de los diversos contenidos conceptuales que se han incorporado a las violencias en el campo de las ciencias sociales. Los supuestos lógico-semánticos son fundamentales para su clasificación. Durkheim y Weber señalan que es necesario tener un soporte conceptual que permita la construcción teórica, por lo tanto, los autores abordan la violencia bajo un contexto histórico-social y cultural en el que hay que tomar en cuenta el grupo etario, el género, la clase social, la religión y la nacionalidad.

Los investigadores Carlos Mejía Reyes y Édgar Noé Blancas Martínez, en el capítulo dos, exploran desde una perspectiva sociológica cuantitativa las actitudes a la violencia a partir de la Encuesta Mundial de Valores 2010-2014, que realiza una red mundial de politólogos y sociólogos, abordando actitudes, valores y opiniones de las personas en cien países. Ellos presentan y comparan datos de las diferentes regiones continentales, haciendo énfasis en América Latina y el Caribe, tomando en cuenta variables sociodemográficas. La finalidad es delinear un perfil analítico de los sujetos con actitud para justificar la violencia.

El segundo apartado, Las violencias en espacios públicos, aborda dos estudios de caso en la entidad federativa de Hidalgo. En el capítulo tres, los académicos Laura Myriam Franco Sánchez y José Aurelio Granados Alcantar estudian el acoso sexual que viven las usuarias en la movilidad urbana del transporte público, fenómeno que en los últimos años ha sido visibilizado y denunciado por la población femenina. Dada la falta de datos, los investigadores deciden levantar información en las ciudades de Pachuca y Tizayuca a través de la Encuesta de Violencia a las Mujeres en el Transporte Público 2016.

El cuarto capítulo, a cargo de Silvia Mendoza Mendoza y María de Jesús Ávila Sánchez, es una reflexión sobre el tianguis como un espacio donde las relaciones que establecen los distintos actores sociales están mediadas por la etnia, el género y la clase social. Los tianguis generalmente son abordados como espacios de intercambio económico que permiten la reproducción de la desigualdad, pero desde los hechos encontrados en el terreno, se sostiene que la reproducción de la desigualdad está llena de contenidos culturales y sociales que justifican y reproducen las relaciones desiguales, y que se expresan en acciones violentas en contra de las mujeres indígenas. El comercio ambulante no está determinado solamente por vendedores y compradores, también están los funcionarios públicos y los representantes de las autoridades; todos en su conjunto hacen del tianguis un espacio social donde el comercio ambulante realizado por las mujeres es violentado.

El tercer y último apartado del libro analiza las estrategias de la sociedad para generar un capital social ante la violencia que sufren en su vida cotidiana. Los resultados de la investigación de María de Jesús Ávila Sánchez, María Luisa Martínez Sánchez y Karina Pizarro Hernández tienen como objetivo analizar la relación entre algunas dimensiones del capital social y la incidencia observacional de diferentes tipos de violencias en la zona metropolitana de Monterrey. A partir de los resultados se demostró que las dimensiones del capital social que tuvieron un mayor efecto en la disminución de ciertas formas de violencia fueron las redes sociales organizadas, los lazos fuertes y las altas expectativas sociales, capaces de afectar significativamente la presencia de la violencia por convivencia, entre pandillas y contra el patrimonio; es decir que cuando existe un capital social fuerte disminuye la presencia de los delitos son menores. Los resultados muestran que el capital social como una estrategia para contener los impactos de las violencias encuentra sus límites.

Finalmente, el capítulo seis, el proyecto de investigación de José Alfredo Jáuregui Díaz y Eric Pantoja Donias, pretende conocer las características de las organizaciones vecinales orientadas a la construcción de espacios comunitarios seguros (OVS) a nivel micro, es decir, examinando el comportamiento, la estructura y los roles en relación con su entorno, así como las acciones de prevención y su relación con las instituciones

encargadas de la seguridad en Nuevo León. Se empleó una metodología cualitativa para comprender los significados que los miembros de las OVS construyen sobre la violencia y el delito en interacción con su mundo social.

Son diversas las aristas de las violencias que se deben analizar, ya sea como víctima o de aquellos que generan estrategias desde los espacios comunitarios vecinales y étnicos para solventarlas. Las actitudes, valores, prejuicios y soluciones ante las violencias no se agotan con estas reflexiones, ya que el tema sigue en el tintero como un asunto pendiente desde las ciencias sociales.

Karina Pizarro Hernández
María Luisa Martínez Sánchez

Prefacio

Una reflexión sobre la construcción del concepto de violencia

Rodrigo Tovar Cabañas

Los estudios sobre violencia todavía son un campo de investigación muy joven, su epistemología es controvertida y no existe una definición clara y universalmente aceptada. Aunado a ello, la vorágine del giro posmoderno complica su aprehensión, pues el concepto, además de su tránsito hermenéutico filosófico, que originalmente aludía a un efecto tremendo, fue secularizado hacia una forma neutral y monopólica, propia del Estado moderno, hasta su uso y sentido peyorativo de la actualidad.

Esta última acepción de la violencia como acto negativo o perjudicial de la sociedad occidental se percibe a primera vista de tres formas: violencia física, psicológica y verbal o lingüística. Sin embargo, desde el punto de vista cultural, se puede advertir que existen tantos tipos de violencia como formas culturales, lo cual complica su concreción epistemológica, puesto que existen más formas de violencia, incluso muchas aún inefables, que conceptos eficaces para estudiarlas.

Esto es producto de una sombra colonial, que hasta hace una década todavía restringía el uso del lenguaje, y que sobre todo custodiaba la mayéutica, la creación de nuevas palabras o usos parasintéticos de la lengua. Empero, desde que García Márquez (1985) promovió en el festival de Zacatecas el desencadenamiento del lenguaje, poco a poco, luego de 500 años, fueron entrando en escena nuevas palabras, a grado tal que ahora se entiende qué significan vocablos como desmachízate, machización o bulear. Y si bien es cierto que un acto de violencia lingüística o de soberbia madrileña no deja que figuren en algunos diccionarios, en otros ya aparece su significado.

El fenómeno de la violencia atraviesa de forma espacio-temporal los límites de las disciplinas que han intentado estudiarla. De allí que una característica del abordaje moderno de dicho fenómeno sea el abandono de los debates y la creación de zonas de confort intelectual. Por ejemplo, la deuda social entendida como la acumulación de incumplimientos por parte del Estado, tan sólo en América, a lo largo de medio milenio, orilló a muchos ciudadanos a la desobediencia civil; dicha desobediencia fue la justificación para que el Estado hiciera uso de su monopolio de violencia. Luego, el Estado, en lugar de reconocer que la acumulación de incumplimientos es una forma de violentar la ley, prefiere hacer uso de la violencia lingüística y a sus ciudadanos rijosos los clasifica como terroristas. De ese modo, crea su zona de confort, al tiempo que abandona el debate sobre la violencia estructural. Sin embargo, lo más grave es que el germen de dicha violencia va escalando, pues en ese contexto es la evasión de la ley por parte del Estado la que origina la cultura de la corrupción y de la violencia.

Por lo que una primera aproximación al concepto de la violencia, conforme con el Neue Juristische

Wochenschrift (NJW, 1995, p. 2643), tiene que ver con el reconocimiento de que la violencia, en parte, se debe a la falta de medios intelectuales (dígase humanísticos), morales y espirituales para enfrentar una determinada situación. El fundamento ontológico de esta aproximación proviene de los marcos categoriales de la filosofía natural, para la cual la violencia no es ni buena ni mala, puesto que para esta corriente de pensamiento la violencia simplemente es la acción natural que se usa en el reino animal para allegarse el alimento. De allí que en todas las culturas en donde no se practiquen actos de reflexión, ni se lleven a cabo los consensos de voluntades o principios éticos de cohesión social (cualesquiera que sean éstos), se corre el riesgo de conducirse como los animales silvestres se comportan para procurar su sustento.

En esa línea de pensamiento, Wahl y Wahl (2013) señalan que el fenómeno de la violencia es un mecanismo biopsicosocial que otorga una ventaja dentro del paradigma de la biología evolutiva; de igual modo, el "gen del guerrero MAOA y CDH13", estudiado por Tiihonen, Rautiainen, Ollila et al. (2015), al parecer controla la producción del neurotransmisor dopamina, por lo que desde el punto de vista biológico se confirma que la violencia es un elemento intrínseco de la supervivencia humana. Sin embargo, dado que la sociedad occidental lleva más de diez milenios distanciándose de la forma en que los animales se proveen su alimento, hoy en día suele verse como patológico todo comportamiento violento repetitivo o exagerado para determinados contextos. Por ejemplo, disparar un rifle de asalto AK-47 dentro de una iglesia bautista es una forma violenta que, lejos de conducir a la supervivencia (como especie, individuo o grupo), provoca todo lo contrario.

Esa forma de violencia, desde la sociología, es vista como una sociopatología cuyo objetivo es lograr la coerción de la voluntad de un grupo o minoría mediante la inculcación de miedo. De allí que los clásicos de la sociología, desde Weber (1910) hasta Popita (1986), insisten en que la violencia es una fuente de poder. Empero, la violencia estatal, al igual que la violencia biológica, puede entenderse como una herencia anacrónica perteneciente a la época en que los estados carecían de otros mecanismos —de paso, subráyese, más humanos, morales, éticos y espirituales— para conducirse socialmente.

La apología de la dominación y sojuzgamiento de grupos subalternos (al estilo de Sun Tzu y Maquiavelo), pese a que fue explicitada por Foucault desde hace medio siglo, los principios, decálogos y demás reivindicaciones sociales de parte del Estado, actualmente no se cumplen, sólo se disimulan. Al contrario, desde 1980, la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América (CIA, por sus siglas en inglés) creó los famosos Documentos de Santa Fe para fortalecer la política de dominación estadounidense en América Latina. De allí que Enzensberger (1993) señalara tristemente que la humanidad es la única especie de primates capaz de planear, escalar y matar entusiastamente a sus compañeros.

Parte de las personas encargadas de administrar el Estado han hecho de la violencia el principal mecanismo de organización social. Incluso varios políticos del vecino país del norte han comentado, por desgracia, que la paz sale muy cara económicamente, por lo que la guerra es necesaria.

A final de cuentas, como señala Riches (1986), independientemente del tipo de violencia, sea estructural, física, psicológica o simbólica, siempre dependerá del juicio de los involucrados, donde los tipos de educación, cultura y espiritualidad, a modo de almacenes, brindan las herramientas o alternativas sociales para autoencauzar moralmente la violencia. A este manejo de situaciones, Montenbruck (2010) las denomina autocoerción moral.

Este terreno ético está en pleno debate. Así, para algunos la canalización de la adrenalina mediante ciertos deportes, en lugar de ayudar a manejar los deseos violentos, los fomenta. Mientras que otros autores aluden a

que no hace falta una dosis de adrenalina para comportarse violentamente. Unos más señalan la importancia de la estética en la construcción del imaginario de la violencia.

Por ejemplo, una imagen de un boxeador ensangrentado y contusionado se vende publicitariamente como una imagen de honor, éxito, más nunca como violencia; de igual forma, una imagen de una persona aparentemente dormida, pero que fue envenenada, publicitariamente, en la nota roja o en la prensa amarillista, no tiene rating.

En efecto, la violencia derivada de crímenes de guante blanco, propios del Estado, y su coartada o chivo expiatorio, buscan invisibilizar, a modo de libación de pecado, la violencia de quienes protegen la jerarquía establecida, el orden ecuménico vigente; o bien una mujer ensangrentada y contusionada, en la misma sección del boxeador, durante muchos años ha fomentado y negado la violencia que sufren las mujeres, pues la guerra de imágenes en países con bajo índice de profesionalización confunde, distrae y enajena a sus habitantes. Como todo fenómeno subjetivo, éste también queda enmarcado dentro de la experiencia individual, de los juicios de valor. El imaginario de la violencia es importante para poner sobre la mesa múltiples formas de violencia, con la intención de idear mecanismos o formas que ayuden a encauzarla. Sin embargo, otra parte de la sociedad está acostumbrada a advertir de un problema cuando el tamaño del fenómeno alcanza proporciones regionales, nacionales o mundiales. En ese sentido, el fenómeno de la violencia desde hace tiempo alcanzó tal estatus, de allí que a partir del año 2007 la Universidad de Sydney, en colaboración con otras instancias, haya desarrollado el Índice de Paz Global (GPI, su acrónimo en inglés). Dicho indicador analiza parámetros y variables como niveles de violencia, criminalidad, así como gasto militar y número de guerras en las que determinado país se están dando.

Referencias bibliográficas

Enzensberger, H. M. (1993). Aussichten auf den Bürgerkrieg. Suhrkamp.

Montenbruck, A. (2010). Zivilisation: eine Rechtsanthropologie; Staat und Mensch, Gewalt und Recht, Kultur und Natur. Open Access der Freien Univ. NJW.

Riches, D. (ed.) (1986). The anthropology of violence (chapter 1: The phenomenon of violence, pp. 1-27). Oxford: Basil Blackwell.

Tiihonen, J., Rautiainen, M. R., Ollila, H. M., Repo-Tiihonen, E., Virkkunen, M., Palotie, A. y Saarela, J. (2015). Genetic background of extreme violent behavior. Molecular Psychiatry, 20(6), 786-792.

Wahl, K. y Wahl, M. R. (2013). Biotische, psychische und soziale Bedingungen für Aggression und Gewalt. Handbuch Politische Gewalt, 15-42. Springer Fachmedien Wiesbaden.

MIRADAS DESDE LA REFLEXIÓN TEÓRICA Y CUALITATIVA

El sentido de la violencia en la modernidad tardía: aproximaciones conceptuales y análisis de estudios particulares

Adrián Galindo Castro
Brenda Araceli Bustos García

Introducción

En el mundo actual la violencia es una idea que nos atormenta. Ya sea por la importancia que ha adquirido en los medios de comunicación masiva que dan a conocer información al respecto; ya sea por la intervención de autoridades de diversa índole (política, científica, intelectual, moral) que en esos mismos medios emiten "verdades oficiales" y/o autorizadas acerca de acontecimientos ligados semánticamente a la violencia; o bien, por el intercambio de comentarios en lugares públicos o en núcleos familiares y amistosos, en los que se comunican y/o reproducen informaciones sobre supuestos hechos violentos.

Los individuos con posiciones de poder, lo mismo que el común de las personas, emiten juicios acerca de los "hechos violentos" que llamaron su atención. Magnificándolos o minimizándolos, condenándolos o justificándolos, pero excepcionalmente analizando y mucho menos explicando los comportamientos en razón de otras variables que no sea la moral convencional propia o inducida. El tema de la violencia es un tópico donde todo mundo se siente con la autoridad para proferir sus opiniones acerca de lo que pasa en las familias, las escuelas, la calle, los barrios y en el mundo entero, y además consideran válida su postura debido a que quien expresa un juicio sobre el tema piensa que la separación entre condiciones, situaciones e intenciones violentas y las que no lo son se distingue perfectamente.

Algo distinto debería suceder con quienes se dedican a producir o reproducir conocimiento desde las ciencias sociales. Hablar o escribir sobre el tema de la violencia exige para ellos hacerlo con propiedad, esto significa ser rigurosos y precisos con el uso de las palabras. Como desde una posición académica no es suficiente recurrir a definiciones básicas de diccionario no especializado o a ideas del sentido común (sin renunciar necesariamente al uso del lenguaje cotidiano), la primera tarea de los profesionales en ciencias sociales es indagar o construir de propia mano definiciones más amplias y precisas (Durkheim, 2004, p. 27). Éstas deberán evitar caer en tautologías, prejuicios, equívocos o malos entendidos al intentar definir el problema, en este caso el tema de la violencia. Otro aspecto positivo de una buena definición radica en proveer de ideas que promuevan la discusión y la búsqueda de información para corroborar las afirmaciones vertidas en los significados atribuidos a la palabra. De acuerdo a este postulado, un

buen examen conceptual es el preludio a la construcción de la teoría.

Por ello, deben ser claras las implicaciones que derivan de la organización de los términos con que se especifica y caracteriza al objeto construido conceptualmente. Este breve ensayo busca hacer explícitos los supuestos subyacentes de definiciones acerca de la violencia encontradas en textos que pretenden formular definiciones amplias y objetivas sobre el tema. Nuestro punto de partida es concebir a la violencia, tal como lo hacen los textos revisados, como un tipo de acción humana[1] que conlleva una intencionalidad o sentido (Weber, 2014, p. 130), el cual no puede ser distanciado del tiempo y el espacio donde se presenta.

Dada la tendencia de las representaciones colectivas a reducir y fragmentar los tipos de violencia, el trabajo de las ciencias sociales (su tarea prioritaria) ha consistido no simplemente en elaborar taxonomías que den cuenta de la multiplicidad y presencia numérica de eventos a los cuales atribuir el carácter de violentos, sino en brindar más y mejores argumentos que vinculen los acontecimientos con la producción de sentido que los motiva. A pesar del muy limitado ejercicio de revisión de obras, hemos intentado que las mismas sean representativas de perspectivas teóricas y disciplinarias diferentes. Para eso hemos recurrido al trabajo de filósofos e historiadores, sociólogos y antropólogos, cuyo interés es dar una visión no superficial de la violencia. El escrutinio de sus trabajos, como intentamos mostrar, nos permite apreciar cuánto hemos avanzado en la comprensión de la violencia y cuánto nos falta por avanzar.

Parámetros para abordar el estudio de la violencia

El presente análisis parte de dos ideas básicas: la primera es considerar la palabra *violencia* como un término que puede expresar múltiples fenómenos, referir a variadas modalidades de la acción humana y fundir en un vocablo las más diversas manifestaciones de agresividad e interés. La segunda idea consiste en afirmar que la constitución de un campo científico acerca de la violencia implica, por lo menos, tres puntos centrales:

1) *Delimitar la diversidad de fenómenos englobados por el término violencia al asignarles especificidades directas.*

Para elaborar definiciones conceptuales acerca de la violencia, es indispensable no manejar un todo genérico, como sería referirnos a la violencia sin mayores adjetivos; por el contrario, es imprescindible en una primera definición emplear más términos que permitan ubicar los innumerables casos de violencia en categorías, así como también establecer los criterios que utilizamos para clasificar un fenómeno en una u otra modalidad.

Esto conduce a integrar fenómenos en tipologías creadas exprofeso, para diferenciarlas del sentido común. Diferenciar, clasificar y ordenar de acuerdo a criterios lógicos lo que en un primer momento percibimos como un gran objeto llamado violencia evita generar confusión, al no atribuir las mismas causas a distintas manifestaciones identificadas como violencia.

El paso más difícil no es diseñar categorías para fraccionar la violencia, lo fundamental es establecer los presupuestos lógico-semánticos que sostienen tal clasificación. Debido a la facilidad con la que en muchas ocasiones asignamos, de manera un tanto superficial, rasgos de un fenómeno a determinado tipo de violencia,

1 Desde un punto de vista sociológico, *acción humana* podría parecer una expresión redundante, pues sólo los humanos tenemos capacidad de sobrepasar la conducta atribuida a los animales, pero debido a las varias alusiones de relacionar la violencia con el comportamiento animal o salvaje, preferimos este tipo de enunciación.

clasificaciones aparentemente buenas resultan ambiguas o contradictorias, incapaces de lograr un mayor entendimiento sobre el tema o de servir como base para nuevas investigaciones.

2) *Establecer la temporalidad y relatividad del tipo o categoría revisada.*

Esta operación implica enmarcar la serie de eventos clasificados en el término violencia en un contexto histórico-social. El interés por ampliar nuestro entendimiento del tema debe encaminarse a presentar la multiplicidad de casos clasificados dentro de este término en una dimensión histórica y conjuntamente social. Además de tomar como un criterio básico el tiempo para ubicar su incidencia en la vida social, es importante tener en cuenta las diferencias de género, edad, clase, religión y nacionalidad al tratar el tema de la violencia en una misma época, ello debido a que prácticas sociales que en un tiempo y lugar pueden considerarse como correctas (por ejemplo, corregir a golpes el comportamiento de los hijos), en otra época, sociedad o estrato socioeconómico diferente son consideradas conductas inaceptables por estar cargadas de violencia.

3) *En las descripciones que integran la definición conceptual del tema de estudio, vincular las manifestaciones externas con el sentido que le atribuyen los interesados en construir la definición de los casos en examen.*

Vincular las acciones, prácticas y procesos relacionados con la violencia con los sentidos subjetivos que le atribuyen quienes la ejercen, quienes la padecen y quienes se interesan en estudiarla. De esa forma, una descripción respaldada por una clasificación pasa a ser una posible explicación.

La sinonimia como apoyo a la conceptualización de la violencia

Para lidiar con la polisemia del concepto, es posible utilizar términos equivalentes o sustantivos propios; por ejemplo, la expresión inglesa para intimidación, *bullying* (Adame, 2014), interpuesta para referirse a la violencia en las escuelas, ha adquirido carta de naturalización no sólo en el ámbito académico y escolar, sino incluso en el lenguaje cotidiano, derivándose de su uso indiscriminado y laxo barbarismos como *bulear*. En este caso, la aspiración a definir un lenguaje preciso por parte de psicólogos y pedagogos es nulificada por parte de actores legos, debido a la prolongación desordenada del concepto hacia hechos o acontecimientos que no necesariamente corresponden a su concepción original.

Otro es el caso de la política genocida del régimen de Hitler en contra de los ciudadanos judíos de la propia Alemania y de los territorios ocupados, proceso nombrado como Holocausto o Shoah, términos que remiten exclusivamente a la comunidad judía, pero que excluye a gitanos, polacos y homosexuales, que fueron igualmente perseguidos y aniquilados por los nazis. Como se infiere, en este segundo caso el término conserva su concepción original, sirviendo de manera fructífera para desarrollar un campo de estudio preciso; sin embargo, la exclusividad bloquea la posible inclusión de otras poblaciones o la extensión del concepto a casos similares, esto a pesar de intentos por equiparar tragedias ocurridas en otras latitudes con la experiencia judía (Feierstein, 2011; Preston, 2011; Vela, 2014).

Debido a los inconvenientes que se presentan cuando intentamos abarcar en un solo giro conceptual el amplio margen que ocupa la violencia en la existencia humana, en contraste con las múltiples posibilidades temáticas a que da pauta, es conveniente en un trabajo que pretende clarificar el manejo conceptual de una categoría de análisis referir a un concepto ancla, al cual pueda recurrirse cuando se pase de un caso a otro, sin que se desdibuje la argumentación. Ese concepto es el de *sentido*, uno de los conceptos básicos de la

sociología. El sentido remite a la subjetividad o intencionalidad de los actores. Si la violencia no puede ser explicada en sus propios términos (por ejemplo, los hombres cometen homicidios porque son asesinos), no es que la violencia carezca de sentido, sino que para ser comprendida debemos encontrar el sentido de la misma. La violencia es el efecto de algo más, ese algo más constituye las razones que adjudicamos a los casos analizados para ordenarlos, diferenciarlos y jerarquizarlos.

Sin pretender construir una genealogía acerca del tema, en las siguientes secciones intentaremos fundamentar este enfoque a partir de la revisión de trabajos de autores que consideramos han indagado sobre esta posibilidad teórico-metodológica desde un planteamiento general. Posteriormente, estableceremos algunas lógicas que han prevalecido en torno a la violencia en las diversas etapas históricas que son el telón de fondo para las reflexiones seleccionadas, ello debido a la importancia que damos al contexto para comprender la significación que dan los constructores a sus propias herramientas discursivas. Finalmente, revisaremos algunos trabajos especializados acerca del tipo de violencia al que nos referimos en la cuestión judía, el cual consideramos como un caso con gran potencialidad analítica dentro del estudio de la violencia en la modernidad.

Abordaje procedimental

Los significados diversos de la violencia, así como los términos con los que se asocia o equipara (agresión, brutalidad, dolor, muerte); las connotaciones negativas (crimen, sufrimiento, abuso), pero también positivas (violencia legítima, violencia revolucionaria) que definen su existencia; los diversos fenómenos a los que define o asocia: violencia familiar, abuso escolar, crimen, conflictos, guerra; así como los múltiples usos lingüísticos del término: como sustantivo (por ejemplo, violencia psicológica), como adjetivo (por ejemplo, personas violentas), como verbo (por ejemplo, violentar), plantean dificultades a quienes se interesan por brindar explicaciones sobre el tema. Por eso, es importante estudiar el mecanismo a partir del cual los científicos sociales intentan dar cuenta de ello. En los siguientes párrafos buscaremos realizar un bosquejo metodológico para reconstruir el trabajo conceptual de un autor que ejemplificaría lo antes dicho.

Ante la variedad y ambigüedad de la noción de violencia, resulta ineludible el uso de explicaciones suplementarias a fin de no dar por supuesto aquello que debe ser explicado. De esa forma, al desarrollar una problemática particular, los autores emplean un determinado sentido del concepto *violencia* y dejan de lado otras acepciones que pudieran resultar igualmente importantes, pero cuyo uso no correspondería al enfoque seleccionado, esto con la intención de alcanzar el manejo práctico del término *violencia* en su proyecto, así como resaltar los aspectos o dimensiones que pretenden desarrollar y apartar otro tipo de acepciones, sin por ello descartarlas.[2]

Con el propósito de observar este tipo de planteamiento, podemos tomar como ejemplo el ejercicio desarrollado por Marco A. Jiménez (2007) en torno a la violencia:

2 Por ejemplo, Pierre Bourdieu (2010), tras advertir contra el peligro de una visión ingenua —la cual supone que enfatizar el carácter simbólico de la violencia es minimizar el papel de la violencia física y olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas o explotadas—, emplea un mecanismo para definir la violencia simbólica como aquella que se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, cuando el primero no dispone de otro instrumento de conocimiento más que las formas naturalizadas de dominación que comparte con el segundo (p. 51).

> Cuando hablamos de violencia nos referimos a las transgresiones o atracos cometidos por individuos o grupos organizados con fines criminales que agravian el cuerpo, la vida y los bienes de otros sujetos. También empleamos, constantemente, a la violencia en relación con las organizaciones terroristas que atentan contra sociedades y gobiernos, de igual modo se piensa en la violencia cuando se invade militarmente o se hace la guerra a los pueblos […] Es así como el término violencia, recientemente, se ha destacado al señalar hechos perniciosos que en ocasiones provocan el rechazo consciente y activo de los individuos y de la sociedad. Estos actos violentos, en la mayoría de las ocasiones, son la materia prima de los medios de comunicación y de los gobiernos para vender y manipular de acuerdo con sus intereses comerciales y políticos específicos (p. 18).

Lo que observamos en esta cita es una acción o tipo de acciones (transgresión, atraco), su intencionalidad (criminal), cuya consecuencia (el agravio) afecta un tipo de objeto (cuerpo, vida, bien); como una primera definición le resulta insuficiente, el autor añade otros componentes, como son: otros ejecutores de la acción, además de individuos o grupos (organizaciones terroristas, ejércitos); la valoración de la acción por parte de observadores ajenos o participantes de la acción (los individuos, la sociedad); y los intérpretes (medios de comunicación, gobiernos), quienes, además, aprovechan las percepciones de los receptores de la comunicación para fines distintos (comerciales o políticos).

Más allá de las observaciones que se le puedan hacer a esta conceptualización respecto a la congruencia y exactitud en los términos empleados, sobresalen los aspectos inclusivos y excluyentes de la definición; por ejemplo, incorpora al atraco, cuya connotación entrevé un interés pecuniario que funciona como móvil para cometer un acto criminal, es decir, un acto violento; pero deja de lado otros móviles, como pueden ser las emociones, que también pueden desencadenar actos violentos, por ejemplo, los crímenes pasionales. De igual forma, a pesar de estar implícito el contexto sociohistórico y cultural sobre el que se está escribiendo, no existe ninguna acotación espacio-temporal en la enumeración de rasgos en la definición; de tal suerte, las alusiones a las organizaciones terroristas o a los medios de comunicación nos remiten a una época donde el discurso acerca del terrorismo ha sido predominante —presumiblemente después del 11S en los Estados Unidos— (Braudillard y Morin, 2012), así como la presencia de los medios de comunicación masivos.

Siguiendo a Jiménez (2007), observamos cómo en la construcción de su propuesta analítica acerca de la violencia resuelve el asunto de la clasificación y jerarquía; en una extensa nota al pie de página señala:

> Se podría intentar una larga tipología de las acciones violentas, sin embargo, aquí referiremos sólo a tres formas generales: la individual, la social y la política. La primera refiere a conflictos individuales o entre sujetos particulares, se trata de una alteración psicosocial que puede afectar a una o varias personas, esta violencia puede ser un atentado contra sí mismo, un suicidio por ejemplo, o una agresión contra alguna otra persona, también es posible considerar dentro de ese tipo a la violencia intrafamiliar; asimismo cabe incluir aquí aquellos daños o crímenes cometidos por individuos catalogados como psicóticos y legalmente como inimputables, puede ser el caso de

> un loco o un asesino serial. Por otra parte, hay un tipo de violencia social que involucra a grupos más amplios que con fines particulares ejercen lo que consideran sus derechos y su propia justicia, o que proceden de forma irracional, tal es el caso de los motines, fanáticos de toda especie, bandas criminales, linchamientos, invasiones de predios o propiedades, etc. La violencia política es aquella en donde los individuos se enfrentan en forma más o menos organizada, abierta o soterradamente, a ejercicios de control y sometimiento gubernamental. Huelgas, manifestaciones callejeras, tomas de edificios públicos, retención de autoridades, levantamientos armados, atentados, sabotajes, revueltas y revoluciones (pp. 18-19).

Independientemente de lo acertado o no de las tipologías y ejemplificaciones, es importante reparar en la lógica con que se vinculan y jerarquizan los términos, esto con el fin de constatar si la presentación de un cuadro en apariencia coherente permite abordar en uno o varios aspectos elementos para diseccionar el gran cuadro de la violencia en segmentos mucho más analíticos con los cuales trabajar. Nuevamente vemos en la propuesta de Jiménez un acercamiento dudoso, en cuanto no existe un argumento sólido para clasificar la violencia en tres niveles: individual, social y político, sobre todo en los dos primeros puntos, ya que lo social también puede ser político en sus propios términos y con sus propios ejemplos, debido a que las huelgas y los motines (que el autor incluye en la violencia política) pueden corresponder a los fines de grupos que ejercen la violencia por lo que consideran sus derechos y su propia justicia (que Jiménez caracteriza como violencia social). En cuanto a otorgarle el sentido de una alteración psicosocial a la violencia individual, pareciera compaginar adecuadamente; no obstante, los individuos difieren por otros rasgos de identidad fuertes, como la identidad de género. El segundo autor que revisaremos plantea una hipótesis diferente, incluso mucho más avanzada. Aun así, no está exento de caer en limitaciones en la conceptualización que hace de la violencia; a pesar de desarrollar una tesis muy plausible, ésta no está del todo contemplada en la construcción conceptual.

Al elaborar un estudio de largo plazo sobre la historia de la violencia en Europa Occidental, el historiador francés Robert Muchembled (2010) señala que la palabra violencia tuvo su aparición a principios del siglo XIII, su significado etimológico deriva del latín vis, que significa fuerza, y caracteriza a un ser humano de carácter iracundo y brutal. El mismo término define una relación de fuerza destinada a someter u obligar a otro (p. 17). El autor apunta que, en términos legales, "la violencia designa los delitos contra las personas, que comprenden el homicidio, los golpes y las heridas, las violaciones, etc.", aclarando que la clasificación de estos fenómenos no es idéntica ni en todos los países ni en todas las épocas (Muchembled, 2010, p. 19). El historiador galo fija la normativización de la violencia moderna en el siglo XVI, en un periodo que abarca hasta el siglo XX, donde a partir de la segunda mitad comienza a descender drásticamente para Europa Occidental. Acerca de este ascenso y descenso, Muchembled (2010) apunta:

> Es innegable que Europa fue la cuna de otras violencias, pues se basó en una ética viril que erige la fuerza bruta en modelo de comportamiento, particularmente en la sociedad profundamente desigual de la Edad Media y del Antiguo Régimen. Al segundo género tan sólo le cabe el papel de mujer débil y desarmada, obligatoriamente dependiente, protegida por unos machos que obtienen

> de ella el placer y quieren que les dé hijos para continuar su linaje. Nobles o plebeyos, poderosos o débiles, todos los hombres son educados en el marco de una "cultura de la violencia" basada en la necesidad de defender la honra masculina contra sus competidores (p. 18).

Más adelante, el autor descarta que las teorías psicológicas o psicoanalíticas puedan ser explicaciones completas acerca de la violencia, debido a que ésta nos es innata, varía con el tiempo, las clases sociales, las edades y el género. En sus palabras, "la agresividad destructiva es asunto de hombres", aclarando que "el lazo primordial no se establece entre la violencia y la masculinidad, pues ésta es un dato biológico. Se establece con la *virilidad*, una noción definida por cada sociedad dentro del marco de la determinación de los *géneros* sexuales cuya existencia reconoce" (Muchembled, 2010, p. 25).

Esta importante acotación para la comprensión del sentido de la violencia en la tesis de Muchembled, no se ve reflejada en la definición legal o en una posible construcción integral que el autor pudiera haber redactado para incluir el relevante elemento del género.

Importancia de la conceptualización para las Ciencias Sociales

A diferencia de las ciencias naturales, que cuentan con definiciones simples y aceptadas por todos los expertos del campo, susceptibles de traducirse en enunciados axiomáticos o, mejor aún, en fórmulas químicas o matemáticas, de las que derivan ecuaciones u otros algoritmos, de los que a su vez pueden extraerse mayores conocimientos, la relevancia para las ciencias sociales de contar con una amplia definición conceptual de un tópico tan ampliamente conocido pero tan estrechamente formalizado como el de la violencia reside en la posibilidad de derivar discusiones en torno a la capacidad de los presupuestos subyacentes y de la menor o mayor amplitud para abarcar no sólo un número significativo de fenómenos (violentos en este caso), sino también el móvil o sentido que producen dichas acciones violentas. El trabajo de Muchembled sigue siendo de gran utilidad para ilustrar este punto.

Una posibilidad para delimitar el concepto *violencia* ha consistido en construir tipologías por niveles —como la propuesta por Jiménez—, pero éstas finalmente producen indefiniciones en los supuestos implícitos, al no establecer vínculos de sentido entre niveles; no se trata simplemente de clasificar diversos fenómenos en correspondientes casillas (por ejemplo, este caso corresponde a violencia intrafamiliar y este otro a violencia escolar, y ambos están en el nivel psicológico o individual), si al mismo tiempo estas demarcaciones no permiten derivar génesis, metamorfosis y devenir de los casos tratados. El trabajo de Muchembled sí contempla este tipo de relaciones cuando vincula la virilidad y el sometimiento de las mujeres (nivel personal), y la virilidad y la guerra (personal-político), a pesar de no haber construido una conceptualización que contuviera ambas en un mismo término.

Otra virtud que poseen textos como *Una historia de la violencia* es la de evidenciar la pertinencia para abordar el tema desde una perspectiva histórica. Concordamos con el autor al afirmar que para tratar de manera mínimamente objetiva el tópico de la violencia no podemos sustraerlo del tiempo y el espacio en que se desarrolla. Esto evita caer en generalizaciones del tipo "la violencia es innata al ser humano", por lo mismo siempre ha existido y siempre existirá, como parecen afirmarlo las definiciones que no enmarcan en un periodo y un lugar determinados el fenómeno de la violencia o lo hacen implícitamente, como

lo demostramos en el primer caso tratado. De la misma forma, el enfoque histórico permite contrastar hipótesis como la que enuncia el trabajo de Muchembled (2010):

> La civilización occidental le concedió [a la violencia] un lugar importantísimo, ya fuera denunciando sus excesos y declarándola ilegítima en nombre de la ley divina que prohíbe matar a otro hombre, ya fuera atribuyéndole un papel positivo eminente y caracterizándola como legítima, para validar la acción del caballero, que vierte la sangre en defensa de la viuda y el huérfano, o para hacer lícitas unas guerras justas de los reyes cristianos contra los infieles, los revoltosos y los enemigos del príncipe. Hasta mediados del siglo XX, el continente vivió inmerso en la violencia. Ésta no sólo permitiría responder a los desafíos del islam, y especialmente a la amenaza turca, sino que presidía con frecuencia las relaciones entre monarcas y señores, pequeños o grandes. La guerra interna a partir del siglo XVI entre estados o entre regiones cristianas antagonistas se impuso durante medio milenio, se trasladó a todo el escenario mundial en el siglo XVIII y culminó con las terribles conflagraciones planetarias de la primera mitad del siglo XX. Las generaciones nacidas después de 1945 son las primeras que la han visto desaparecer [la violencia] de las regiones occidentales, mientras ciertas fronteras del este del continente han continuado sufriendo sus estragos, o al menos permaneciendo bajo su amenaza (p. 17).

Como vemos, el autor francés desarrolla una descripción a partir de un contexto histórico-social para responder al título de su primer capítulo, "¿Qué es la violencia?", y comienza con algo muy parecido a una definición conceptual de la violencia en Occidente. De esta somera descripción que presenta Muchembled queremos destacar tres aspectos: primero, la dualidad de la violencia, el carácter proscrito cuando se trasgrede el principio moral religioso del derramamiento de sangre de un semejante; o legítimo, cuando es la autoridad del príncipe o el Estado quien la ejerce. Segundo, la construcción del enemigo, sea éste representado por los infieles o revoltosos, el islam y los turcos, o bien por estados rivales. Tercero, la expansión a partir del siglo XVI de los conflictos bélicos, mismos que culminan en las conflagraciones mundiales, para después declinar en la segunda mitad del siglo XX. Si bien este último señalamiento es básicamente correcto, está poco articulado con los dos primeros: la legalidad o no del uso de la violencia y la construcción del enemigo que, curiosamente, para Europa y Occidente vuelve a ser el islam. La conclusión a la que llega el autor, utilizando datos estadísticos, también carece de una profundización mayor; si bien la cultura de la paz parece la norma en Europa Occidental, ello no impide que los europeos posean los más poderosos medios de destrucción de la historia y, junto a sus socios estadounidenses, puedan exportarla a otras latitudes del planeta; no es que los occidentales hayan dejado de estar inmersos en la violencia, únicamente no la experimentan sobre sí mismos.

La limitación de Muchembled reside, precisamente, en manejar de manera aislada dentro de la construcción conceptual estos tres elementos. Si hubiera establecido un tipo de conexión lógica entre el auge y declive de las guerras con las variaciones en las representaciones colectivas acerca de las amenazas y los enemigos y, a su vez, con la legitimidad o no del uso de la violencia, probablemente su narrativa llevaría a la formación de un tipo de violencia históricamente contextualizado mucho más sólido, el cual diera pauta a indagaciones

posteriores, como lo intentaremos hacer en el siguiente apartado, continuando con la lógica implícita en el trabajo revisado.

La génesis de la violencia extrema en el contexto de la modernidad tardía

El siglo XX fue un periodo en el cual los ideales surgidos de la Ilustración chocaron ante fenómenos, a primera vista, cargados de crueldad extrema y brutalidad inusitadas. La destrucción masiva de vidas en poblaciones enteras —sin mediar siquiera una lucha frontal entre contingentes armados como en las guerras— puso a prueba el proyecto civilizatorio y expuso en dimensiones antes inimaginables la deshumanización y la fragilidad de la condición humana.

Los proyectos de aniquilamiento (Goldhagen, 2011) fraguados por las ideologías extremas y otros imaginarios construyeron representaciones colectivas sobre enemigos a los que negaron toda posibilidad de supervivencia identitaria, cuando no de existencia física. En este sentido, los totalitarismos de la época continuaron la empresa de exterminio de pueblos y comunidades, como lo venían practicando los estados europeos imperialistas en los territorios de América, Asia y África durante el proceso de colonización (Bruneteau, 2006) que inició en el siglo XVI y no concluyó sino hasta el XX, pero con una diferencia fundamental entre ambos: el carácter marcadamente xenófobo y de odio racial del proyecto contemporáneo, frente a la actitud "moralmente superior", la que no concedía a los *pueblos salvajes* rasgo alguno de racionalidad, decencia o espiritualidad en la primera etapa de la modernidad occidental (Mignolo, 2007).

La misma inquietud por encontrar una respuesta a la irracionalidad de las sociedades avanzadas sucedió cuando la industria de extinción de vidas humanas (Bauman, 2011), ejecutada por la maquinaria del nazismo, se presentó ya no fuera de la periferia europea, sino en el corazón de la civilización occidental.

Después de varios ciclos de movimientos independentistas, cuyo inicio puede datarse en las primeras décadas del siglo XIX en América Latina, pero que vino a extenderse al sudeste asiático y al continente africano después de la segunda guerra mundial, las luchas de liberación dieron como resultado la aparición de naciones independientes en la mayor parte de los territorios de América Latina, Asia y África.

Ya como estados políticamente soberanos, pero bajo la órbita del imperialismo y en el escenario de la guerra fría, la mayor parte de esas entidades quedaron subyugadas bajo gobiernos dictatoriales y otras formas de autoritarismo (Roitman, 2013); así, para la generalidad de estas sociedades, el tránsito del estatuto colonial a estados supuestamente libres y soberanos implicó la adopción de regímenes republicanos sustentados en constituciones liberales, donde formalmente se reconocieron los derechos como inherentes al total de la ciudadanía, pero en la práctica, las formas represivas cancelaron toda forma de funcionamiento efectivo de las instituciones políticas liberales, al tiempo que las instituciones económicas también adolecían de una fuerte tradición institucional. En este periodo, las atrocidades cometidas en nombre de la libertad contra campesinos, obreros, estudiantes, grupos religiosos, disidentes políticos y minorías por parte de las dictaduras estuvieron insertas en el periodo de posguerra durante la confrontación este-oeste entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Al término de la guerra fría, la legitimidad de los gobiernos represivos quedó socavada por un renovado interés por los derechos humanos a nivel internacional (Robertson, 2008). El argumento empleado para descalificar a los gobiernos bajo la égida soviética contribuyó, tras la caída del socialismo real, a la condena de dictadores militares y civiles apoyados anteriormente por los gobiernos estadounidenses.

Consecuentemente, el discurso de los derechos humanos presionó a los sistemas políticos a adoptar formas abiertas de competencia electoral, en eso que fue bautizado como la *tercera ola democrática*.

El establecimiento de gobiernos electos por procesos electorales abiertos en América del Sur permitió establecer comisiones de la verdad y preservación de la memoria para que tan lamentables hechos no volvieran a ocurrir en el futuro, replicando el proceso que llevó al reconocimiento de los crímenes contra la humanidad durante el Holocausto judío por parte del régimen nazi.

Al indagar sobre el problema de los genocidios sobresale un elemento central: las grandes masacres del siglo XX estuvieron avaladas por fuertes conversiones ideológicas: colonialismo, imperialismo, expansionismo nacionalista, fascismo, nazismo, falangismo, comunismo, anticomunismo, diversos militarismos tercermundistas y demás ejercicios del poder, totalitaristas y autoritarios, estuvieron detrás de los fuertes hostigamientos, los encarcelamientos, las persecuciones y los asesinatos en grandes dimensiones.

El fin del equilibrio del terror (la posibilidad de confrontación termonuclear entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, cuya amenaza prometía el exterminio de toda especie viviente) y el fin de las ideologías en el denominado Nuevo Orden Mundial (Joxe, 1998) albergaban la esperanza de una etapa menos violenta en la existencia de las sociedades contemporáneas para el siglo XXI.

Si bien en algunas regiones del mundo las matanzas colectivas parecen ser un resabio del pasado, para otras, la implosión del socialismo soviético, la protección internacional de los derechos humanos, el reconocimiento a nivel planetario de la vía electoral como la única forma válida de acceso al poder, el ascenso del multiculturalismo y el reconocimiento de los pueblos a su identidad y cultura no han impedido la repetición de guerras de exterminio (Kaldor, 2001), como la que inauguró en la segunda década del siglo pasado el gobierno turco en contra del pueblo armenio.

El escenario de la posguerra fría que acompaña al capitalismo global no ha evitado que continúen sucediendo las masacres de la población civil. Las acciones genocidas perpetradas en la ex-Yugoslavia y en Ruanda (Bruneteau, 2004; Gerlach, 2010; Mann, 2009; Springer, 2014) en las últimas décadas son pruebas fehacientes de ello. El tiempo ha confirmado el rotundo fracaso del llamado *nuevo orden mundial* inaugurado por los Estados Unidos en la década de los noventa del siglo pasado.

Esta narrativa contrasta con la definición, aparentemente clara, de Muchembled acerca del criterio para legitimar o no la violencia. Existen matices en la violencia desatada por las guerras, pasadas y presentes, que marcan diferencias en cuanto a la legitimidad o el descrédito y la vergüenza que trae a los contendientes (Walzer, 2001). Todas las guerras son crueles y sanguinarias, pero, como sostiene Mary Kaldor (2001), a diferencia de las antiguas guerras, en la nueva economía de guerra globalizada las unidades de combate se financian, entre otras fuentes, mediante el saqueo y el mercado negro; recurren a la "fiscalización" de la ayuda humanitaria o el comercio ilegal de armas, drogas o mercancías de valor. Estas fuentes sólo pueden mantenerse a través de la violencia permanente y se difunden a través de las fronteras mediante los refugiados, el crimen organizado o las minorías étnicas; como las diversas partes en conflicto comparten el mismo objetivo de sembrar "miedo y odio", actúan de tal manera que se refuerzan unas a otras (pp. 24-25).

La amenaza de la violencia extrema y colectiva (violencia de exterminio a poblaciones enteras) no se circunscribe a épocas, lugares, culturas o tipos particulares de guerras o confrontaciones civiles. Por eso, no en cualquier contexto bélico aparecen las masacres o matanzas a pobladores inermes. Como apunta Christian Gerlach (2015), la violencia en masa no puede considerarse un hecho caprichoso, exige una contextualización más vasta. Estudiosos del genocidio han observado que este tipo de violencia ocurre

durante una crisis no sólo de un Estado o régimen, sino más generalmente de una sociedad; lo que se pierde en tales situaciones es la confianza en las reglas que gobiernan la interacción social (p. 28).

De la descripción a la conceptualización

Gracias a la contextualización histórico-social hemos podido separar del tosco amasijo semántico de la palabra *violencia* una idea distinta de la violencia generada sí por conflictos bélicos, pero de una naturaleza diferente. Un tipo de violencia que involucra la destrucción simbólica como preludio a la aniquilación física de una población. Una violencia que se ejerce no frente a un enemigo externo, sino en contra de un segmento de la misma sociedad. Una violencia que requiere de la movilización de entusiastas promotores de la *solución final*. Una violencia llevada a cabo por las instituciones represivas de los estados (ejército, policía secreta, paramilitares), con el contubernio y la participación de grupos de la sociedad civil, misma que justifica y avala los crímenes en perjuicio de las minorías o facciones disidentes.

Este tipo de caracterizaciones presenta dos dificultades conceptuales; la primera es asociar el tipo de violencia en estudio con sistemas políticos particulares de un fuerte contenido ideológico: fascismo, comunismo, *apartheid*, entre otros, desligando factores subjetivos, culturales y propagandísticos precedentes del crecimiento y supremacía del proyecto político que perpetró el exterminio. De igual forma, el segundo obstáculo tiene que ver con el criterio que usemos como base para diferenciar la violencia más peligrosa conocida hasta el momento de otras formas que obedecen a factores contingentes de las sociedades modernas.

Es posible entonces considerar este tipo de violencia a partir del proyecto de aniquilación, a pesar de no consumarse éste en su totalidad, ¿o sólo debemos considerar casos dentro de este fenómeno de acuerdo a la dimensión de los crímenes cometidos? Cualquiera que sea la respuesta, estamos ante una discusión de carácter conceptual que, al tiempo que problematiza la propia definición dentro de un tipo especial de violencia, exige fundamentar supuestos como los antes mencionados, para determinar con ello si un caso o no queda dentro o fuera de la conceptualización construida.

La disquisición sobre este punto no es secundaria, sino el aspecto central en la construcción de un concepto como es el tipo de violencia al que hemos hecho referencia. Por lo mismo, la valiosa aportación del jurista polaco Raphael Lemkin al acuñar en 1943 la expresión *genocidio*, término adoptado en 1948 por las Naciones Unidas para procesar los crímenes contra la humanidad a dirigentes del régimen nazi (Feierstein, 2011; Springer, 2014), resulta insuficiente para incluir casos como el que llevó al jurista Richard Goldstone a desdecirse de acusar a Israel por crímenes de lesa humanidad en el caso de la intervención militar de este Estado en Gaza, en 2009 (Finkelstein, 2014).

En todo caso, para superar este tipo de dificultades, podemos valernos no sólo de estudios históricos, sino de reflexiones socioantropológicas acerca del tipo de violencia referido, esto con el fin de incorporar en la definición del concepto las motivaciones principales (el sentido último) de la expansión del fenómeno en circunstancias y lugares donde se ha presentado. Dos trabajos de autores originarios de la cultura indostánica, pero plenamente integrados al mundo académico occidental, muestran cómo podemos abordar de manera conceptual, sin todavía intentar crear una teoría, el tipo de violencia que venimos demarcando de otras explicaciones centradas en factores ahistóricos o no sociales.

En estos ensayos los autores amplían la visión de la violencia, reconociendo los factores que operan detrás de sus manifestaciones visibles. El trabajo de Arjun Appadurai (2007) parte de una pregunta central:

> ¿Por qué una década [los años noventa del siglo XX] dominada por la aprobación global de los mercados abiertos y de la libre circulación del capital financiero, por ideas liberales respecto a las reglas constitucionales y el buen gobierno y por una activa expansión de los derechos humanos ha producido, por una parte, una plétora de casos de limpieza étnica y, por la otra, formas extremas de violencia política contra poblaciones civiles (una buena definición del terrorismo como práctica)? (p. 15).

Por su lado, Amartya Sen (2008) explica el origen de la violencia sin límite que rige a determinados fenómenos de la vida colectiva contemporánea de la siguiente forma: "la identidad puede matar y hacerlo desenfrenadamente. Un sentido de pertenencia fuerte y excluyente implica una percepción de extrañeza y oposición respecto a otros grupos; la lealtad hacia el interior del grupo contribuye en buena medida a fomentar la desconfianza, envidia y el odio ante los otros" (p. 23).

Cada autor, por diferente camino y con argumentaciones originales, realiza el recorte conceptual de la violencia extrema colectiva no a partir de una definición dada de antemano, ni de la enumeración de las características que pudieran presentar los casos sometidos a escrutinio, sino de la problematización de la violencia a partir de sus orígenes de sentido (en un lenguaje positivista, sus causas). Sean el mito de la étnica nacional singular y la incertidumbre generada por la globalización, como lo maneja Appadurai, o la carencia para decidir las filiaciones plurales en contextos sociales diferenciados, como en Sen, estos autores logran sintetizar los aspectos históricos y culturales en su vertiente individual y colectiva. A este esfuerzo sólo le faltó definir el término adecuado para identificar el tipo de violencia reconstruida teóricamente.

Conclusiones

La elaboración de conceptos adecuados para el análisis de fenómenos aparentemente evidentes, de sencillas respuestas o de fácil tramitación, constituye una tarea siempre presente para las ciencias sociales. Remontar las prenociones y realizar la ruptura epistemológica son procedimientos básicos del quehacer de los profesionales en ciencias sociales y, sin embargo, en el tema de la violencia pocos son los estudios que se detienen para proporcionar una revisión pormenorizada de los instrumentos conceptuales que emplearán para desarrollar sus trabajos. En este breve documento hemos querido ejemplificar con un concepto al que se le ha definido de varias formas (genocidio, holocausto, exterminio, eliminacionismo, limpieza étnica, terror) y que alude a varias experiencias sociales, pasadas y presentes, de un tipo particular de violencia colectiva extrema, la importancia de la construcción conceptual antes de clasificar los hechos históricos a los que respondería tal conceptualización. Queda por generar una propuesta unificada que abstraiga, de manera sistemática, el cúmulo de conocimientos que se han desarrollado en este sentido.

Referencias bibliográficas

Adame, M. A. (2014). *Violencias*, bullying *y juegos de la muerte. Una visión socio-antropológica e histórica en el capitalismo mundial y mexicano*. México: Ediciones Navarra.

Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets Editores.

Baudrillard, J. y Morin, E. (2012). *La violencia en el mundo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Bauman, Z. (2011). *Modernidad y holocausto*. Madrid: Sequitur.

Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bruneteau, B. (2006). *El siglo de los genocidios*. Madrid: Alianza Editorial.

Durkheim, E. (2004). *Las reglas del método sociológico*. México: Colofón.

Gerlach, C. (2015). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Goldhagen, D. (2011). *Peor que la guerra. Genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la humanidad*. México: Taurus.

Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D. (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Finkelstein, N. (2015). *Método y locura. La historia oculta de los ataques de Israel a Gaza*. Madrid: Akal.

Jiménez, M. A. (2007). Hacia una crítica de la violencia. En M. A. Jiménez (ed.). *Subversión de la violencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Juan Pablos Editor.

Joxe, A. (1998). *La ciencia de la guerra y la paz*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Violencia organizada en la era global. Barcelona: Tusquets Editores.

Mann, M. (2009). *El lado obscuro de la democracia.* Valencia: Universitat de València.

Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós Contextos.

Preston, P. (2011). *El holocausto español: Odio y exterminio en la guerra civil y después*. Madrid: Debate.

Roitman, M. (2013). *Tiempos de obscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina*. Madrid: Akal.

Robertson, G. (2007). *Crímenes contra la humanidad. La lucha por una justicia global*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (2008). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Madrid: Katz.

Springer, J. (2014). *Genocidio*. Barcelona: Ediciones Ekaré.

Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México.

Walzer, M. (2001). *Guerras justas e injustas: Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Madrid: Paidós.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Factores asociados a las actitudes tendientes a la violencia en mexicanos.
Resultados de la Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

Carlos Mejía Reyes
Édgar Noé Blancas Martínez

Introducción

El creciente número de víctimas directas o indirectas producto de la lucha contra los cárteles de la droga ha situado a México a nivel mundial como uno de los países más violentos. En diferentes *rankings* sobre la violencia aparece en los primeros lugares, y es que en los últimos 10 años la cifra de mujeres y hombres muertos y desaparecidos por este motivo supera ya la cifra de 150 mil. El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, en su informe anual de 2017, situó a México entre los países más violentos del mundo, junto con Siria, Irak y Afganistán. En tanto, el Institute for Economics and Peace asignó a nuestro país en el Índice Global de Paz 2018, que incluye a 163 países, el lugar 140, sólo por encima de Venezuela y Colombia en América Latina.

Es innegable que la violencia aqueja a nuestra sociedad, se hace visible en la cotidianidad de manera presencial o a través de los medios de comunicación. A diario, en la prensa o la televisión se observan nuevos casos de muertes asociadas a este crimen. No obstante, colocar a un país como violento a partir de estos datos no necesariamente califica a la sociedad como violenta, pues, como se infiere para el caso de México, el homicidio está inscrito en una problemática acotada, y en la mayoría de las situaciones a grupos de población específicos.

Una manera de evaluar el nivel de violencia en una sociedad es indagar sus disposiciones al acto violento, es decir, las actitudes que los individuos puedan mostrar frente a diversas situaciones en que se apueste o no por este tipo de conducta. Tal es el caso de conocer cuánto y en qué situaciones se justifica la violencia. En este sentido, la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey-WVS) puede acercarnos a un comparativo sobre la violencia, pues incluye una pregunta que indaga sobre la actitud hacia la misma.

Este capítulo tiene el objetivo de explorar cuál es la actitud tendiente a la violencia en informantes mexicanos a partir de la Encuesta Mundial de Valores, en un ejercicio comparativo con otros países, así como determinar los factores asociados a estas actitudes, de acuerdo con las variables disponibles en ella. Este ejercicio no trata de generar un modelo alterno a los *rankings* existentes que colocan a México como violento, sino otorgar otra mirada a esta problemática, que puede o no tener su contraparte actitudinal.

Para lo anterior, el capítulo se estructura en cuatro apartados. En el primero se establece la estrategia metodológica que se opera con la Encuesta Mundial de Valores 2010-2014. En el segundo, con los primeros resultados obtenidos por región, se visibilizan los países con mayor porcentaje de informantes con actitud de justificación hacia la violencia. México sobresale,

junto con Haití, dentro de América Latina. En el tercer apartado, ya con la pretensión de encontrar los factores asociados a esta actitud, se exploran los estudios que previamente han indagado esta relación. Desde investigaciones de carácter sociológico hasta antropológico, se ha dado cuenta que factores como la edad, la escolaridad o la clase social, entre otros, inciden en esta disposición. En consecuencia, como último aporte y de regreso al análisis de la encuesta, se determinan en el cuarto apartado, a través del método de componentes principales, cuáles son los factores asociados que permiten trazar un perfil analítico de los agentes con actitud que justifica la violencia.

Metodología: encuesta mundial de valores 2010-2014

La Encuesta Mundial de Valores es un proyecto científico global, con sede en Viena, que estudia desde 1981 los valores y su impacto en la vida política y social. Fue creada con el objetivo de permitir un análisis de los cambios en las percepciones, creencias, motivaciones y valores en el mundo mediante encuestas representativas. De ello que una característica de la encuesta sea su procedimiento de recogida de datos. Ésta se construye a partir de la elaboración de preguntas homogéneas, que se aplican a países de todos los continentes, respetando referenciadamente el contenido que se intenta recabar (Méda y Vendramin, 2013). Actualmente incluye casi 400 mil encuestados.

En este capítulo se analiza empírica y comparativamente la tendencia hacia la violencia en informantes mexicanos, a partir de una variable de la sexta edición de la encuesta (2010-2014), que se obtiene con la pregunta:

> Variable 210.- Por favor dígame, por cada una de las siguientes afirmaciones, si usted cree que siempre puede justificarse, o si su opinión está en algún punto intermedio. Use esta tarjeta, en donde 1 es "nunca se justifica" y 10 es "siempre se justifica".
> Nunca se Justifica…2…3…4…5…6…7…8…9…Siempre se justifica.

Esta pregunta, aquí considerada como la variable dependiente, fue planteada en la sexta edición para 60 países. El valor 10 representa la tendencia absoluta a la violencia, es decir, nuestro objeto de investigación. Para la submuestra mexicana, N es de 2 mil casos y la proporción de informantes que responden a la variable dependiente es de 99%.

En el análisis se parte de un procedimiento comparativo de las submuestras nacionales, para luego estudiar el fenómeno en sus especificidades (Mills, Van de Bunt y De Brujin, 2006), ordenar o clasificar para generar tipologías de hechos observados (Ragin y Zaret, 1983) y generalizar a partir de regularidades para así exponer factores principales, con el fin de proponer un modelo explicativo y testar hipótesis (Vigour, 2001; Kohn, 1987; Rihoux, 2006).

El análisis comparativo propone conocer, en un primer momento, realidades sociales mediante el examen de similitudes y diferencias (Elder, 1976), pues, a pesar de que los contextos son distantes culturalmente, el criterio de base es la variable comparable, ya que se trata de un fenómeno de la misma clase con principios comunes, a pesar de las diferencias contextuales (Sartori, 1970). De esta manera, en esta primera etapa los

resultados se presentan en forma de gráficos de barras apiladas para facilitar la lectura e interpretación (Arteaga, Batanero, Cañadas y Contreras, 2010).

En un segundo momento, el estudio explora las variables independientes de mayor incidencia en la variable dependiente, y se hace una reducción de las dimensiones con una técnica/método exploratorio (Lozares y López-Roldán, 1991). Se emplea el análisis de componentes principales, un método de análisis factorial que simplifica la información de un modelo para destacar únicamente las predictoras matemáticamente significativas (Molina y Espinoza, 2010). Esto para obtener beneficios explicativos, que permitan conformar la base para la construcción de tipologías o perfiles analíticos.

Con lo anterior, a partir de las variables extraídas, se procede al uso de la técnica de correspondencias múltiples para simplificar la relación gráficamente en dos dimensiones. Con ello verificamos las proximidades entre los casos a partir de las variables predictoras con la dependiente (Visauta y Martori, 2003; Sourial, Wolfson, Zhu *et al*., 2010). Este procedimiento es útil para generar un modelo explicativo para el tipo de variables cualitativas que pretendemos analizar (Lozares, López-Roldán y Borrás, 1998). Así, los resultados arrojados en el diagrama de puntos de categorías permiten asociar las dimensiones de las variables pronosticadas como agregadas, para interpretarse como un perfil analítico (Inglehart y Welzel, 2006) de informante con alta tendencia a la violencia y sus características demográficas y/o valorativas, según lo que resulte del análisis.

Justificación de la violencia en México y el mundo, un comparativo

La respuesta que ofrecen los y las informantes con respecto a la violencia como una actitud siempre justificable es considerablemente inferior, de manera general, en el total de países. Esto en contraste con el porcentaje de informantes que refirieron como "nunca justificable" en más del 50% en casi el total de la muestra, exceptuando Sudáfrica, Argelia y Ruanda. La mayoría porcentual de países se inclinó hacia la *nunca justificación de la violencia*.

Sobre la *siempre justificación de la violencia*, se debe observar que tiene un comportamiento estadístico particular en cada submuestra por región. Por ejemplo, en el caso de los países encuestados en América (gráfica 1), Haití y México tienen un porcentaje elevado de informantes que valoran la violencia como una actitud justificable ante cualquier circunstancia. Se ubica 5.1% de informantes para el primer caso, y 3.2% para el segundo, lo que ubica a estos dos países del continente como los de mayor proporción con personas cuya consideración hacia la violencia es absoluta. Incluso se colocan muy por encima del nivel de estadounidenses que así lo refirió.

Gráfica 1. "Siempre es justificable la violencia".
América. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

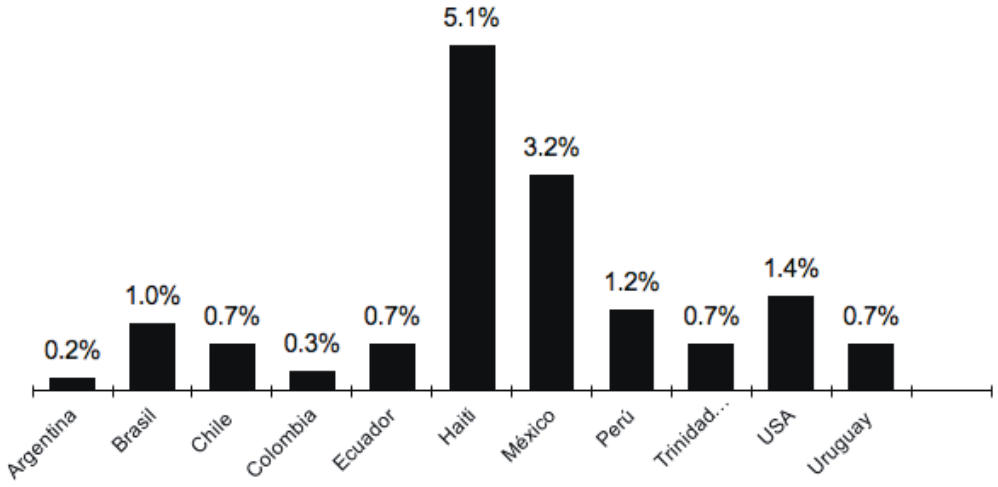

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

En el caso europeo, la submuestra con el porcentaje más elevado de informantes tendientes a la violencia es Suecia, con el 2.1% (gráfica 2), proporción por debajo de los informantes de países americanos más tendientes a la violencia.

En los países africanos (gráfica 3), el porcentaje de encuestados que en mayor medida refirieron la violencia como siempre justificable fue de 5.3% para Sudáfrica, seguido de Argelia (2.2%), Zimbabue (1.7%), en la misma proporción Libia y Egipto (1.3%) y Túnez y Ruanda (1%). El resto de submuestras fue señalado por porcentajes inferiores al 1%.

Gráfica 2. "Siempre es justificable la violencia".
Europa. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

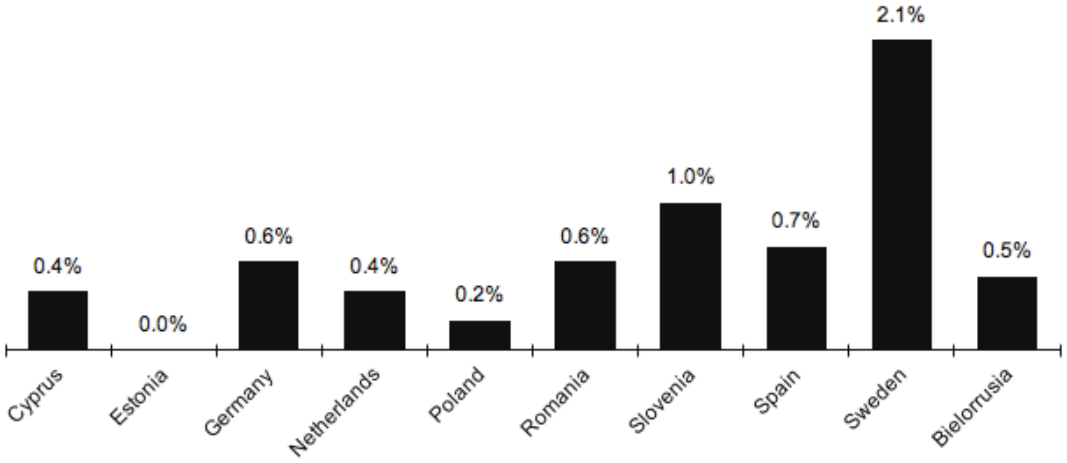

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Gráfica 3. "Siempre es justificable la violencia".
África. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

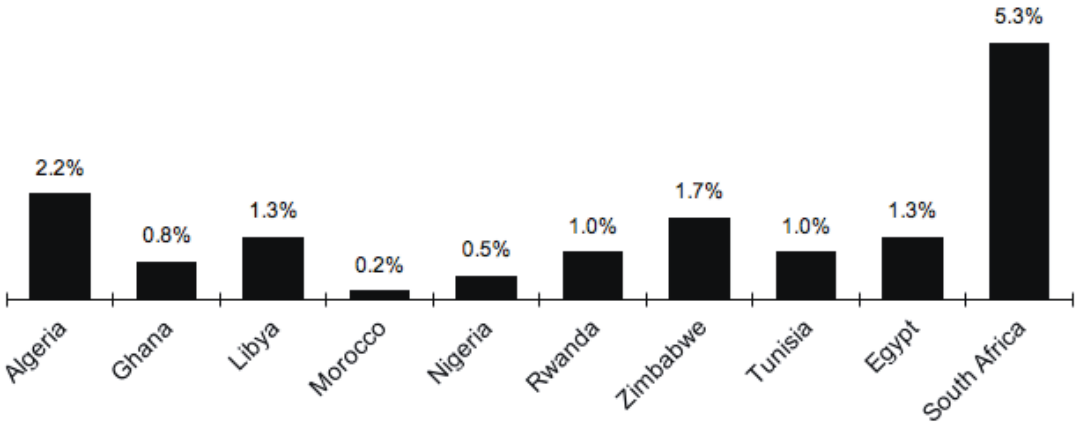

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

En los países africanos (gráfica 3), el porcentaje de encuestados que en mayor medida refirieron la violencia como siempre justificable fue de 5.3% para Sudáfrica, seguido de Argelia (2.2%), Zimbabue (1.7%), en la misma proporción Libia y Egipto (1.3%) y Túnez y Ruanda (1%). El resto de submuestras fue señalado por porcentajes inferiores al 1%.

Mientras que en la región de Medio Oriente (gráfica 4), el país con el porcentaje más alto de informantes con tendencias hacia la violencia es Kirguistán (2.2%).

Gráfica 4. "Siempre es justificable la violencia".
Medio Oriente. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

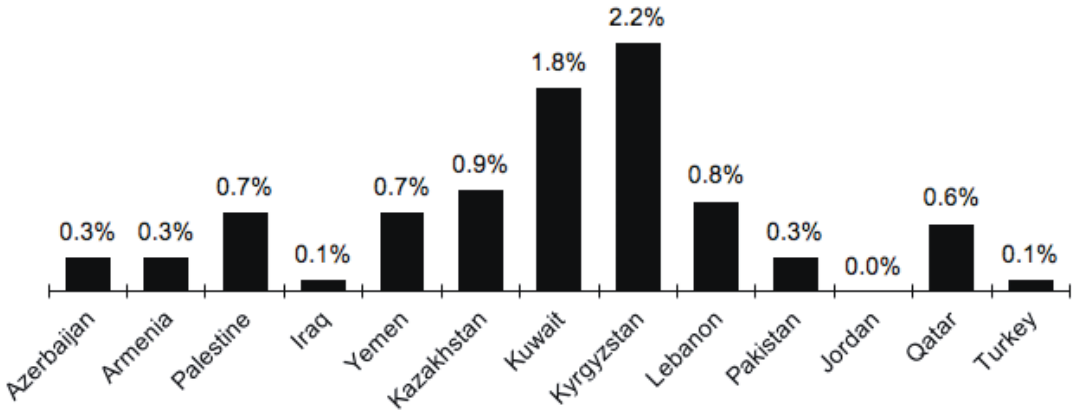

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

El caso asiático (gráfica 5) muestra de modo preponderante la submuestra de Filipinas, con 10.9% de encuestados con una tendencia hacia actitudes violentas, seguida de Singapur (2.2%), India (1.3%), Japón (1.1%) y China (1%). El resto de países lo refirió en porcentajes inferiores al punto porcentual.

Gráfica 5. "Siempre es justificable la violencia".
Asia. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

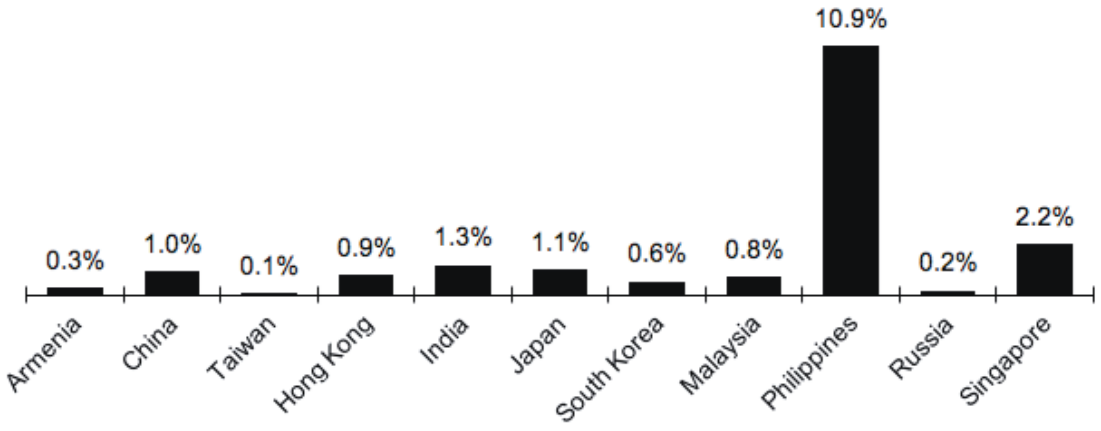

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Por último, en Oceanía (gráfica 6), el 1.7% de los informantes de Australia se inclinaron hacia la violencia, mientras que en Nueva Zelanda refiere esta tendencia el 1.1%.

Gráfica 6. "Siempre es justificable la violencia".
Oceanía. Encuesta Mundial de Valores 2010-2014

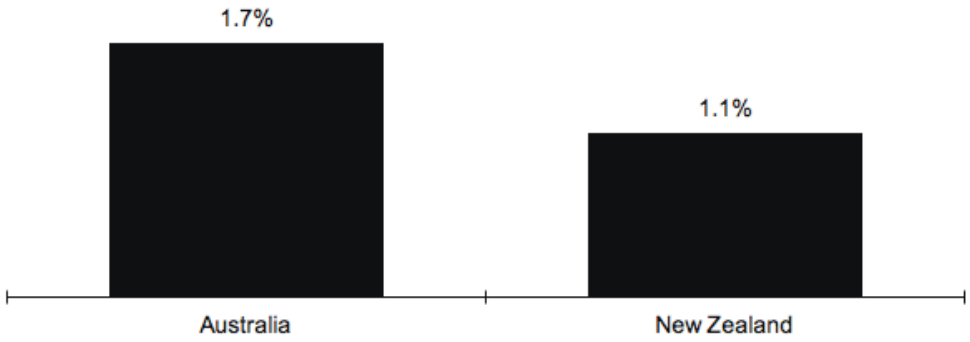

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Con el análisis descriptivo anterior, podemos aseverar que, de entre el total de países encuestados, la submuestra que de forma categórica refirió con mayor porcentaje que la violencia siempre es justificable es

Filipinas, seguida de Sudáfrica, Haití y luego México, siendo así este último país el cuarto en el mundo con mayor tendencia de informantes tendientes a la violencia, y el segundo a nivel latinoamericano. Lo anterior contrasta con los diversos informes que aseguran que México es el país más violento de la región (Rebolledo, 26 de julio de 2017) y el segundo a nivel mundial, solamente por debajo de Siria, que vive actualmente una guerra interna.

Los resultados del *International Institute for Strategic Studies*, con sede en Londres, revelaron este dato en 2017, utilizando como indicadores el número de personas fallecidas por el conflicto entre grupos de la delincuencia organizada, que han sumado 23 mil, concentrando el 58.9% del total de muertes violentas en la zona en 2016 (Redacción El Universal, 9 de mayo de 2017). Sin embargo, y desde nuestro análisis, aseguramos que México es el cuarto más violento, solamente considerando el porcentaje de individuos que señalan su tendencia subjetiva hacia la violencia. Los factores que podrían explicar esta tendencia serán analizados más adelante desde una perspectiva que prescinda de otras fuentes de información, únicamente desde la misma base de que partimos con variables personales, para dar cuenta de los elementos individuales de tal consideración.

Variables determinantes de actitudes violentas. Una exploración

Existen diversas perspectivas científicas que pretenden explicar las razones de la conducta y la actitud violentas por parte de los sujetos. Entre éstas se ubican: las de corte psicológico evolutivo, que analizan los instintos como principales motivantes de la actitud; las referentes a explicaciones neuronales, cuyo enfoque supone la respuesta violenta a impulsos eléctricos situados en el sistema nervioso central; la genética, que lo explica a partir de la herencia de información cromosomática entre un progenitor o progenitora hacia su descendencia; y la bioquímica, que establece cómo las modificaciones de los componentes químicos en la sangre influyen en la sensibilidad neuronal (Berkowitz, 1996).

Sin embargo, la perspectiva aquí elegida es enteramente social. Es decir, se priorizan factores que, de forma paradigmática para explicar la violencia, se clasifican en sociodemográficos y culturales (Messner, 1988), los cuales están en su mayoría presentes en la fuente de información básica para nuestro análisis. Los factores que ahora se revisan desde las referencias teóricas y empíricas, de corte sociológico y antropológico, que después serán tratados en el análisis con la Encuesta Mundial de Valores, son: dinámica familiar, ámbito educativo y redes sociales, exposición a riesgos y violencia, sexo, empleo, edad, estado civil y religión:

a) *Dinámica familiar*

   Entre los factores culturales preponderantes se encuentran los relativos a las dinámicas familiares presentes en los procesos de socialización primaria. Estas dinámicas conforman una etapa en la biografía de los sujetos en la que adquieren orientaciones de sentido y valor para la conducción futura de sus acciones o actitudes (Durkheim, 2001; Parsons, 1999). Con este factor se afirma que la causa de las actitudes agresivas se deriva de las prácticas que en el mismo tenor le fueron inculcadas al sujeto en situaciones diversas (Romero, Rujano y Romero, 2009), o que en su defecto se procede de hogares sin relaciones afectivas (Prieto, 2005). Incluso se ha afirmado que esta actitud se presenta en los y las menores cuya infancia estuvo afectada por abusos de tipo sexual o físico (Frías-Armenta, López-

Escobar y Díaz-Méndez, 2003).

b) *Ámbito educativo*

Un factor que de manera recurrente se alude en la socialización secundaria es el referente al ámbito educativo, factor incidente por su falta de presencia o por las condiciones en que éste se presenta. Por una parte, se ha encontrado evidencia empírica de cómo la carencia de formación escolar provoca en el sujeto tendencias "antisociales", que se traducen posteriormente en actitudes violentas, de tal forma que la escasa penetración de actividades socializadoras, como las procedentes de la dinámica escolar, incide de modo directo en la proclividad hacia actitudes violentas (Mclean y Beak, 2012). En contextos en los que la tendencia violenta se ha referido como alta —como puede ser el caso de Sudáfrica, con datos del apartado anterior de 5.3% de informantes con actitud que justifica la violencia—, se ha confirmado que el nivel de estudios y la situación socioeconómica conforman factores determinantes (Doolan, Ehrlich y Myer, 2007).

Por otra parte, las condiciones del ambiente educativo afectan también directamente la actitud hacia la violencia cuando en éste se presentan situaciones hostiles, trátese de éstas entre estudiantes o provengan de las relaciones entre el profesorado y los estudiantes. Otra variable que se rescata en este ámbito es el fracaso escolar.

Los estudios también han indagado la tendencia violenta entre pares de estudiantes, a partir de variables cuantitativas de corte socioeconómico —aludiendo específicamente a la posición económica baja del informante— como influyentes en tal tipo de actitudes (Bilic, 2015), lo mismo para sujetos que tienden hacia el ejercicio del acoso escolar o *bullying* (Tippet y Wolke, 2014).

c) *Exposición a la violencia y a riesgos*

La explicación de las tendencias violentas individuales también se asocia con frecuencia con el tipo de conductas "de riesgo" a las que cada sujeto concurre; específicamente se refieren al consumo de estupefacientes, al suponer que su utilización trae como consecuencia comportamiento agresivo, sin que sea posible cuantificar los niveles de violencia que pueda ocasionar (Goldstein, 1985; Dos Santos, Moura y Cabral, 2014). De igual forma, los medios de comunicación masiva y el consumo de contenidos violentos se señalan en múltiples ocasiones como una causal casi irrefutable (Eron, 1982; Pérez-Olmos, Pinzón, González-Reyes y Sánchez-Molano, 2005).

En el ámbito de la socialización, está también inmerso como factor de riesgo el tipo de redes que establece el individuo con otros sujetos de conductas agresivas (Prieto, 2005). Los factores asociados al vecindario están presentes, en los que se detecta que la desorganización comunal, la facilidad de acceso a las armas y drogas, vecindarios envueltos en situaciones de criminalidad, exposición a violencia cotidiana y prejuicios raciales conforman elementos sustanciales de predicción hacia actitudes de hostilidad (Howel y Hawkins, 1998).

d) *Sexo*

Empírica y teóricamente se ha demostrado la tendencia preferente de los varones hacia la violencia, a diferencia de las mujeres, esto a causa de la construcción identitaria de género que se realiza y que atribuye a los varones características dominantes y agresivas (Ortner, 1979; Oakley, 1977; Serret,

2004). La variable sexo, en este sentido, no fue considerada en el apartado anterior por razones de poca significatividad en los cálculos; de manera porcentual, el 52.3% de mujeres refirió su tendencia absoluta a justificar la violencia, mientras que el resto (47.7%) de varones lo señaló de igual forma. En este sentido, la diferencia empírica en esta fuente de datos resulta disconforme a los marcos interpretativos e imperantes en el contexto simbólico e histórico que nos aqueja. Sin embargo, Messner (1988) sugiere estudiar éste y otros factores culturales desde enfoques cualitativos, con metodologías hermenéuticas o fenomenológicas, para profundizar en las orientaciones de sentido y significaciones de sucesos biográficos, y con ello lograr una interpretación de sus acciones o actitudes.

En estudios de mujeres se ha indagado la tolerancia y justificación a un tipo de violencia, particularmente doméstica, con la edad, el grado de estudios, el nivel socioeconómico y la zona de residencia como factores asociados a actitudes violentas (Hoang, Oh, Choi et al., 2016).

e) *Empleo*

La situación de empleo también se considera como una variable explicativa que determina actitudes violentas o convicciones criminales (Sebire, 2015), donde se concluye que son las personas con precarias condiciones laborales las que se orientan hostilmente.

f) *Edad*

Con respecto a la edad, las referencias empíricas aseveran que es en las etapas iniciales de la biografía de los sujetos donde se localizan las tendencias u orientaciones violentas que pueden ser perdurables (Youth violence: A report of the Surgeon General, 2001), las cuales se ubican en las edades fluctuantes entre los 10 y 30 años. Esta característica se reproduce en la región latinoamericana no solamente por las estadísticas de frecuencias de infracciones, sino también por la peculiaridad demográfica de estas sociedades, que proporcionalmente se ubican mayoritariamente entre los 14 y 25 años (Alvarado, 2014).

g) *Estado civil*

El estado civil es una variable que desde la sociología clásica ha sido estudiada en su relación con actitudes anómicas o desintegradoras, de manera particular en agentes en soltería (Durkheim, 1998). Para el caso de la violencia, se ha estudiado la influencia que ésta tiene en relaciones de pareja, evidenciando que es en relaciones de matrimonio legal en curso donde se presentan mayores eventos de violencia, a diferencia de las relaciones de unión libre (Yllo y Strauss, 1981). También se ha señalado que son más proclives a orientarse violentamente las familias monoparentales de origen afroamericano con descendencia y solteras (Sampson, Morenoff y Raudenbush, 2005).

h) *Religión*

En cuanto a la religión como variable que puede explicar la tendencia hacia la violencia por razones distintas, se ha encontrado una mayor tendencia a infligir castigo corporal a los hijos como mecanismo de disciplina en padres de familia creyentes de religiones diversas (Wiehe, 1990). También se ha encontrado que los pastores de denominaciones religiosas conservadoras, como las bautistas, no tienden a prevenir la violencia familiar, por seguir sus interpretaciones de los mandatos bíblicos. Mientras que

las religiones consideradas liberales en estos términos, como las metodistas, sí tienden a prevenirla. La religión católica romana, en este sentido, es entendida como liberal moderada (Strickland, Welshimer y Sarvela, 1998).

Son diversos los factores tanto sociodemográficos como culturales, según los estudios revisados, que inciden para conformar actitudes o disposiciones a la violencia. Se puede esperar, por tanto, al observar a México como el cuarto país en el mundo con mayor tendencia de informantes tendientes a la violencia, y el segundo en América Latina, según los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, que ambos tipos estén presentes como factores asociados.

Análisis de variables

Para elaborar un modelo estadístico que pueda predecir los factores que influyen en la actitud violenta se utilizan diversas variables de la Encuesta Mundial de Valores que refieren o se acercan a los factores tratados en el apartado anterior. Para alcanzar los parámetros de significatividad se realizó una discriminación que ajustara el modelo. De esta manera, se procedió a introducir en el análisis factorial las variables de estado civil, escolaridad, salario, edad, clase social, religión y empleo, para extraer aquellas que resultaran más influyentes en la dimensión de nuestra categoría dependiente, que es la actitud tendiente a la violencia. Los resultados arrojados por la técnica priorizaron, de entre las siete variables aludidas, cinco determinantes (cuadro 1), con un nivel de confianza adecuado según los parámetros de validez, según la prueba estadística de Bartlett (.001).

El cálculo de proximidad de correspondencias múltiples planteado permite entonces, con estos cinco factores sociodemográficos asociados, generar un perfil analítico de informante tendiente a la violencia en México. El resultado del cálculo (gráfica 7) asevera (por su varianza explicada de .563) en un primer momento que los agentes no orientados a la violencia son: los y las informantes con niveles salariales altos y medios; las y los más jóvenes (16 a 25 años), junto con aquellos con edades de adultez plena (56 a 65 años y 66 o más); personas en soltería o casadas; de clase social media; y con niveles educativos de nivel superior.

Cuadro 1. Matriz de componentes rotados

	Componente		
	1	2	3
Marital status	.697	-.023	-.272
Escolaridad_rango	.635	.163	.514
Salario_rango	.041	-.079	.902
Edad_ran	-.641	.031	-.111
Clase Social Subjetiva	-.622	-.093	-.123
Religious denomination	-.176	.859	.096
Employment status	.308	.733	-.164
Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.			

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Gráfica 7. Generación de perfil de informante que "siempre justifica la violencia contra otras personas". México. WVS 2010-2014

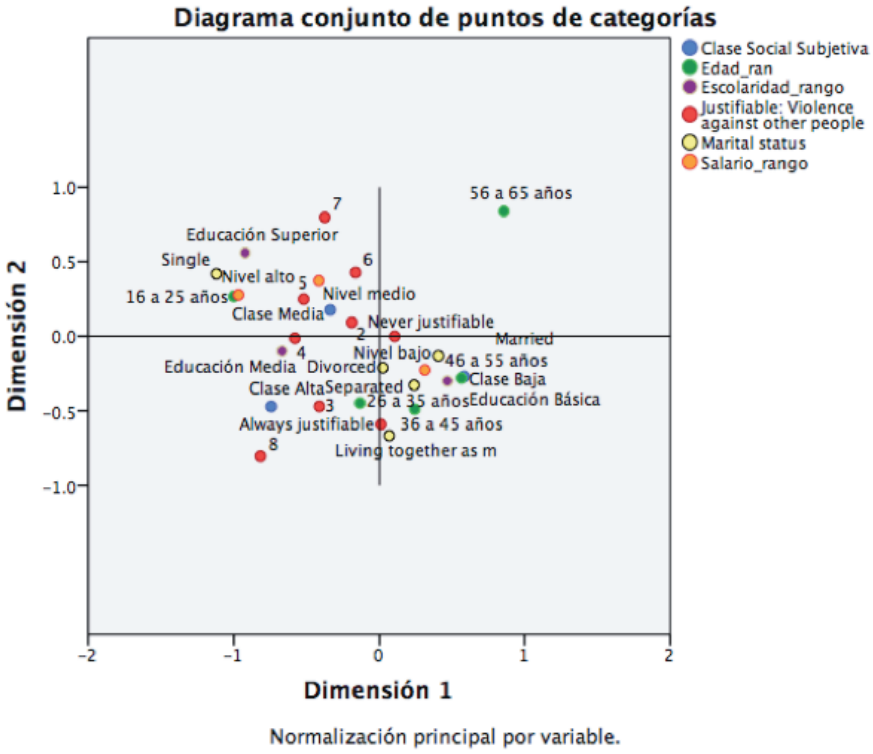

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Estas características se especifican por la evidente distancia con la dimensión de la variable dependiente "Violencia hacia otra persona es siempre justificable".

Por otra parte, el perfil de informante con tendencias hacia la justificación abierta a la violencia se caracteriza por:

1) Edades entre 26 y 45 años;
2) Rango salarial bajo;
3) Estatus marital de divorcio, separación y en mayor proximidad con la cohabitación en unión libre;
4) De autoevaluación de clase social subjetiva baja, y
5) De niveles educativos formales bajos.

En suma, el perfil de agente que justifica la violencia contra los demás corresponde en características a los establecidos por la exploración empírica de investigaciones psicológicas, antropológicas y sociológicas antes revisadas.

Cuadro 2. Perfiles analíticos de actitudes tendientes a la violencia

	Tendientes	No tendientes
Edad	16 a 25 años y 56 o más	26 a 45 años
Rango salarial	Altos y medios	Bajo
Estado civil	Personas en soltería o casadas	Personas en situación de divorcio, separación y en unión libre
Clase social subjetiva	Media	Baja
Nivel educativo formal	Superior	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010-2014.

Conclusiones

Slavoj Zizek (2008) ha advertido sobre la necesidad de no disociar los diferentes tipos de violencias para una adecuada comprensión de los mismos. Los datos de muertes en México asociadas al negocio de las drogas alertan de una situación violenta en el país, pero también de otras violencias que es necesario indagar y visibilizar. La Encuesta Nacional de Valores, en este sentido, como una fuente rica de información que permite a nivel cuantitativo asociar distintas variables, permite visibilizar, a partir de la obtención de los factores asociados a actitudes de justificación de la violencia, algunos elementos de esas otras violencias, ésas que llama Zizek sistémicas o estructurales.

El perfil analítico del agente con una actitud tendiente a la justificación de la violencia muestra que se trata de alguien inmerso en la violencia de la precariedad tanto objetiva como subjetiva, pues muestra baja escolaridad, bajo salario y una autoadscripción a la clase baja. Los resultados sugieren, por tanto, que se estudie la violencia relacionada al narcotráfico, que lleva a México a posicionarse en los primeros lugares de los *rankings* de violencia en el mundo, junto con estos factores asociados.

De acuerdo a la Encuesta Mundial de Valores, en una situación proclive a las violencias directas se encontrarían, por tanto, junto con México, los países de Filipinas, Sudáfrica y Haití.

Referencias bibliográficas

Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina*. Tomo I. *América Latin*a. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Arteaga, P., Batanero, C., Cañadas, G. y Contreras, M. (2011). Las tablas y gráficos estadísticos como objetos culturales. *Números. Revista de Didáctica de las Matemáticas*, 76, 55-67. Recuperado de: http://www.sinewton.org/numeros/numeros/76/Articulos_02.pdf

Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bilic, V. (2015). The role of socioeconomic differences and material deprivation in peer violence. *Epiphany. Journal of Transdisciplinary Studies*, 8(2), 177-202. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.21533/epiphany.v8i2.169

Doolan, K., Ehrlich, R. y Myer, L. (2007). Experience of violence and socioeconomic position in South Africa: A national study. *Plos One*, 2(12), e1290. DOI: 10.1371/journal.pone.0001290

Dos Santos, R. J., Moura, M. y Cabral, A. (2014). Factors associated with violent behavoir among adolescents in Northeastern Brazil. *The Scientific World Journal*, 2014, 1-7. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1155/2014/863918

Durkheim, E. (1998). *El suicidio*. Buenos Aires: Grupo Editorial Tomo.

Durkheim, E. (2001). *La educación moral*. México: Colofón.

Elder, J. (1976). Comparative cross-national methodology. *Annual Review of Sociology*, 2, 209-230. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/2946092

Eron, L. D. (1982). Parent-child interaction, television violence and aggression of children. *American Psychologist*, 37(2), 197-211. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.37.2.197

Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E. y Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: Un modelo ecológico. *Estudos de Psicologia*, 8(1), 15-24. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003&script=sci_abstract&tlng=es

Goldstein, P. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framwork. *Journal of Drug Issues*, 15(4), 493-506. Recuperado de: https://doi.org/10.1177/002204268501500406

Hoang, O., Oh, J., Choi, S., Gia, K. y Van, D. (2016). Changes and socioeconomic factors associated with attitudes towards domestic violence among Vietnamese women aged 15-49: Findings from the Multiple Indicator *Cluster Surveys*, 2006-2011. *Global Health Action*, 9(1), 29577. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.3402/gha.v9.29577@zgha20.2016.9.issue-s1

Howel, J. y Hawkins, D. (1998). Prevention of youth violence. *Crime and Justice*, 24, 263-315. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/1147586

Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia. La secuencia del desarrollo humano*. Madrid: CIS.

Kohn, M. (1987). Cross-national research as an analytic strategy: American Sociological Association, 1987. Presidential Address. *American Sociological Review*, 52(6), 713-731. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/2095831

Lozares, C. y López-Roldán, P. (1991). El análisis multivariado. Definición, criterios y clasificación. *Papers,* 37, 9-29. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v37n0.1594

Lozares, C., López-Roldán, P. y Borrás, V. (1998). La complementariedad del log-lineal y de análisis de correspondencias en la elaboración y el análisis de tipologías. *Papers*, 55, 79-93. Recuperado de: http://papers.uab.cat/article/view/v55-lozares-lopez-borras/pdf-es

Mclean, F. y Beak, K. (2012). *Factors associated with serious or persistent violent offending: Findings from a rapid evidence assessment*. Reino Unido: National Policing Improvement Agency. Recuperado de: http://whatworks.college.police.uk/Research/Documents/REA_violent_reoffending.pdf

Méda, D. y Vendramin, P. (2013). *Réinventer le travail*. París: Preses Universitaires de France.

Messner, S. (1988). Research on cultural and socioeconomic factors in criminal violence. *Psychiatric Clinics of North America*, 11(4), 511-525. Recuperado de: http://psycnet.apa.org/record/1989-22734-001

Mills, M., Van de Bunt, G. y De Brujin, J. (2006). Comparative research. Persistent problems and promising solutions. *International Sociology*, 21(5), 619-631. Recuperado de: http://iss.sagepub.com/content/21/5/619.full.pdf+html

Molina, O. y Espinoza, E. (2010). Rotación en análisis de componentes principales categórico: Un caso práctico. *Metodologia de Encuestas*, 12, 63-88. Recuperado de: http://digital.csic.es/handle/10261/42768

Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada: Biología y sociedad*. Tribuna feminista. Madrid: Debate.

Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer, con respecto al hombre, lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En Y. Harris y K. Young (comp.). *Antropología y feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.

Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editoral.

Pérez-Olmos, I., Pinzón, A., González-Reyes, R. y Sánchez-Molano, J. (2005). Influencia de la televisión violenta en niños de una escuela pública de Bogotá, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 7(1), 10-88. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42270106

Prieto, M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. Revista *Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1005-1026. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002703

Ragin, C. y Zaret, D. (1983). Theory and method in comparative research: Two strategies. *Social Forces*, 61(3), 731-754. Recuperado de: http://www.jstor.org/stable/2578132

Rebolledo, R. A. (26 de julio de 2017). México es el país más violento de América. *El Economista*. Recuperado de: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-es-el-pais-mas-violento-de-America-20170726-0118.html

Redacción El Universal (9 de mayo de 2017). Es México el segundo país más violento: IISS. *El Universal*. Recuperado de: http://www.vanguardia.com.mx/articulo/es-mexico-el-segundo-pais-mas-violento-iiss

Rihoux, B. (2006). Qualitative Comparative Analysis (QCA) and related systematic comparative methods and remaining challenges for social sciences research. *International Sociology*, 21(5), 679-706. Recuperado de: http://iss.sagepub.com/content/21/5/679.full.pdf+html

Romero, A., Rujano, R., y Romero, M. (2009). Agresividad cotidiana y aprobación de la violencia extrema. *Estudios Sociales*, 17(33), 259-280. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-45572009000100009&lng=es&nrm=iso

Sampson, R., Morenoff, J. y Raudenbush, S. (2005). Social anatomy of racial and ethnic disparities in violence. Public *Healt Matters*, 95(2), 224-232. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1449156/

Sartori, G. (1970). Concept misformation in comparative politics. *The American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/1958356?seq=1#page_scan_tab_contents

Sebire, J. (2015). The value of incorporating measures of relationship concordance when constructing profiles of intimate partner homicides: A descriptive study of IPH committed within London, 1998-2009. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(10), 1476-1500. DOI: 10.1177/0886260515589565.

Serret, E. (2004). Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta de género en las identidades. En M. I. García (coord.). *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable* (pp. 43-70). México: Miguel Ángel Porrúa-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Sourial, N., Wolfson, C., Zhu, B., Quail, J., Fletcher, J., Karaunananthan, S., Baanden-Roche, K., Béland, F. y Bergman, H. (2010). Correspondence analysis useful tool to uncover the relationship among categorial variables. *Journal of Clinical Epidemiology*, 63(6), 638-646. Recuperado de: http://ac.els-cdn.com/S0895435609002376/1-s2.0-S0895435609002376-main.pdf?_tid=dca222b0-8eb5-11e5-96de-00000aacb35e&acdnat=1447934924_0ec1c59a97e4f0aca6506fe623377341

Strickland, G., Welshimer, K. y Sarvela, P. (1998). Clergy perspectives and practices regarding intimate violence: A rural view. *The Journal of Rural Health*, 14(4), 305-311. Recuperado de: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1748-0361.1998.tb00636.x/full

Tippet, N. y Wolke, D. (2014). Socioeconomic status and bullying: A meta analysis. *American Journal of Public Health*, 104(6), 48-59. Recuperado de: http://ajph.aphapublications.org/doi/10.2105/AJPH.2014.301960

Vigour, C. (2011). Comparision: A fundacional approach in the social sciences. En J. Queúdraogo y C. Cardoso (ed.). *Readings in methodology. African perspectives* (pp. 215-248). Senegal: Council for the Development of Social Sciences Research in Africa (Codersia). Recuperado de: http://muse.jhu.edu/books/9782869785175

Visauta, B. y Martori, J. (2003). *Análisis estadístico con SPSS para Windows*. Vol. II: Estadística multivariante. Madrid: McGraw-Hill.

Wiehe, V. (1990). Religious influence on parental attitudes toward the use of corporal punishment. *Journal of Family Violence*, 5(2), 173-186. Recuperado de: https://link.springer.com/article/10.1007%2FBF00978518?LI=true

LAS VIOLENCIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS

La violencia a las mujeres en el transporte público de dos ciudades del Estado de Hidalgo

Laura Myriam Franco Sánchez
José Aurelio Granados Alcantar

Introducción

Hoy la vida cotidiana ha sufrido transformaciones en las últimas décadas en el país, mismas que han conllevado a acelerar el ritmo de la vida diaria, el incremento de distancias entre el lugar de residencia y el lugar del trabajo, las escuelas, los servicios públicos, haciendo más complicado transitar por las ciudades. Las mujeres en este contexto se han incorporado de manera importante a diversas actividades de la vida urbana; además de seguir al cuidado de la familia, se desplazan a escuelas, a servicios de salud, compra de alimentos y vestido, y todo ello lo realizan a través de su desplazamiento por la ciudad, en la mayoría de las veces en transporte público. En el uso obligado de diversos medios del transporte público, quedan expuestas de distintas formas a la agresión sexual o de violencia en las unidades de transporte, acentuándose cuando estos vehículos van saturados, además de quedar endebles en donde no existe una adecuada iluminación y vigilancia.

Es por ello que el presente documento aborda el fenómeno del acoso a las usuarias que efectúan movilidad urbana en el transporte público en dos ciudades hidalguenses: Pachuca y Tizayuca. Por tanto, se explora la relación existente entre la movilidad urbana de las mujeres y la violencia en su contra en dicho transporte, pretendiendo contribuir con un diagnóstico y propuestas de política pública que incidan en este fenómeno.

La metodología a utilizar será la recolección de información en campo a partir de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de mujeres usuarias del transporte público.

Violencia y acoso

Desde el 20 de Diciembre de 1993 se hizo la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, misma que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se ha utilizado el término "Violencia de género o violencia contra las mujeres", para hacer referencia a "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive de las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1995).

Más tarde en el año 1995, en la Conferencia Mundial sobre la mujer celebrada en Pekin se empleó el término violencia de género, para explicar que "la violencia contra la mujer impide el

logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales" (Naciones Unidas, 1995).

Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006, estableció que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas en la sociedad. Esta violencia tiene raíces fuertemente vinculadas a estructuras sociales construidas sobre la base de las relaciones de dominación del género, antes que en acciones o decisiones individuales; también se manifiesta sin respetar edad, estatus socioeconómico, nivel educativo y espacio geográfico; de tal forma que tiene injerencia en la sociedad del mundo actual, además se considera como un obstáculo fundamental para la eliminación de la equidad de género y la discriminación.

En el mundo y sus sociedades la violencia de género tiene diferentes matices, incluyendo aquellas que están inmersas en los medios de transporte y los espacios públicos relacionados a él y la movilidad urbana. Esta manifestación de la violencia a lo largo del tiempo presenta un comportamiento variado o cambiante, relacionado a la transformación misma de la sociedad.

La violencia de género es considerada como aquella que corresponde a prácticas de acoso y en su caso abusos sexuales ejercidos de manera mayoritaria a las mujeres usuarias del transporte público, siendo agredidas tanto en los medios de transporte propiamente tales como en la infraestructura de acceso a dichos medios. De esta manera, el acoso sexual que se gesta sobre el transporte público, es un mecanismo de posición, por la cual los hombres acuden para mantener la jerarquía de poder y dominación sobre las mujeres. Es el proceso de mantener vulnerables a las mujeres, de reprimir la vida libre de violencia de las mujeres, es el ejercicio de poder de los hombres, que limita el desarrollo de las mujeres. Y que, además, está acompañado por el proceso de internalización de las normas y reglas desde una posición patriarcal y jerárquica. Más, sin embargo, el evitar la violencia de cualquier tipo en contra de las mujeres, es seguir reproduciendo y legitimando la posición de los hombres. Puesto que se deja en el plano de una violencia simbólica. Tal vez la vía de evitar este proceso de interacción, es dejar que las mujeres se posicionen dentro de la estructura patriarcal y reconfigurar el proceso de internalización de las normas, valores y reglas, que son la estructura por la cual se desarrolla la sociedad

La violencia en cuales quiera de sus expresiones, representa en sí misma un fenómeno social, porque afecta las relaciones humanas, para este trabajo se considera el acoso como una expresión de la violencia ejercida a las mujeres. Entender el concepto de acoso podría llevarnos a pensar un amplio panorama de él, y no precisamente porque la clase popular se encargue de usarlo para describir acciones y conductas en la actualidad, o porque sea un concepto trivial que hemos dado por hecho y que incluso hemos internalizado con invisibilidad en la vida cotidiana, el problema va más allá de solo entender el concepto de acoso, el verdadero problema está en comprender la condición femenina, aunque el último medio siglo haya traído consigo un proceso de luchas constantes y cambio en el sector femenino donde se desligaron de sus propias ataduras sociales que definían formas de vida, imaginarios y obedecían a un sistema arcaico religioso y político. Esta libertad sexual fue, invariablemente un efecto social de la posmodernidad, no significaba una ruptura fáctica con el pasado histórico, sino más bien apostaba por la libertad de ambos a partir de los roles diferentes.

Por acoso sexual se entenderá "…un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual" (Zermeño y Plácido, 2009). Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos. Las realizan hombres solos o en grupo. No se trata de una relación

consentida, sino de la imposición de los deseos de uno(s) por sobre los de la(s) otra(s). Se realizan en la vía pública o en el transporte público, de manera rápida e intempestiva. Pese a tener impactos en la libertad sexual y el derecho al libre tránsito, estas prácticas han sido consideradas normales y hasta justificadas en nuestra sociedad.

Transporte público, movilidad y violencia

En la actualidad se han manifestado grandes transformaciones en la vida diaria de cada uno de los individuos que habitan la esfera terrestre, de manera que, la vida cotidiana es diferente considerando el sexo, edad, estatus socioeconómico y cultural, así como si se habita en un lugar urbano o rural; todo esto ha conllevado cambios importantes, como por ejemplo el incremento de las distancias entre el hogar y el trabajo, las escuelas, los servicios públicos, etc.; situación que ha complejizado los desplazamientos por las ciudades.

Ahora la mujer se encuentra inserta en el mercado laboral, pero no solo ello sino también tienen que encargarse del cuidado de la familia; y eso involucra: educación, salud, alimentación, vestido entre otras actividades más; todas estas hacen que ejerza un desplazamiento dentro de la ciudad utilizando los diferentes medios de transporte; dejándola expuesta a la violencia u acoso. Por su parte, las deficiencias en la infraestructura urbana, específicamente, el transporte público, hacen más pesada la jornada diaria de las mujeres y las obligan a gastar más energía, especialmente a aquellas que no cuentan con ayuda y viven en sectores con menos recursos.

El transporte público pareciera pensado en un estándar homogéneo, donde solo se visualizarán hombres jóvenes, poseedores de buena salud, sin hijos que llevar, que se trasladan de forma masiva en los horarios de ingreso y salida del trabajo. Se olvida que la población es diversa y por tanto se deben cubrir las necesidades de personas ancianas, con discapacidades, embarazadas, niños, etc. Considerando a la movilidad urbana se tiene la idea de poseer un transporte público que responda a la necesidad de ser en si un servicio público, que permita trasladarse por motivos laborales, a todas y cada una de las personas que habitan en los espacios urbanos. Se debe procurar que la prestación de los servicios de transporte tenga precios accesibles para la población usuaria, así como los tiempos de traslado sean los adecuados, altos estándares de calidad, conexiones y circuitos despejados y seguros, para evitar algún problema de violencia.

Por su parte el estado es el responsable de cautelar que las usuarias de los medios de transporte y su infraestructura, tengan seguridad y no expongan su integridad física o emocional en el lapso de su viaje, debe regular el uso de los medios o de acceso a los mismos, controlar el impacto que eventualmente pudiera tener sobre terceros el uso inadecuado de estos medios.

La movilidad de las personas en el ámbito urbano se relaciona a las actividades desempeñadas y su papel en la escala social. Tanto hombres como mujeres de acuerdo a las actividades desempeñadas, poseen diferentes horarios y lugares diferentes donde ejercen su actividad laboral. Para Díaz y Jiménez (2003), la movilidad de la población en una ciudad materializa "la relación entre muy diferentes aspectos de los roles y relaciones de género, del urbanismo y de la vida cotidiana". Desde esta óptica, las mujeres en su movilidad cotidiana serán más endebles a aspectos espaciales y temporales, considerando distancias, disponibilidad y horarios del transporte público. Además resultado de las deficiencias del transporte público, no solo viven la violencia sino que también las acompaña un sentimiento de inseguridad propio de vivir en una ciudad violenta e insegura, mostrando múltiples emociones, ya que después de haber realizado una jornada laboral,

aún deben sufrir estas situaciones de acoso.

En un mundo ideal, debiera contarse con un transporte público necesario para trasladar a las personas a sus hogares, a sus empleos, a sus lugares de estudio, o simplemente a lugares de esparcimiento y recreación. Se debe cuidar que el transporte público mantenga precios eficientes, y tiempos de traslado adecuados, aunado a cumplir los estándares de calidad requeridos, conexiones y circuitos exprofeso para este transporte. Por su lado, el estado se hará responsable de cautelar que las personas hagan el uso adecuado de los medios de transporte y su infraestructura, de manera que estos usuarios no expongan su integridad física o emocional durante el uso de estos.

Conforme se ha acrecentado el uso de los medios de transporte en las ciudades, aunadas a las crecientes tasas de urbanización y a la concentración de la población en grandes ciudades, ha surgido una nueva concepción en la seguridad del transporte, misma que se enlaza a la violencia de género; a su paso también han emergido conductas de prácticas de acoso y abuso ejercidas sobre las usuarias del transporte público. Siendo un problema que afecta a mujeres jóvenes, adolescentes, estudiantes, trabajadoras, de todos los estratos de la sociedad, que tienen la necesidad de usar de manera diaria los diferentes medios de transporte público, siendo la única alternativa viable para desplazarse por las ciudades. Mujeres que están expuestas día con día, limitándoles su movilidad y necesidad de hacer uso de este medio para desplazarse a su lugar de trabajo y estudio. Sin embargo, el acoso y abuso sexual en los medios de transporte público e infraestructura de acceso son todavía poco visibles en la agenda pública de México y Latinoamérica. El transporte público es todavía un espacio en donde aún no se aborda el acoso y abuso sexual como expresión de la violencia de género.

Las prácticas de abuso y acoso sexual constituyen un obstáculo de importancia para el ejercicio de la libertad de tránsito y movilidad de las personas, especialmente de las mujeres y las niñas, lo que afecta sus capacidades y oportunidades de desarrollo. Estas prácticas —de acoso y abuso— pueden también ser un obstáculo a las políticas públicas de transporte sostenible, que buscan reducir el uso de transporte individual en la ciudad y aumentar la articulación modal del transporte público. El considerar esta problemática no sólo beneficia a las mujeres, sino también a amplios sectores de la ciudadanía, como son: niños/as, jóvenes, adultos/as mayores, y discapacitados/as, entre otros.

A pesar de la frecuencia del problema, su ocurrencia diaria y el incremento en los últimos años, son pocas las investigaciones que dan cuenta de la cifra real de hechos de violencia contra las mujeres ocurrida en el ámbito público, especialmente en la prestación de los servicios de transporte, así como de la caracterización del problema. Por otra parte, existe escasa información sobre las medidas de política que las autoridades de los países han emprendido para hacer frente al problema, y todavía menos análisis de las mismas.

La movilidad cotidiana en la ciudad de Pachuca y Tizayuca

Pachuca es la capital del estado de Hidalgo, debido a su dinamismo poblacional esta ciudad se ha expandido a municipios vecinos conformando la llamada Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP), integrada por: Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala. Pachuca y Mineral de la Reforma son los municipios centrales, ya que en estos municipios se encuentra la ciudad principal que da origen a la ZM, en este caso la ciudad de Pachuca. Actualmente en esta ZM residen cerca de 558 mil personas. Por su parte, la ciudad de Tizayuca se encuentra ubicada en los municipios del mismo nombre, en el 2015 residían aproximadamente 120 mil personas, una particularidad del municipio de Tizayuca es que es el

único municipio de Hidalgo que pertenece a la ZM de la Ciudad de México.

Según la Encuesta Intercensal 2015 en estas ciudades se mueven un poco más de 200 mil personas en transporte público (camión, combi, colectivo o taxi) para trasladarse de sus hogares a la escuela o trabajo. Las cifras obtenidas en la Encuesta no proporcionan diferencias entre hombres y mujeres en el uso de transporte público, ya que el 42% de las personas que utilizan el transporte público por motivos de trabajo y un 51% por motivos educativos son del sexo femenino, sin embargo a pesar de que el número de hombres y mujeres son casi idénticos lo que hace la diferencia es que en este espacio público las mujeres están expuestas a sufrir acoso sexual que es invisible y forma parte de la cotidianidad de la sociedad.

A continuación presentamos los resultados de la Encuesta sobre Acoso en el Transporte Público 2016 donde exponemos que en las ciudades de Pachuca y Tizayuca a pesar que son ciudades de nivel medio en el contexto urbano los problemas como el acoso y el abuso sexual están presente en su vida cotidiana como cualquier mujer que habita una gran urbe. Es decir el tamaño de localidad urbana no tiene importancia, para las mujeres su vulnerabilidad en el transporte público es parte de su condición de género y no por las condiciones del transporte público de su ciudad.

Metodología

Mapa 1. Ubicación geográfica de Pachuca y Tizayuca, 2010

Fuente: Elaboración propia con cartografía de INEGI (2010)

La población objetivo fue mujeres mayores de 15 años. Se levantaron un total de 300 cuestionarios en

Pachuca y 200 en Tizayuca. El tipo de entrevista fue cara a cara. El diseño del cuestionario tenía como objetivo determinar el porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de acoso o violencia sexual. Para ello se realizaron 12 preguntas que tenían ese fin, estas preguntas se tomaron de un estudio realizado en la Ciudad de México por el Centro de Información Geoprospectiva y el Comité para América Latina y el Caribe (CLADEM – México) para el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Se decidió replicar el cuestionario por considerarlo que es un instrumento ya validado.

Resultados

El transporte público es un elemento el cual debería ser seguro, confiable, fácil de usar y flexible. La población femenina no sólo se traslada de un punto a otro; sino también tienen desplazamientos a través de la ciudad en diferentes direcciones, en el cual un viaje puede significar múltiples lugares y propósitos. Ellas realizan viajes, que implican la realización de diferentes actividades, de donde se desprenden responsabilidades domésticas y de trabajo. El transporte público es un medio común utilizado por estas mujeres.

De acuerdo a la Encuesta sobre acoso en el transporte público en las ciudades de Pachuca y Tizayuca 2016, la mayor parte de las mujeres que utilizan el transporte público lo utilizan a diario o frecuentemente 53.5%, sólo una pequeña proporción no es usaría del transporte público 1.6% (Gráfica 1). Este dato nos proporciona evidencia de que las mujeres tienen necesidad de desplazarse por las múltiples actividades que realizan no sólo por motivos laborales o educativos, es por ello que se debe procurar que las políticas públicas de transporte garanticen su plena movilidad, abordando aquellos problemas que interfieren en su libertad de desplazamiento, como lo es el acoso y la violencia sexual ejercida en el este espacio.

Gráfico 1. Frecuencia del uso del transporte público de la población femenina en la ciudad de Pachuca y Tizayuca, 2016

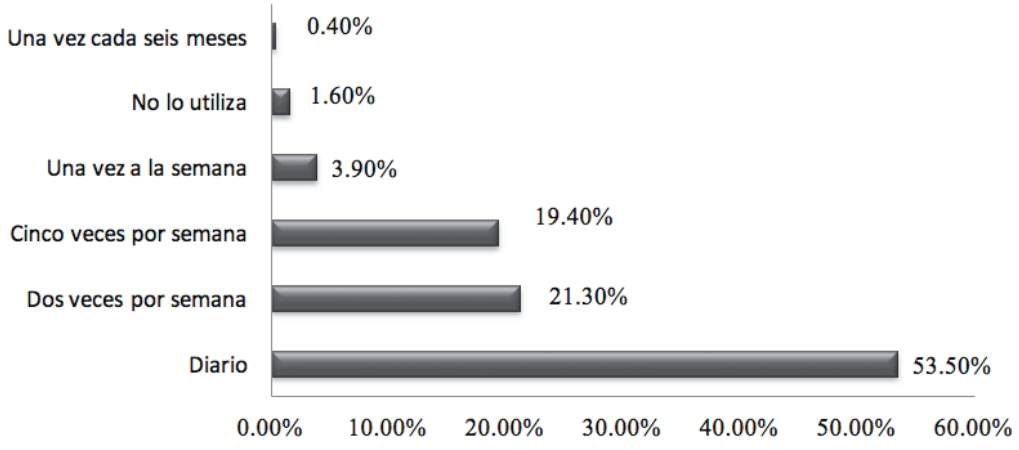

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

El transporte público es un servicio que determina la calidad de vida de una ciudad, debiendo representar el bienestar en términos de seguridad, eficiencia y comodidad. Las usuarias del transporte público lo usan de manera obligada, pues en la mayoría de los casos no tienen otra opción para llegar a sus diferentes destinos en la ciudad; sin embargo, no siempre gozan de viajar cómodas y seguras en los estrechos vehículos (minibuses o combis) los cuales viajan siempre con sobrecapacidad. Muy pocos probablemente los más modernos, tienen bien definido los espacios y asientos para los usuarios, aunque nunca sean respetados como debiera ser.

Aún podemos observar en vehículos que no fueron fabricados ex profeso para realizar la actividad de transportar un público masivo, por lo cual sufrieron modificaciones para el servicio de pasajeros, alterando el orden original de los asientos, incorporando una fila más que origina menor espacio, originando una gran problemática a la hora de transportarse por las calles de la ciudad. El 42% de las usuarias señalan esta incomodidad (Gráfico 2).

Gráfico 2. Comodidad al viajar de la población femenina usuaria del transporte público en la ciudad de Pachuca y Tizayuca, 2016.

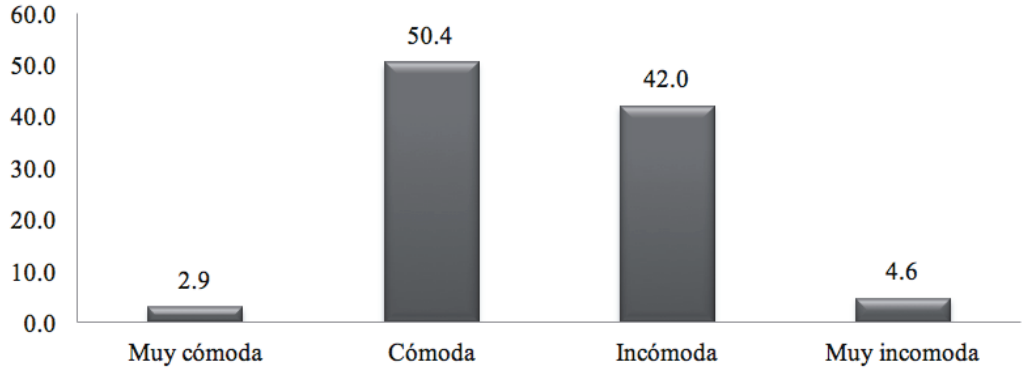

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Los resultados de la encuesta muestran opiniones divididas en cuanto al sentir inseguridad al utilizar el sistema de transporte público en las ciudades de Pachuca y Tizayuca, alrededor del 51.8% de las usuarias manifiestan sentir inseguridad, el restante 48.2% no lo percibe de esa manera. Sin embargo, no se debe de perder de vista que la inseguridad existe y la población femenina es vulnerable a la violencia en el transporte. Cabe señalar que la violencia contra las mujeres se observa en cualquier etapa de su vida y ésta puede expresarse tanto en lugares públicos como privados; prevalece y tiene consecuencias graves en la vida personal de la persona víctima, como en la sociedad en su conjunto (Gráfico 3).

Gráfico 3. Seguridad al viajar de la población femenina usuaria del transporte público en la ciudad de Pachuca y Tizayuca, 2016.

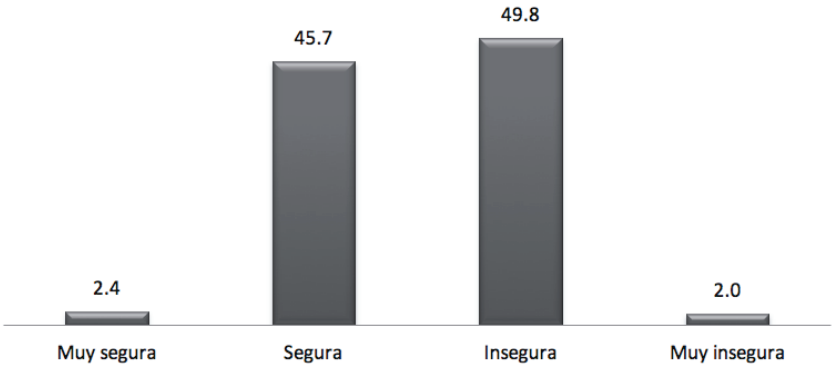

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Una expresión de la violencia a las usuarias del transporte público es la violencia sexual y, en particular, el abuso sexual, considerado de esta manera cuando una persona es tocada sin su consentimiento en genitales, glúteos, senos, pubis, o también pueda ser obligada a observar algún acto sexual o a realizar una acción de esta naturaleza. En ese sentido los resultados de la encuesta también revelaron que gran porcentaje de las mujeres encuestadas han sufrido situaciones de acoso y hostigamiento en las ciudades de Pachuca y Tizayuca (Gráfico 4).

Una vez concretado un acto de violencia a la usuaria viene la denuncia, la cual no siempre es realizada, los datos muestran que sólo el 16% de las mujeres agredidas, llegan a interponer una denuncia, mientras que el grueso del 84% no levanta ninguna querella dejando impune el hecho ilícito (Gráfico 5). La ausencia de denuncias oculta la situación de violencia de las mujeres en el transporte público, esta ignorancia dificulta las estrategias para diseñar políticas públicas que se deben implementar para combatir este tipo de violencia e impide conocer todo lo relacionado con este fenómeno.

Gráfico 4. Situaciones de acoso y hostigamiento sexual en el transporte público en la ciudades de Pachuca y Tizayuca, 2016

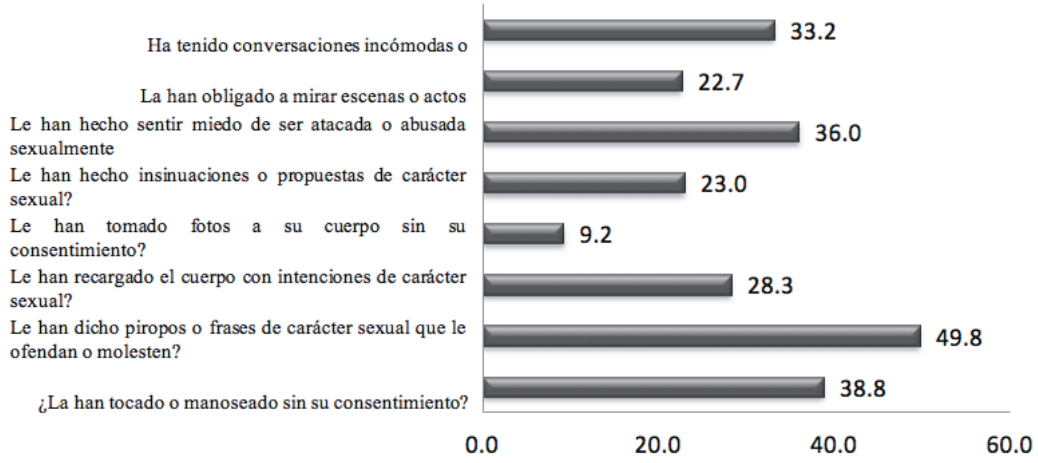

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Gráfico 5. Denuncia de agresores por parte de la población femenina usuaria del transporte público en la ciudad de Pachuca y Tizayuca, 2016.

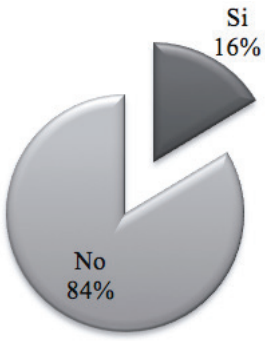

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Pero ¿Cuál es la razón por la que no denuncian las mujeres? Ante esta interrogante se desprenden múltiples respuestas de la que destacan la falta de credibilidad a las autoridades con un 18.1%, el miedo del cual son presas 16.1% y las amenazas con el 15.5%. Es decir poco menos de la mitad de la población víctima de estos delitos no realizan su acusación ante las autoridades por que desconfían de sus instituciones, porque las consideran incompetentes y corruptas, y porque la credibilidad gubernamental en México siempre ha sido muy baja. Sin embargo, una de cada diez no presentó denuncia porque considera que es asunto de poca importancia lo que indica que algunas mujeres han interiorizado esta situación que ya la ven como natural, e impide a la mujer sentirse como víctima y ayuda a sostener estas creencias de violencia simbólica machista (Gráfico 6).

Gráfico 6. Causas por las que la población femenina usuaria no ha denunciado agresiones en Pachuca y Tizayuca, 2016.

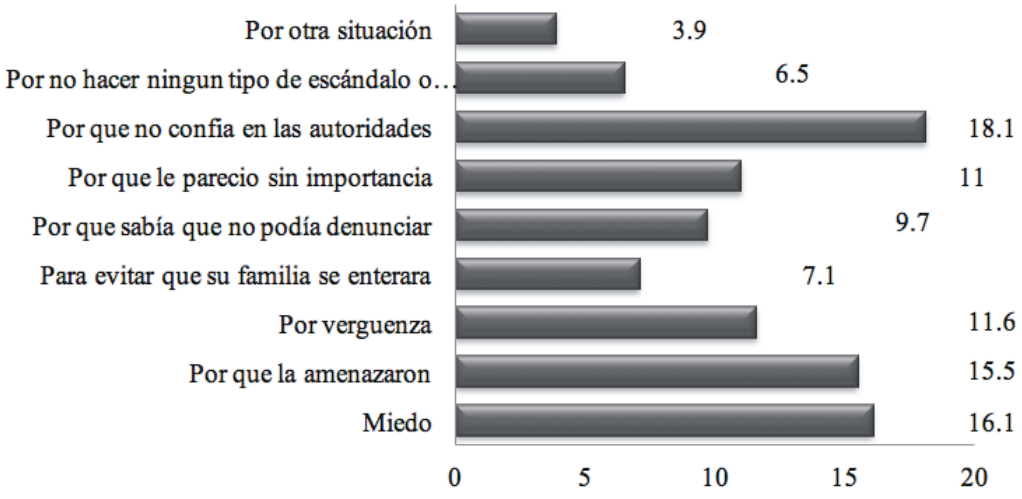

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Gráfico 7. Agresión según tipo de transporte usado en Pachuca y Tizayuca, 2016.

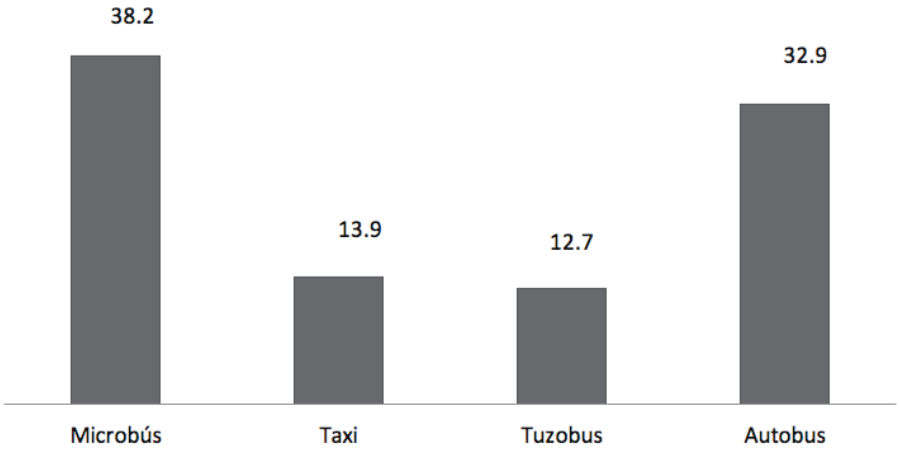

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Estas situaciones de hostigamiento y abuso principalmente se han llevado a cabo en: microbuses con un 38.9%, autobuses con un 38.2% con las mayores incidencias, con menores porcentajes taxi 13.9% y tuzobus 12.7% (Gráfico 7). Lo anterior permite identificar los puntos donde debe enfatizarse la atención por parte de las autoridades.

Así mismo los resultados también indican que estos abusos ocurren principalmente cuando las mujeres viajan solas (72%), las víctimas son principalmente jóvenes estudiantes. Esta situación remarca que el transporte público es un lugar inseguro y de muy alta vulnerabilidad para las mujeres por las conductas inapropiadas de los hombres, por lo tanto, el transporte público no es un espacio neutral respecto al género, es un espacio donde los hombres demuestran su poder al controlar la presencia de las mujeres mediante la violencia verbal y física (Gráfico 8). Por lo tanto, las mujeres son relegadas a afrontar mayores peligros y asumen más riesgos en estos espacios públicos. Con esta forma de actuar lo que se consigue es reforzar la perspectiva paternalista masculina de que la calle es insegura y que los hombres deben ser evitados e ignorados, creándose un círculo que justifica los estereotipos que cada uno tiene del otro. Esta visión antiurbana hace parte de quienes prefieren, por las razones que se han mencionado, ver a la mujer removida del dominio público (Páramo y Burbano, 2011:65).

Gráfico 8. Situación de usuarias en condición de agresión en el tranporte público en Pachuca y Tizayuca, 2016.

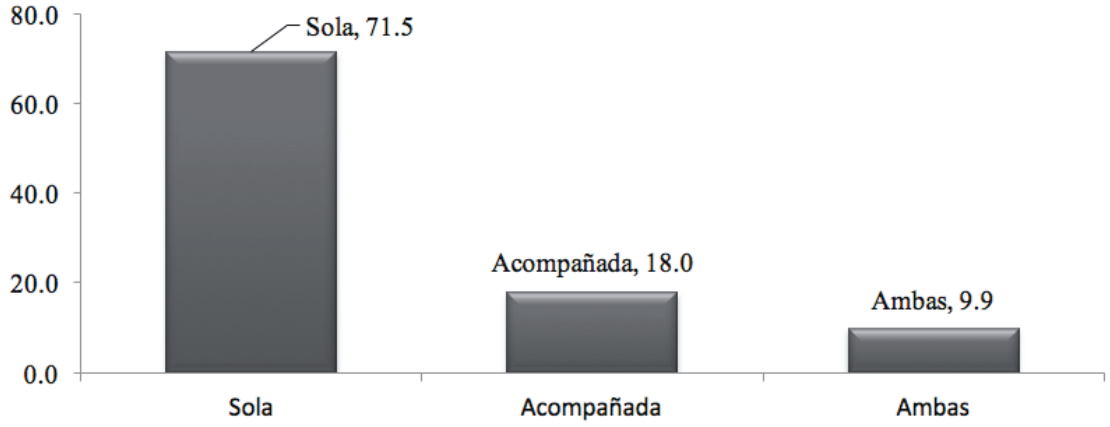

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Es paradójico que estas agresiones no ocurran mayoritariamente en la noche, como comúnmente se piensa, sino por la tarde y al mediodía. Esto se debe principalmente a que estas son las horas de salida de las escuelas y del trabajo, donde aumentan los peligros potenciales de las mujeres a ser acosadas, ya que son las horas donde el transporte público se satura (Gráfico 9). El hacinamiento representa una desventaja para las mujeres y facilita el contacto físico y acoso por parte de los hombres.

Gráfico 9. Horario de agresión a usuarias en el trasporte público en Pachuca y Tizayuca, 2016

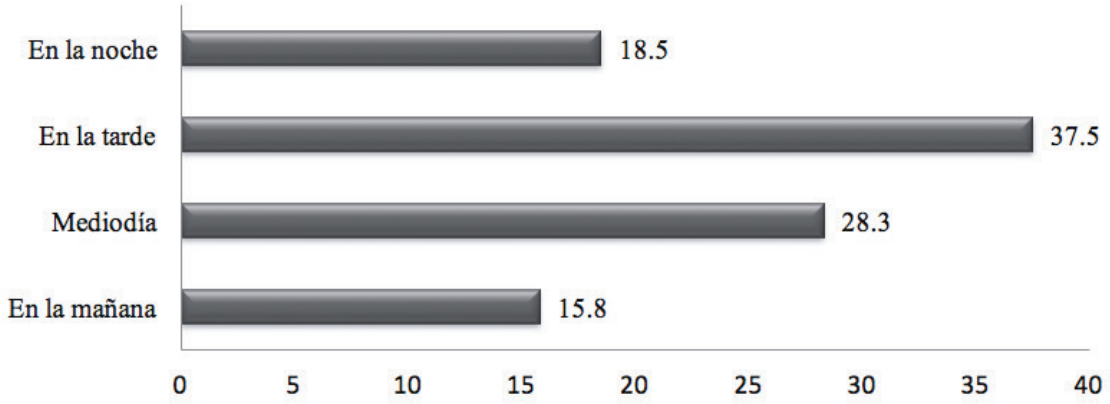

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta violencia a las mujeres en el transporte 2016.

Conclusiones

La violencia afecta a mujeres de todas las edades y se presenta de diferentes maneras, sexual, económica, emocional o psicológica y simbólica, configurándose como uno de los mayores obstáculos en la construcción de la igualdad de género y el desarrollo en la sociedad.

Hoy en día, la cara del transporte público, principalmente el que se ofrece en microbuses y taxis, es de inseguridad, maltrato, incomodidad y obsolescencia de vehículos, que significan un riesgo para las usuarias del servicio de transporte público en la ciudad. Lo que impide una libre movilidad de las mujeres en estas ciudades, vulnera sus derechos a tener espacios públicos y tránsito seguro, necesidades innatas de cualquier ser humano.

Es importante se establezcan normas de calidad, seguridad y buen funcionamiento del transporte público, actualmente la mayoría de autobuses, microbuses, combis y automóviles de alquiler, violan hasta las reglas mínimas como el uso de luces en la noche y alturas mínimas al interior del vehículo, topes de velocidad y saturación de pasajeros.

La infraestructura también juega un papel transcendental, el gobierno debe garantizar la estancia y tránsito seguro de las usuarias del transporte público, mediante la implementación de infraestructura, señalamientos viales, conectividad y protección por parte de la autoridad donde quede cabida a los derechos jurídicos que garanticen la integridad de las mujeres en el transporte. En la construcción de nueva infraestructura para el transporte es obligación de los gobiernos garantizar el equilibrio urbano y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a partir de la creación y el mantenimiento de espacios públicos, del cuidado de la infraestructura vial ya existente y del ordenamiento del transporte. Tanto hombres como mujeres tienen derecho a vivir en ciudades pensadas y diseñadas con seguridad.

Referencias bibliográficas

Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, 40, 13-32.

Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.

Díaz Muñoz, M. A. (1988). Actividad, género y desplazamientos urbanos en Alcalá de Henares. En *Aportación española al XXVI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid: Real Sociedad Geográfica.

Díaz Muñoz, M. A. y Jiménez, F. J. (2003). Transportes y movilidad: ¿Necesidades diferenciales según género? En Segundo Seminario Internacional sobre Género y Urbanismo. Infraestructuras para la vida cotidiana. ETSAM, UPM. Recuperado de: http://www.generourban.org/archivos/seminario_2002.htm

Fayner, E. (2006). *Violences, féminin pluriel. Les violences envers les femmes dans le monde contemporain*. París: Librio.

Thompson Reuters y YouGov (2016). Recuperado de: http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXL2N0SJ0N320141029?pageNumber=5&virtualBrandChannel=0

Lieber, M. (2003). La double invisibilité des violences faites aux femmes dans les contrats locaux de sécurité français. *Cahiers du Genre*, 35, 71-94.

Lorente, M. (2010). Conceptos y tipos de violencia. En J. San Martín, R. Gutiérrez, J. Martínez y J. L. Vera (comps.). *Reflexiones sobre la violencia* (209-224). México: Instituto Centro Reina Sofía-Siglo XXI Editores.

ONU Mujeres (2010). Transporte público seguro para las mujeres y niñas. Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres. Recuperado de: http://www.endvawnow.org/es/articles/252-transporte-publico-seguro-para-las-mujeres-y ninas.html

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín.

Páramo, P. y Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.

Red Mujeres (2007). El derecho a usar y disfrutar de la ciudad es un derecho que tenemos todas y todos, y que como tal, debe ser reconocido y garantizado. Recuperado de: http://www.redmujer.org.ar/ciudades/Cartilla_PP.pdf

Sau, V. (1998). De la violencia estructural a los micromachismos. En V. Fisas (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia* (pp. 165-173). Barcelona: Icaria-Atrazyt.

Signorelli, A. (2004). Redefinir lo público desde la ciudad. En N. García Canclini (coord.). *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía* (pp. 105-126). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés.

Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós.

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

Vargas, V. (2007). Seguridad ciudadana y violencia de género. Reflexiones a partir de un proceso de debate. Red Mujer-Hábitat de América Latina y el Caribe.

Zermeño, M. y Plácido, E. (2009). La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público de la ciudad de México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de trabajo N°. E-18-2009. México.

El espacio público no es de todos. Violencia en el trabajo ambulante de mujeres indígenas

Silvia Mendoza Mendoza
María de Jesús Ávila Sánchez

Introducción

"Dicen que ya no nos van a dejar vender hasta que no demos nuestros papeles" fueron las palabras de Cristina, una mujer náhuatl que cada domingo ocupa un espacio en la plaza principal de la cabecera municipal, ella vende productos de temporada especialmente hongos silvestres, los hongos cambian en especie y calidad según la época del año. Ella aprendió a distinguir los hongos comestibles de los que "tienen gusanito" (*sic*)[3], también sabe cómo recolectarlos para no dañar su reproducción y permanencia en el bosque, luego en su puesto a ras del suelo, ofrece los hongos en pequeños montones a los compradores que acuden al tianguis del día domingo.

La venta de hongos silvestres son productos que mujeres y sus familias recolectan en los bosques de sus comunidades, una parte es para su propio consumo, la otra es destinada para su venta en el tianguis del día domingo en la cabecera municipal, en el pasado reciente las mujeres eran entorpecidas en su venta de hongos por dos razones, la primera fue garantizarles un espacio de venta en la plaza pública y luego pasar por la aprobación de las autoridades de salud sobre la no toxicidad de sus productos. Lo primero fue solventado por las autoridades municipales, pues en la distribución del espacio público para la realización del tianguis, dispusieron que el jardín municipal fuera ocupado por los pequeños productores: recolectores, campesinos, artesanos, apicultores, entre otros. Lo segundo sobre la prohibición de la venta de hongos silvestres, con la intervención de especialistas académicos se llegó a un "acuerdo" de reconocer a las mujeres vendedoras de hongos como profundas conocedoras de las especies comestibles.

El tiempo de elecciones para renovar el gobierno local y luego la sucesión de la titularidad del gobierno municipal generó incertidumbre en las mujeres de continuar con su trabajo de comercialización de hongos silvestres, ellas a diferencia del resto de los comerciantes tianguistas recibieron la advertencia de perder su derecho al espacio de venta en el jardín municipal.

Lo anterior permite reflexionar sobre ¿por qué en un universo de comerciantes de productos diversos, son las mujeres hongueras las que sienten amenazado su trabajo? ¿Qué determina

3 Los *hongos que tienen gusanito* es una expresión usada por las mujeres hongueras cuando se refieren a los hongos tóxicos no aptos para el consumo humano.

las relaciones sociales de respeto al trabajo en el espacio público que es el tianguis? ¿En un municipio predominantemente indígena cómo se configuran las relaciones desiguales que violentan el trabajo femenino?

Para responder a nuestras interrogantes nos centramos en los actores sociales que determinan y configuran el espacio, partiendo del supuesto de que cada cual desde su propia postura que le genera su pertenencia étnica, su género y su pertenencia de clase, se posiciona en el espacio público.

En esta reflexión se reconocen los aportes de la propuesta de la interseccionalidad, que tiene su origen en el debate feminista y especialmente en los trabajos de Kimberlé Crenshaw y Patricia Hill Collins para aborda la convergencia e interacción dinámica entre diferentes tipos de opresiones, en especial las de etnicidad, raza, género y clase, que interaccionan en un mismo sujeto social. Lo que genera experiencias particulares de violencia y discriminación de las mujeres como el resultado de múltiples opresiones, y que estas opresiones son estructurales, las cuales adquieren contenidos específicos, al responder a relaciones sociales y de poder particulares.

Características sociales de Acaxochitlán, Hidalgo

Acaxochitlán es un municipio que se encuentra a 2 260 msnm, en la parte sureste del territorio del estado de Hidalgo, su ubicación colinda con el estado de Puebla, geográficamente está en la Sierra Madre Oriental, en cuyo territorio municipal predomina el bosque mesófilo, la flora y fauna junto con las condiciones climáticas son determinantes en la vocación económica de su población, porque tienen en las actividades relacionadas con el campo su principal fuente de vida y de ingresos (Mapa 1).

Mapa 1. Localización geográfica con relieve del municipio de Acaxochitlán, Hidalgo

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps "Datos del mapa@2017 Google, INEGI, Escala 10 km. Consultado el 25 de enero de 2017

"Hasta el año 2010, la población total de Acaxochitlán sumaba 40,583 habitantes, lo que representó el 1.5% de la población estatal, este es un municipio de los más pequeños en número de habitantes de la entidad. La población de este lugar se distingue porque hacen uso cotidiano de la lengua indígena que es el náhuatl, el número de hablantes mayores de cinco años significaron el 34% del total de la población, cifra que está por encima del porcentaje estatal (Cuadro 1). Según el porcentaje de hablantes de lengua indígena, se observa una reducción lo que coloca a sus habitantes en la misma dinámica de otros municipios indígenas, que es una paulatina pérdida de la lengua materna, a cambio del dominio de la lengua castellana como medio de comunicación en todos los espacios, incluyendo los hogares."

Cuadro 1. Población total y población hablante de lengua indígena (PHLI) del estado de Hidalgo y del municipio de Acaxochitlán, 1995-2010.

Año	Estado de Hidalgo			Municipio de Acaxochitlán		
	Población Total	Población Hablante de Lengua Indígena		Población Total	Población Hablante de Lengua Indígena	
	No.	No.	%	No.	No.	%
1995	2,112,473	327,991	16%	33,208	11,816	36%
2000	2,235,591	339,866	15%	36,978	12,633	34%
2005	2,345,514	320,029	14%	34,892	11,079	32%
2010	2,665,018	359,972	14%	40,583	13,645	34%

Fuente: INEGI. "México en cifras" Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Varios años [http://www.beta.inegi.org.mx/app/áreasgeográficas/?ag= 13] Consultado 25 de enero de 2017.

Según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2010, el 83% de la población de Acaxochitlán estaban en condición de pobreza, solo que la tercera parte de esa misma población estaba en situación de pobreza extrema, esto refiere a la suma de carencias e ingresos económicos inferiores a la línea de bienestar. La situación se agudiza cuando un tercio de la población habita en viviendas cuya calidad y espacio es deficiente y sus habitantes no tienen garantizado el acceso a la alimentación (Cuadro 2).

La dinámica económica, administrativa y de gobierno de Acaxochitlán está contenida en la región que Tulancingo (mapa 1), pero la cabecera municipal a su vez funciona como el centro económico, político y administrativo de las cincuenta y cinco localidades que conforman al municipio. La cabecera municipal junto con las localidades de Tepepa, Santa Ana Tzacuala y Los Reyes concentran la mayor cantidad de población, el grueso de las localidades no rebasa los dos mil habitantes.

En un municipio cuyas localidades casi en su totalidad están clasificadas como alto grado de marginación (SEDESOL, 2015), el día de tianguis desarrollado cada domingo en la cabecera municipal, se convierte en el espacio más importante para la compraventa y distribución de productos locales y foráneos, ese día los

servicios religiosos y del gobierno municipal brindan asistencia a quienes procedentes de las comunidades, aprovechan su estancia en la cabecera para realizar sus asuntos pendientes.

Cuadro 2. Porcentaje de población, número de personas y número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza en la población de Acaxochitlán, Hidalgo, 2010.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	83.0	26,879	3.0
Población en situación de pobreza moderada	49.1	15,918	2.2
Población en situación de pobreza extrema	33.8	10,961	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	14.5	4,685	2.3
Población vulnerable por ingresos	0.9	291	0.0
Población no pobre y no vulnerable	1.7	534	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	97.5	31,564	2.9
Población con al menos tres carencias sociales	54.2	17,559	3.9
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	35.6	11,543	3.7
Acceso a los servicios de salud	39.9	12,910	3.5
Acceso a la seguridad social	93.0	30,106	2.9
Calidad y espacios de la vivienda	29.7	9,629	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	51.3	16,612	3.7
Acceso a la alimentación	29.2	9,456	4.3
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	52.0	16,857	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	83.9	27,169	2.9

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal. [http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medición/Informacion-por-Municipio.aspx] Consultado el 25 de enero de 2017

El tianguis como espacio público

El tianguis es el espacio donde convergen vendedores y compradores, cuyas relaciones sociales esta mediada por el intercambio de productos y servicios, estos pueden ser obtenidos por un acuerdo de compraventa y antiguamente por trueque. Los tianguis han tenido un papel vital para la circulación de bienes y servicios, es difícil encontrar un poblado que carezca de tianguis por lo menos una vez al mes.

El mercado también es reconocido como el espacio donde se realizan intercambios comerciales, pero su carácter es permanente, a diferencia del tianguis que es un día donde los habitantes de un poblado y/o región, en su carácter de productores, vendedores o compradores, ordenan sus vidas y sus tiempos para acudir al tianguis. En ese tiempo y en ese lugar se establecen infinidad de relaciones sociales que hacen del tianguis un espacio público de permanente conflicto.

Autores clásicos han sostenido que los mercados son los espacios de contacto entre el sistema capitalista y otros sistemas precapitalistas (Marroquín, 1978), en tal sistema, los indígenas se integran como productores consumidores, este doble carácter permite la reproducción más eficiente de las desigualdades entre indígenas y no indígenas. Tales perspectivas enfatizan las relaciones económicas desiguales como la principal razón de la reproducción de las desigualdades, lo cual es acertado pero insuficiente, porque el tianguis y los mercados son espacios sociales donde se gestan relaciones sociales desiguales atravesadas por la etnia y el género.

En este sentido, el trabajo realizado en el tianguis-campesino de Ocosingo, Chiapas (Barreto, 2014), muestra que el espacio y el género están atravesados por el poder, y tamizados por la etnicidad, por lo que la transformación de los espacios geográficos está sujeta a los acontecimientos políticos y relaciones de género, por lo que el tianguis es un observatorio de la conflictividad social, porque es un intersticio de diferentes agentes, fuerzas y campos.

A partir del análisis de la economía capitalista, el tianguis es definido desde su función en la extracción de los excedentes de la producción regional para otros mercados, a su vez que permite el ingreso de productos de otros lugares de producción, (Paré, 1975). Otra función reconocida para los tianguis es como espacio de abastecimiento para cubrir necesidades de las unidades domésticas con costos más bajos en comparación a otros espacios de comercio (Licona, 2014)

Los tianguis como espacios económicos y sociales

El estado de Hidalgo tiene un amplio calendario de tianguis, casi uno por cada municipio de la entidad, pero hay tianguis que destacan por su tamaño y trascendencia históricamente mantenida como centros de distribución y consumo (Cuadro 3).

Cuadro 3. Estado de Hidalgo. Día de tianguis según municipio donde se instala y lugar de origen de quienes en el tianguis establecen relaciones de compraventa y distribución de productos y servicios.

Día de la semana	Municipio	Municipios directamente involucrados
Lunes	Ixmiquilpan	Alfajayucan, Tasquillo, Chilcuautla, Progreso, Cardonal y Nicolás Flores
Martes	Tlahuelilpan	Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Atitalaquia y Atotonilco de Tula
Miércoles	Actopan	San Salvador, Santiago de Anaya, Francisco I. Madero, Progreso, Mixquiahuala, El Arenal

Jueves	Tulancingo	Metepec, Acaxochitlán, Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec, Singuilucan y Huasca de Ocampo.
Domingo	Huejutla	San Felipe Orizatlán, Jaltocan, Tlanchinol, Huazalingo, Atlapexco, Xochiatipan, Huautla, Yahualica.

Fuente: Elaboración propia.

En el complejo sistema de estratificación social que significa el tianguis porque se distinguen los mayoristas, es decir los intermediarios que acuden a los centros de abastecimiento de país para luego vender los productos a los tianguistas, estos mediante el sistema de ventas al menudeo, representan el último eslabón de una cadena de abastecimiento que llega al consumidor final.

El trabajo permanente y periódico favorece las relaciones de financiamiento y apoyo que hacen de los comerciantes tianguistas y mayoristas una comunidad. Por lo menos así lo ilustró la investigación que abordó a los comerciantes del mercado de Pátzcuaro Michoacán (Durston, 1976)

Hemos señalado que los tianguis son espacios sociales para el establecimiento de relaciones principalmente comerciales, los estudios sobre los tianguis predominantemente indígenas se han concentrado principalmente en los tipos de productos, en las formas de producción y comercialización. (Manegus, 1994)[4]. Se sostiene que los tianguis han sido el mecanismo de integración del sistema capitalista para las economías locales, entre ellas las indígenas.

El registro de alcabalas da cuenta de la participación indígena desde la época colonial, ello permite deducir el nivel de especialización productiva de las regiones y de la antigüedad de los espacios de comercialización y distribución de los productos, ejemplo es el trabajo realizado sobre el mercado de Antequera, Oaxaca (Hernández, 2016).

En el estado de Hidalgo, por el carácter étnico y su trascendencia regional destacan los tianguis de Huejutla, Actopan e Ixmiquilpan, estos tianguis tienen la característica de convocar a comerciantes y compradores de diversas partes de la entidad e incluso de otros estados de la República, a diferencia del tianguis de Acaxochitlán, donde la mayor parte de los ahí reunidos son del mismo municipio o de la región.[5]

Los actores sociales en la construcción de las desigualdades

Análisis sobre el conflicto y las relaciones desiguales, se han centrado en los sistemas de acaparamiento que los comerciantes "mayoristas" y "acaparadores" hacen de los productos en detrimento de los productores locales (Paré, *Ídem*); el pago inferior a los costos de producción es una situación que ocurría y sigue ocurriendo porque de otra manera el sistema capitalista no seguiría reproduciéndose.

4 Para una revisión detallada sobre los tianguis, *vid* Margarita Manegus que realiza una revisión amplia sobre los tianguis indígenas desde el análisis de historiadores y etnohistoriadores.

5 La región involucra a la comunidades que tienen comunidad cultural sin circunscribirse a los límites político-administrativo que significan las divisiones municipales y estatales, en el tianguis de Acaxochitlán es común encontrar vendedores y compradores de comunidades del estado de Puebla.

El establecimiento de relaciones de intercambio de bienes y servicios no es indispensable un día específico, porque cualquier día de la semana, de acuerdo a las leyes de mercado los ofertantes y demandantes pueden establecer relaciones comerciales, como ya ocurre en el municipio de Acaxochitlán, porque en el mercado y los otros espacios acondicionados para la compraventa de productos locales en distintos lugares de la cabecera municipal se observa una intensa actividad comercial todos los días de la semana.

Acaxochitlán es un municipio predominantemente agrícola con un proceso de consolidación de su tercer sector, especialmente comercio de productos y artículos básicos, e interés en fortalecer sus servicios turísticos, esto último hace que la industria de alimentos regionales y productos artesanales para el turismo tenga amplia demanda de los visitantes. Es el día domingo en que personas de las comunidades del propio municipio y de los municipios circundantes acuden ya sea como productores locales, como distribuidores de productos foráneos o como consumidores, o todos los propósitos a la vez.

Entre tianguistas y vendedores ambulantes, se nota un sistema de estratificación social determinado por la cantidad y tipo de productos que se expenden, encontramos a los tianguistas que con sus camiones de carga acuden a distintos municipios a comercializar productos que ellos han adquirido en centros de abastos más grandes como en el municipio de Tulancingo; destacan los productores locales que tienen un lugar asignado para vender al mayoreo sus productos que son ofrecidos en rejas o cubetas, los vendedores ambulantes se distinguen según los productos que venden porque se observa a los que se han especializado porque ofrecen la misma línea de productos; otros vendedores ambulantes muestran productos de temporada cultivados y recolectados por ellos mismos, estos usan el suelo como mostrador de pequeños montones. En ésta última categoría ubicamos a las mujeres hongueras, quienes cada domingo ocupan un espacio en el jardín municipal para ofrecer sus productos, su número es indefinido porque su presencia como vendedoras está asociado al monto de su recolecta de hongos en el bosque.

El tianguis de Acaxochitlan en su sistema de estratificación social, está determinado por el tamaño y tipo de productos que cada comerciante ofrece en la plaza pública, los vendedores de frutas y verduras, los puestos de alimentos preparados y la venta de carne de res y cerdo, cuyos lugares de venta son inamovibles, los titulares de los puestos son generalmente hombres mestizos residentes de la cabecera municipal, la mayor presencia femenina está en los puestos de alimentos preparados, ellas invariablemente están bajo las órdenes de un varón.

"El jardín lo dejamos para la gente de las comunidades que traen sus cositas para vender"

Director de Reglamentos y Mercados

Acaxochitlán, Hidalgo (15/07/2016)

En el jardín municipal se ubican a los pequeños comerciantes cuyo número es fluctuante según la temporada del año, hombres y mujeres provenientes de las comunidades usan el suelo como mostrador para vender sus productos, son las mujeres vendedoras de hongos las más constantes, en promedio suman cuarenta quienes periódicamente acuden desde sus comunidades a la cabecera municipal para comercializar sus hongos silvestres, el grueso de ellas proviene de la comunidad de los Reyes, también de Santa Ana Tzacuala, Coyametepec, entre otras comunidades. Ellas aclaran que la recolección de los hongos es una labor de familia, donde hombres, mujeres e infantes se introducen al bosque para realizar el trabajo, pero ellas son las responsables de su comercialización.

En sociedades campesinas e indígenas, la división del trabajo adjudica a las mujeres la actividad comercial de la producción familiar, pues la venta de los mismos hace posible el abastecimiento del fondo alimentario de la familia. Las mujeres indígenas como vendedoras de productos de temporada y/o especializados está documentado en la venta de grana cochinilla en Antequera Oaxaca (Hernández, *Op. Cit*) en la época colonial.

"Ya nos pidieron una copia de nuestra credencial de elector, dice que con eso él nos va ayudar para que no nos quiten de vender"

Mujer honguera.

Acaxochitlan, Hidalgo (19/06/2016)

Ellas como vendedoras de hongos silvestres han sido cuestionadas en el pasado, por los representantes de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado del Hidalgo (COPRISEH), en la defensa de su derecho a la venta de hongos, las mujeres argumentaron la necesidad de trabajo para mantener a sus hijos, se asumieron como personas pobres y de origen indígena. En el presente han sido los funcionarios del gobierno municipal quienes han comunicado su propósito de prohibirles la venta de sus productos, ellas siguen asumiendo el mismo argumento de la necesidad de mantener a sus hijos con la venta de los hongos silvestres.

Por su parte, las autoridades municipales, especialmente la presidencia municipal saliente bajo el argumento del ordenamiento del uso del espacio público solicitó a las mujeres hongueras la copia de sus credenciales de elector como el único recurso para negociar el derecho de venta en el jardín municipal. Tal solicitud fue expresada a los comerciantes del tianguis, pero las mujeres hongueras fueron las únicas que temieron perder su derecho de comercializar sus productos.

Aunque el jardín municipal es un espacio público, en un municipio predominantemente indígena con una cabecera municipal habitada por gente mestiza, estos asumen como su derecho la vigilancia y regulación de los espacios públicos, pues históricamente los residentes mestizos se han construido como dominantes frente a las comunidades indígenas, estos últimos son asumidos como ocupantes temporales y con fines específicos de los espacios comunes de los mestizos de la cabecera municipal, pero la ocupación temporal que los vendedores indígenas hacen del jardín municipal, está condicionada a la aprobación y pago de derecho de piso de las autoridades municipales, cuya titularidad invariablemente ha sido mestiza.

Las mujeres hongueras conjugan tres condiciones en su contra, ser mujeres pobres, ser indígenas y ser vendedoras de productos estigmatizados. La condición de pobreza es una condición que ellas asumen ante la carencia de bienes y también incorporada a partir de que los padrones de los programas sociales así las han etiquetado. La condición indígena guarda una tensión entre positiva-negativa, lo primero cuando las distintas instancias de gobierno (escuela, CDI, SEDESOL, entre otras) les reconoce su condición de representantes de culturas indígenas, lo negativo se resumen en la discriminación que enfrentan en su trato con los mestizos en las transacciones de compraventa de productos o servicios.

Comentarios finales

El tianguis es un espacio donde se establecen relaciones sociales de diversa naturaleza, también es un espacio de conflicto y negociación según el tipo de relación que mantengan los actores sociales involucrados, para el caso de las mujeres hongueras, a pesar de acumular años en la actividad, ellas no han asumido su condición gremial como vendedoras de hongos para defender su espacio de venta en el jardín municipal durante el día de tianguis. En la defensa de su derecho de venta, anteponen su condición de pobres y madres de familia, lo primero es una condición reforzada por los programas sociales que las identifica como pobres con derecho a la ayuda de programas sociales, lo segundo se debe a la condición de género femenino como cuidadoras de su descendencia. La única posibilidad de trascender ambas condiciones es el reconocimiento que hacen de su origen, es decir, la pertenencia a su lugar de origen.

Para las mujeres hongueras, la defensa de su derecho a la ocupación del espacio público para la venta de sus productos, queda vulnerado en la medida que no se reconocen en su condición de género y en su actividad laboral, antes que su pertenencia a la comunidad y a sus roles asignados desde sus familias.

Las autoridades municipales condicionan el uso del espacio público en una relación históricamente construida donde los indígenas no tienen pleno derecho de ocupar y permanecer en los espacios de la cabecera municipal, pues estos son de uso y derecho de sus residentes. Pero también la vigilancia y condicionamiento que hacen de los espacios públicos se debe a una motivación basada en el género, pues en el sistema capitalista, patriarcal, colonial y racial, las mujeres que ocupan el espacio público deben ser vigiladas y condicionadas por el orden masculino.

Más allá de la pertenencia étnica, de género y posición económica, los habitantes de un municipio como Acaxochitlán, que tiene altos niveles de marginación no reflexionan que tienen en común la violencia estructural que favorece la disputa de los recursos y el tianguis como el espacio económico y social más importante del municipio es un recurso en disputa.

Referencias bibliográficas

Licona, E. (enero-abril de 2014). Un sistema de intercambio híbrido: El mercado/tianguis La Purísima, Tehuacan-Puebla, México. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 18, 137-163. Universidad de los Andes.

Barreto, M. (2014). *Espacio y género en el tianguis campesino-indígena de la ciudada de Ocosingo, Chiapas* (1992-2013). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Braudillard, J. y Morin, E. (2012). *La violencia en el mundo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Durston, J. (1976). *Organización social de los mercados campesinos en el centro de Michoacán*. México: INI-CNCA.

Hernández, A. (enero-junio de 2016). Participación indígena en el mercado de Antequera, Oaxaca, en el siglo XVIII. *Historia 2.0, Conocimiento Histórico en Clave Digital*, VI(11).

Manegus, M. (1994). *Fuentes para el estudio de los mercados regionales y la participacion de los indígenas en la Colonia.*

Marroquín, A. (1978). *La ciudad mercado*. Tlaxiaco. México: Universidad Iberoamericana.

Paré, L. (octubre de 1975). Tianguis y economía capitalista. *Nueva Antropología*, 1(2), 85-93. A. N. Antropología.

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (octubre de 2015). Catálogo de localidades. S. d. Social, Productor. Recuperado de: www.microregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=002

LA SOCIEDAD ANTE LA VIOLENCIA

Efecto del capital social en las percepciones de las violencias en la Zona Metropolitana de Monterrey

María de Jesús Ávila Sánchez
María Luisa Martínez Sánchez
Karina Pizarro Hernández

Introducción

En los últimos 17 años en México ha habido un aumento notable de la inseguridad y la violencia, como resultado de lucha frontal del gobierno mexicano contra el narcotráfico. En la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM) los reportes de casos vinculados con el crimen organizado (secuestros, robo con violencia, asesinatos, balaceras en la vía pública) tuvieron un repunte en el año 2010. Situación que continúa según datos disponibles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la incidencia delictiva del fuero común muestra que, en la ZMM entre los años del 2015 al 2016, los homicidios dolosos se incrementaron 43%, los robos 31%, los secuestros 29% y las violaciones sexuales 10.0% (SESNSP, 2017).

Ante este clima de inseguridad y violencia, una de las medidas que adoptaron las personas para el cuidado de la propiedad privada y la integridad personal fueron la conformación de grupos vecinales como una alternativa que les permitiera la vigilancia, resguardo y protección de las personas y sus bienes. Diversos estudios han señalado los beneficios que tienen asociaciones vecinales como generadores de nuevas formas de participación autónomas donde se crea un vínculo más estrecho de confianza y comunicación con los otros vecinos (Safa y Ramírez, 2011).

Estos grupos de vigilancia surgen de la suma y la superposición de las redes de relaciones vecinales y experiencias de las personas, construidas diariamente basadas en la reciprocidad, cooperación y confianza, donde estas redes relacionales pueden representar un recurso importante para individuos y grupos sociales para resolver problemas colectivos, al establecer prácticas de cooperación e intercambios recíprocos capaces de reducir los costos de transacción y ampliar la cohesión socioeconómica y confianza entre actores locales (Bellanca, Biggeri y Marchetta, 2011). Hirschman (1984) sostiene que el capital social es un recurso, a menudo intangible, que no decrece o pierde valor con el uso; en cambio, tiene el potencial de incrementarse continuamente. Para Lunecke y Ruíz (2006) el capital social actúa como una red de seguridad y favorece la resolución pacífica de conflictos al interior de las comunidades, mientras que para Portela y Neira (2012) tiene una influencia en el bienestar subjetivo y la felicidad referente a los aspectos individuales y materiales de la vida, por lo que podríamos esperar que personas y comunidades con altos niveles de capital social vivan en espacios menos violentos.

El objetivo del presente estudio es analizar la relación entre algunos componentes del capital social (como concentración o extensión las relaciones sociales, la fuerza de los lazos sociales y la confianza estructural) y la incidencia observacional de diferentes manifestaciones de las violencias en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Se parte del supuesto que, no existe una relación univoca entre el capital social y violencia como ha sido demostrada en la literatura, sino que algunos de los componentes del capital social son los que pudieran tener una mayor o menor influencia en la ocurrencia de algunas de las manifestaciones de la violencia. Es decir, el capital social no puede inhibir y contener todas las violencias, sin embargo, algunos componentes del capital social pudieran tener un efecto diferente con algunas formas de violencia específicas.

Para conocer está relación se utilizó la base de datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), para el análisis de los datos se aplicó un análisis de componentes principales para determinar la tipología del capital social y de las violencias, después se elaboró un modelo de regresión lineal múltiple. Este trabajo se divide en cuatro apartados, comenzado con el tema de investigación, los métodos utilizados para la recopilación y análisis de los datos. Esto seguido por los resultados, la discusión y las conclusiones del estudio sobre la importancia del capital social en la inhibición de las violencias en la ZMM.

El capital social y sus componentes

La literatura sociológica frecuentemente ubica el origen del concepto de capital social en la idea de la cohesión social propuesta por Émile Durkheim, que se refiere a la existencia de relaciones y lazos sociales fuertes que permiten mantener la unión entre los individuos y evitar el conflicto en una sociedad (Mora, 2015).

De acuerdo con Durkheim (1985), la cohesión social es producida por la existencia de un imaginario social compartido compuesto por un sistema de normas, valores, sentimientos e ideas comunes entre todas las personas que integran la sociedad y por la presencia de lazos sociales de parentesco e impersonales que surgen de la necesidad de cooperación entre los individuos para atender las tareas de reproducción social.

Sin embargo, son Boudieu (1985), Coleman (1988) y Putman (1993) quienes introducen explícitamente el concepto de capital social en la segunda mitad de la década de 1970, aunque existen importantes diferencias entre los tres autores. En términos generales el capital social está relacionado con el valor de la confianza y con las relaciones sociales (Rosero-Bixby, 2006). Para Bourdieu y Wacquant (1992) el capital social es "la suma de los recursos existentes o potenciales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento" (p. 178), en otras palabras, pertenencia a un grupo, que proporciona a cada uno de sus miembros el apoyo del capital construido colectivamente.

La cantidad de capital social a disposición de las personas depende de la extensión de la red de vínculos sociales que se pueden movilizar y la cantidad de recursos financieros y culturales que pueden reunir los participantes de la red. Por lo tanto, el capital social es creado y acumulado en las relaciones sociales, además de que puede ser utilizado por las personas como un recurso (Bourdieu, 1985). El capital social tiene un doble objetivo: el primero, es facilitar la cooperación entre el individuo y la red social en la creación de vínculos de confianza; el segundo, es movilizar recursos financieros, humanos, culturales y políticos (Faist, 2004). En el

mismo sentido, Coleman (1988) señala que "el capital social facilita las acciones y la satisfacción de los intereses de los actores sociales que no podrían haberse obtenido en su ausencia o que podrían haberse logrado solo a un costo mayor" (p. 98).

Ostrom y Ahn (2003) señala que el capital social no solo reporta beneficios individuales sino colectivos, por lo que puede ser considerado un bien común, en la medida en que la pertenencia a un colectivo incrementa los beneficios de los miembros, incluso de aquellos que no contribuyeron a la consolidación de ese bien. Por ejemplo, un vecindario donde los vecinos se organizaron para crear un grupo de vigilancia para aumentar la seguridad del lugar, beneficiando a todos los vecinos incluso a aquellos que prefieren ahorrarse las molestias de contribuir al cuidado de la propiedad de los demás (Cruz y Contreras-Ibáñez, 2015, p. 141).

El capital social por sus variadas aplicaciones ha adquirido un carácter polisémico por lo que existen diversas propuestas de autores que acotan el capital social en cinco dimensiones: lazos sociales (Bourdieu, 1985; Bourdieu y Wacquant, 1992; Lin, 2001; Faist, 2004), confianza (Coleman, 1990), normas y reglas de acción colectiva (Coleman, 1988), asociativismo (Putman, 1993, Narayan y Pritchett, 1999) y empoderamiento (Grootaert, Narayan, Nyhan-Jones y Woolcock, 2004).

En este artículo el capital social será abordado desde dimensiones: una a nivel micro que se refiere a la interacción entre los individuos quienes son, tanto actores como beneficiarios e inversionistas de los recursos que emanan del capital social según lo planteado por Bourdieu (1988) y otra a nivel meso basada en la confianza estructural propuesta por Coleman (1990). Nos centraremos en los recursos que poseen los integrantes de una red y los factores estructurales que facilitan su movilización (Lin, 2001).

Las redes sociales están conformadas por diferentes tipos de lazos sociales entre los individuos, se refiere a las redes horizontales que surgen de las relaciones entre los miembros de un grupo con un mismo proyecto y recurso de poder, dentro de un campo. Por ejemplo, aquellos lazos que se establecen entre vecinos, parientes y amigos con la intención de intercambiar favores, bienes y servicios estratégicos para el desarrollo de la vida cotidiana de los miembros, grupos o familias. Tales lazos generan obligaciones en las que se espera que el otro retribuya las atenciones proporcionadas en un momento determinado.

El tipo de apoyo social que se intercambian entre los vecinos, parientes y amigos son de diversa naturaleza, pero destacan: la información (orientaciones sobre necesidad cotidianas), prestamos de herramientas, dinero o comida y ayuda para acceder a diversos servicios. Según Lomnitz (1978) es a partir de la movilización de estos recursos que los grupos son capaces de generar estrategias para enfrentar las necesidades y amenazas de la vida cotidiana aún en contextos de vulnerabilidad económica y laboral.

De acuerdo con Granovetter (1973) la fuerza que une o vincula a los individuos entre sí es resultado de la combinación del tiempo, la intensidad emocional, intimidad (confianza mutua) y los servicios recíprocos que caracterizan a dicho vínculo. Cada uno de esos elementos es independiente, aunque posiblemente el conjunto este altamente correlacionado. Según el autor los lazos sociales podrían clasificarse en fuertes, débiles y ausentes. Así, en los lazos fuertes las personas interactúan las unas con las otras con mayor frecuencia, tienen mayor confianza, similitudes entre ellos de diversas formas, son más cercanos sus sentimientos de amistad y el contenido de los apoyos sociales que se intercambian son de mayor valor (material y simbólico). Los lazos débiles, son los que se establecen con alguien etiquetado de conocido, con el que se tiene menor confianza, similitud y el valor de los apoyos sociales que se intercambian son de menor valía. Mientras que la falta de cualquier relación y lazos sin significado sustancial se clasifican como lazos ausentes.

El capital social evoca los recursos y apoyos sociales anclados en las redes sociales. En este sentido, Lin (2001) sugiere que, según el resultado o beneficio deseado por el individuo, variaría el tipo de vínculo (fuerte, débil o ausente) más fructífero para alcanzarlo.

Otro componente del capital social que se consideraría en esta investigación es la confianza, está presente en dos niveles, en las relaciones interpersonales (Bourdieu, 1985) y como un elemento estructural al que Coleman (1988) denomina confianza en el ambiente social que, por ejemplo, permiten a las personas pasear por las noches por las calles de una gran ciudad, sin temer por su seguridad –es decir con confianza.

Esta confianza se basa en representaciones y valores compartidos como condiciones de posibilidad del capital social. Debido a que la ausencia de confianza estructural dificulta la existencia de las redes sociales, tanto primarias (familiares, amistad, etc.) como organizadas (organizaciones vecinales), dificultando la construcción de ámbitos de pertenencia colectiva y de proyectos de vida personal significativos.

Una forma de aproximarnos a esta confianza estructural podría ser a través de las expectativas de vida futura de los individuos, las cuales son resultado de un sistema compartido de normas y valores que propician que los miembros de una comunidad o una localidad actúen de manera colectiva en la persecución de un fin común.

De este modo el capital social tiene como base la incorporación del bienestar de los otros en el bienestar propio, de manera que cuando se lleva a cabo una acción colectiva para genera un bien común se aprovecha la buena disposición que cada individuo tiene. La relevancia del capital social radicaría en su capacidad de contribuir al bienestar de las comunidades que lo poseen, en la medida en que los individuos tienen acceso al mismo, por lo que se considera elemento clave para reducir el riesgo y la incertidumbre (Arriagada, 2003).

Violencia

Debido a que no existe una definición univoca de violencia, ya que es un término polisémico, ambiguo y cruzado por cuestiones políticas (Del Olmo, 2000), además existe una multiplicidad de significados y formas en que se manifiesta, en esta investigación se decidió referirnos a las violencias en plural, dándonos un margen más amplio en la comprensión de las violencias a las que se encuentra expuesto los ciudadanos de las grandes urbes. Ya que no solo se enfrentan a una sola, si no de forma generalizada y constante afrontan una multiplicidad de violencias. Lo que nos permite, tanto examinar su complejidad, como destacar las características más precisas de la forma en que se presentan y las dinámicas que asumen las diferentes formas de violencia en relación con las dimensiones del capital social.

Dammert y Zúñiga (2007) mencionan que nos encontramos frente a una multiplicidad de violencias las cuales pueden agruparse de acuerdo con: su objetivo, espacio geográfico, el individuo o grupo que ejercen la violencia o quién sufre de ella.

En esta investigación nos enfocaremos en dos concepciones de la violencia urbana que según Carreón (1994) se encentran claramente diferenciadas y estrechamente interrelacionadas: la inseguridad y la criminalidad. La inseguridad hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, "la falta de seguridad y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta (Carrión, 2007, p. 1).

La criminalidad y el delito son términos que describen a la violencia urbana, debido a que la violencia ejercida en contra de una persona implica siempre la intención de perpetrar un daño contra otro, por lo que

contempla una dimensión delictiva y, por tanto, está penada socialmente. Es en este sentido, la violencia urbana y la criminalidad se encuentran estrechamente vinculadas debido a las relaciones cotidianas inmersas en la dinámica de las comunidades pertenecientes a las zonas urbanas o a las periferias de estas grandes zonas, donde casi siempre el resultado del ejercicio de la violencia urbana será un hecho delictivo criminal.

Usualmente el término de violencia urbana hace referencia al crimen cometido en los entornos públicos de las grandes ciudades. Así, "la violencia urbana sería aquella ejercida en el marco de las relaciones y dinámicas mediadas por la convivencia urbana, cuyas expresiones más frecuentes son el robo a mano armada, las amenazas, las agresiones, los golpes, los secuestros y el homicidio" (Cruz, 1999, p. 260). Se encuentra relacionada con el aumento de la exclusión social, política y económica que experimenta gran parte de la población (Tedesco, 2009). Siendo este tema más complejo creando una situación de agudeza de otras problemáticas relacionadas, ya que la violencia urbana frena el desarrollo (económico, personal y comunitario) y debilita las funciones de las instituciones del Estado y a las instituciones mismas. Por lo que también podría estar vinculada con la debilidad institucional de los Estados y con la baja calidad de la democracia.

Capital social y violencia

Existen diversos estudios que han examinado la relación entre capital social y la violencia, se ha analizado el efecto del capital social sobre la violencia y a la inversa. En este sentido, Jara (2015) menciona que el capital social tiene una relación negativa con los niveles de delitos violentos, una vez controladas las variables de densidad poblacional, movilidad de las personas y el hacinamiento. Por otro lado, el capital social es una variable explicativa relevante cuando la variable dependiente es homicidios, pero cuando la variable dependiente es robo con violencia, la relación es negativa.

Sobre las relaciones positivas del capital social y la violencia urbana, Latorre (2004) encontró que la violencia urbana y el capital social que poseen los individuos está relacionado de diferentes maneras. En este estudio se analizó la influencia de la violencia en la decisión de cada agente de invertir en capital social y la atribución del capital social sobre la decisión que enfrenta el agente violento al atacar cierta localidad. En ambos casos, la cohesión social que genera la promoción de capital social constituye una amenaza para el fomento de la violencia y constituye un complemento a las acciones de los organismos gubernamentales sobre los problemas de la localidad, ya que es una condición necesaria pero no suficiente para solucionar dichas falencias.

Por otro lado, Latorre (2004) señala que la inversión en capital social que realizan las personas de la comunidad está influenciada por las características de la violencia que observa en su localidad, por lo cual el resultado de la inversión se dará en la medida en que se acumule suficiente capital social entre los individuos, se fortalezca la cohesión para hacer efectiva su acción y las entidades legales y de seguridad apoyen y refuercen el desarrollo de este capital.

Sobre la relación entre capital social y seguridad ciudadana, Núñez (2010) concluyó que no existe relación entre la presencia de organizaciones sociales y las denuncias de los delitos por portación de armas, tráfico de drogas, homicidios, violaciones y hurto. Mientras que se encontró que la labor de las organizaciones sociales permite contribuir a la reducción de robos con violencia en las viviendas, violencia intrafamiliar y lesiones. Por lo que la participación ciudadana, el capital social y la asociatividad tienden a crecer a medida que este tipo de delitos aumentan. Esto, se debe principalmente a la percepción que tienen las personas de que este

tipo de delitos deben ser denunciados, por lo que buscan ayuda en las redes de vecinos, organizaciones comunitarias, instituciones municipales, de salud y policías para contenerlos.

En tanto, Lunecke y Ruíz (2006) mediante el análisis de la relación entre violencia y capital social en barrios urbanos críticos en el entorno específico chileno concluyen que los lazos y vínculos sociales presentes en las comunidades críticas se encuentra desgastado o erosionado debido a la intervención del narcotráfico, el consumo de drogas y la violencia. Señalan que, cuando las comunidades son etiquetadas con estas denominaciones, se generan estereotipos que repercuten en la exclusión social, generando una pérdida del recurso acumulado por sus habitantes durante décadas de organización, trabajo comunitario de base y uso extensivo de redes fuertes y débiles. Estos elementos, componentes centrales del capital social, se han visto disminuidos desde los noventas en adelante debido en gran parte al lado oscuro del capital social donde se encuentran cimentadas las relaciones asociativas del narcotráfico.

En cuanto a la relación de las dimensiones del capital social con los distintos tipos de delitos, Glaeser, Sacerdote y Scheinkman (1996) encuentran que la cantidad de interacciones sociales es más alta en delitos menores (como hurto y robo de automóviles), moderada en delitos más graves (asalto y robo) y casi insignificante en homicidios y violaciones. Mientras que Sampson, Raudenbusch y Earls (1997) señala que una medida combinada de control social informal, cohesión y confianza es un fuerte predictor de menores tasas de violencia después de tener en cuenta la composición del vecindario y los efectos recíprocos de la violencia. Rosero-Bixby (2006) señalan que la declinación del capital social en América Latina parece incidir en las mayores tasas de delincuencia en las ciudades. En sentido contrario, Rosenfeld, Messner y Baumer (2001) concluye que la confianza social generalizada y el compromiso cívico tienen efectos negativos en la delincuencia y la violencia. López-Rodríguez, Soloaga y De la Torre (2014) demuestran que el nivel de asociativismo disminuye la percepción de violencia en México.

En resumen, podemos señalar que no existe un consenso claro en cuanto a la relación entre capital social y violencia, ya que algunos estudios han demostrado que las altas tasas de violencia están significativamente asociadas a un menor capital social, por lo que el capital social no funcionaría para evitar la violencia. Sin embargo, también se ha evidenciado los efectos negativos de la violencia en el capital social que se manifiesta en aumentó de conflictos sociales y debilitamiento de los vínculos familiares y comunitarios (Porte, 1995 y Lunecke y Ruíz, 2006). Por lo que los estudios realizados sobre la relación entre capital social y violencia no son concluyentes y no proporciona una base suficiente para explicar con claridad cómo los mecanismos específicos del capital social influyen en las diferentes manifestaciones de la violencia y en cuáles los efectos son más importantes.

En este sentido nos preguntamos ¿Las dimensiones constitutivas del capital social, las relaciones sociales, la fortaleza de los vínculos y la confianza, ejercen efectos comparables sobre la incidencia de las violencias? ¿Son los aspectos particulares del capital social más relevantes para ciertas formas seleccionadas de violencia (delitos de alto impacto) en comparación con otras formas (por ejemplo, delitos menores)? Una comprensión completa de los procesos que vinculan el capital social con las violencias requiere que las respuestas tentativas a tales preguntas sean planteadas y probadas con datos generados en espacios específicos.

Metodología

En esta investigación se utilizaron los datos de la ECOPRED del año 2014, la cual fue elaborada, aplicada y validada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), así como del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

La encuesta tiene entre sus objetivos medir las características sobre variables asociadas a la calidad de la interacción entre los vecinos de la vivienda, así como la confianza que se tienen entre sí. Por otro lado, indaga el grado de satisfacción que sienten las personas con respecto a sus viviendas, así como de sus colonias y/o barrios, así como los patrones de conducta antisocial que existen en su interior y mide características sobre variables asociadas a actividades e intereses que favorezcan la cohesión social, la participación ciudadana e incentiven la prevención de la violencia y el delito.

Fue entrevistado el jefe(a) de los hogares en las viviendas particulares habitadas seleccionadas y la población jóvenes de 12 a 29 años, que no haya sido declarado jefe(a) o cónyuge de este. La ECOPRED proporciona datos a nivel de país y zonas metropolitanas, tiene una cobertura geográfica que incluye a 47 ciudades de México. El diseño de muestra fue probabilístico, estratificado, uniétapico y por conglomerados, estos últimos se consideran unidades primarias de muestreo (UPM), pues es en ellos donde se seleccionan en una segunda etapa, las viviendas que integran las muestras de la encuesta. El tamaño de muestra fue de 97,850 viviendas. El periodo de levantamiento fue del 6 de octubre al 9 de diciembre de 2014 (INEGI, 2014).

De acuerdo con el objetivo de este estudio se seleccionaron los datos de la Zona Metropolitana de Monterrey, además se seleccionó como unidad de análisis a los jefes(as) del hogar, ya que se consideró que podrían ser un informante más enterado sobre los temas de seguridad en su comunidad. El tamaño de la muestra para nuestro análisis fue de 6,824 jefes(as) de hogar residentes en la ZMM, que representan de manera ponderada a 1,099,518 jefes(as). La edad promedio fue de 39.6 años, con una desviación estándar de 21.4 años. El 54.6% son hombres y 45.4% son mujeres. El 52.6% declaró contar con una actividad remunerada.

Para aproximarnos a la dimensión de la incidencia de las violencias se seleccionaron las preguntas 4.18 del cuestionario de la ECOPRED (figura 1) que indaga sobre la observación de una serie de delitos en la colonia o barrio en el que vive el jefe(a) de hogar entrevistado.

Debido a la naturaleza de la pregunta se decidió usar el término incidencia observacional de la violencia, debido a que se trata de una valoración subjetiva de que ocurrió algún delito, del cual pudo o no ser víctima el jefe(a) de hogar. En el sentido en que Córdoba (2007) señala que la percepción de inseguridad no necesariamente tiene una correlación directa con los niveles de victimización real, esto debido a que son un conjunto de factores sistémicos propios de la dinámica social los que determinan las características de los imaginarios de la inseguridad y por lo tanto de la incidencia de las violencias.

En cuanto al capital social, en este artículo se decidió analizar dos dimensiones del capital social debido a que la ECOPRED no incluye preguntas sobre las cinco dimensiones que han sido examinadas en la literatura. Por lo que el capital social fue medido a través de 36 preguntas que miden las siguientes tres dimensiones: que son los tipos de redes sociales, la fuerza de los lazos sociales y la confianza estructural basada en las expectativas de vida.

Figura 1. Preguntas sobre incidencia de la violencia en la ECOPRED.

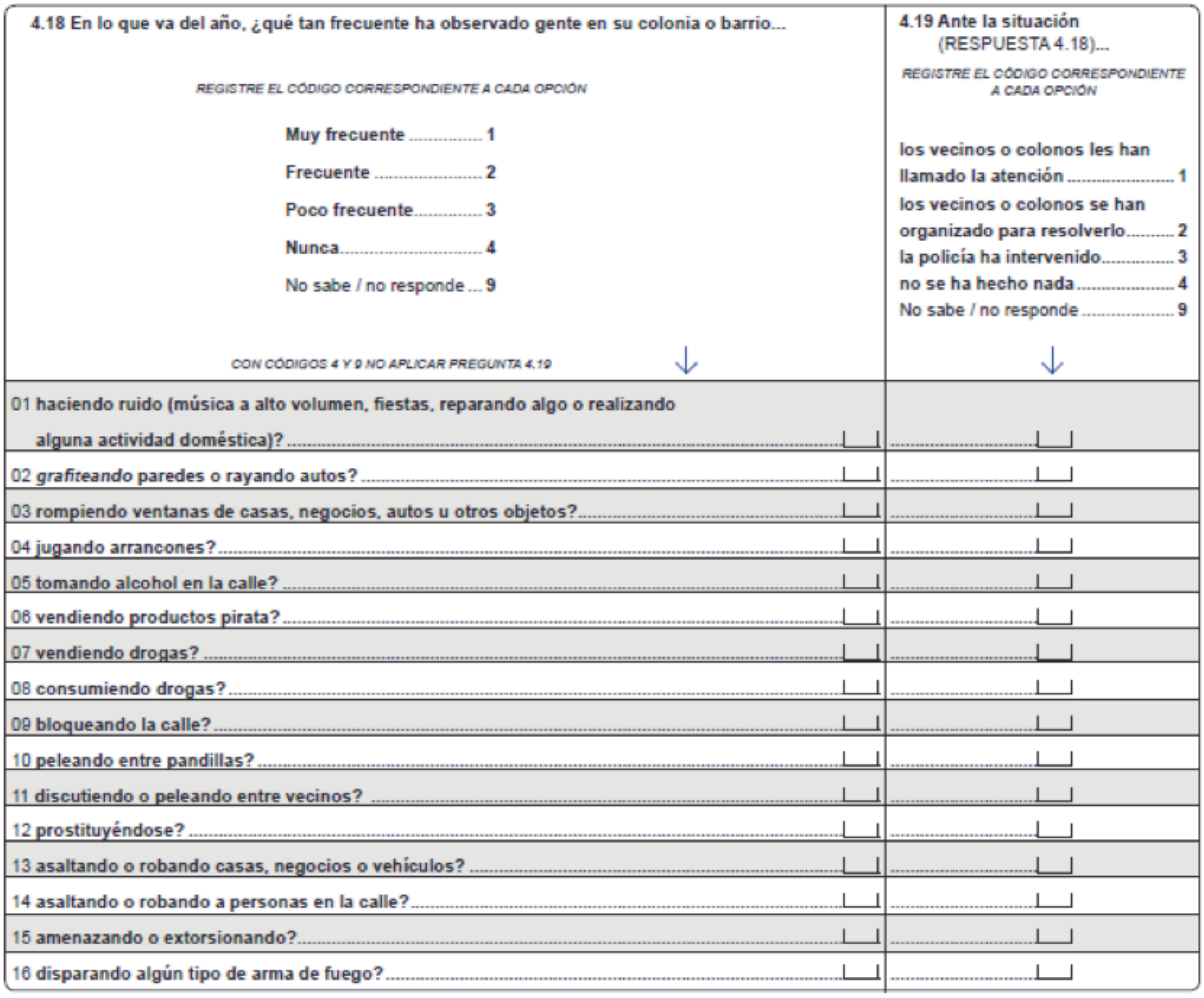

4.18 En lo que va del año, ¿qué tan frecuente ha observado gente en su colonia o barrio... *REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN* Muy frecuente ..... 1 Frecuente ..... 2 Poco frecuente ..... 3 Nunca ..... 4 No sabe / no responde ... 9 *CON CÓDIGOS 4 Y 9 NO APLICAR PREGUNTA 4.19* ↓	4.19 Ante la situación (RESPUESTA 4.18)... *REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN* los vecinos o colonos les han llamado la atención ..... 1 los vecinos o colonos se han organizado para resolverlo ..... 2 la policía ha intervenido ..... 3 no se ha hecho nada ..... 4 No sabe / no responde ..... 9 ↓
01 haciendo ruido (música a alto volumen, fiestas, reparando algo o realizando alguna actividad doméstica)?	.....
02 *grafiteando* paredes o rayando autos?	.....
03 rompiendo ventanas de casas, negocios, autos u otros objetos?	.....
04 jugando arrancones?	.....
05 tomando alcohol en la calle?	.....
06 vendiendo productos pirata?	.....
07 vendiendo drogas?	.....
08 consumiendo drogas?	.....
09 bloqueando la calle?	.....
10 peleando entre pandillas?	.....
11 discutiendo o peleando entre vecinos?	.....
12 prostituyéndose?	.....
13 asaltando o robando casas, negocios o vehículos?	.....
14 asaltando o robando a personas en la calle?	.....
15 amenazando o extorsionando?	.....
16 disparando algún tipo de arma de fuego?	.....

Fuente: INEGI (2014).

Para la dimensión de las redes sociales se seleccionaron veinte preguntas que miden las características de las redes sociales que se transformaron en variables: número de familiares, amigos o conocidos que viven cerca, frecuencia con la que se encuentra con ellos en diferentes lugares (las calles de la colonia, la tienda, el mercado, supermercado o centro comercial; los parques, jardines o plazas públicas y en restaurantes, cafés o bares) e intensidad de la interacción social con los vecinos (se identifican físicamente; se saludan cada vez que se encuentran; cuando se encuentran, además, se detienen a platicar; en caso de que platiquen, se cuentan los problemas que están enfrentando; se visitan en sus respectivas casas), participación en actividades comunes (para organizar eventos religiosos; fiestas; la seguridad de la colonia; solucionar problemas de servicios públicos; solicitar servicios de la delegación o municipio; para convivir casualmente en un área común o pública), y la membrecía del jefe(a) del hogar o la de otro miembro del hogar en alguna organización vecinal.

Para definir la fuerza de los lazos sociales se seleccionaron diez preguntas que reflejan diferentes aspectos del tipo apoyo social que intercambian con sus vecinos y miden diferentes niveles de la confianza y expectativas de comportamiento basado en la confianza interpersonal, de acuerdo al valor del apoyo que creen que les pueden

dar sus vecinos, que van de mayor a menor confianza: le dejaría a los vecinos las llaves de la casa; los vecinos le han cuidado a sus hijos; le cuidarían la casa; recurriría a sus vecinos en caso de un problema; le prestaría una herramienta; le prestarían cien pesos; se han reunido en un área común con sus vecinos; es fácil reconocer a alguien que no es de la colonia o barrio, confía en los vecinos y confía en la policía.

Mientras que para la confianza estructural basada en las expectativas de vida se eligieron seis preguntas que representan los sentimientos de valoración del futuro de aspectos sociales (posibilidades de tener tiempo para convivir y divertirse; vivir y mantenerse seguro en su colonia o barrio y hogar, y tener o mantener su propia casa o departamento) y económicos (posibilidad de crecer en su trabajo o profesión; tener un buen empleo y tener su propio negocio) para alcanzar una buena vida. Se parte del supuesto que las personas que tienen mayores expectativas sociales tendrían una mayor confianza estructural como señala Coleman (1988) que los alentaría a actuar colectivamente en caso de una amenaza a su bienestar social. Mientras que las personas que tienen mayores expectativas de vida centrada en su bienestar económico o individual compartirán menos valores colectivos, por lo tanto, ante una amenaza tenderán a enfrentarla de manera individual.

Para evitar el problema de la endogeneidad o causalidad inversa que surge al realizar el análisis de los indicadores del capital social y la incidencia de las violencias, debido a que ciertas formas de violencia pueden influir en el capital social, por ejemplo, la participación puede disminuir si la violencia aumenta y provoca el temor de salir de casa. Lederman, *et al*., (2002) sugiere el uso de variables instrumentales ficticias, agrupando las diferentes unidades de estudio por ubicación geográfica o nivel de desarrollo, asumiendo que esto homogenizan ciertos rasgos sociales, que afectan el nivel de capital social. Para reflejar que el capital social es una construcción colectiva, en este artículo no se emplearon directamente los índices correspondientes a cada jefe(a) del hogar sino un promedio de cada conglomerado del muestreo (UPM). Los conglomerados comprendían una media de 20 encuestados, con un mínimo de 7 y un máximo de 57.

Con el fin de lograr los objetivos planteados se realizaron diferentes tipos de análisis estadístico, primero un análisis de componentes principales y luego una regresión lineal múltiple, se usó el programa estadístico SPSS v. 22.

Se decidió realizar un análisis de componentes principales debido a que tenemos un elevado número de variables en las dimensiones: redes sociales, fuerza de los lazos sociales y confianza, que integran el capital social, además de una serie de delitos considerados en la dimensión de la incidencia de la violencia, por lo que resulta difícil visualizar las relaciones entre las variables.

Otro problema que se presenta es la fuerte correlación entre las variables seleccionadas, las cuales están relacionadas y por lo tanto miden lo mismo bajo distintos puntos de vista. Se hace necesario, pues, reducir el número de variables, así como su agrupamiento.

El método de componentes principales tiene por objeto transformar un conjunto de variables, a las que se denomina originales, en un nuevo conjunto de variables denominadas componentes principales (Fuentes, 2011). Estas últimas se caracterizan por estar incorrelacionadas entre sí y, además, pueden ordenarse de acuerdo con la información que llevan incorporada.

Antes de aplicar el ACP verificó que la correlación entre las variables analizadas fuera lo suficientemente grande como para justificar la factorización de la matriz de coeficientes de correlación. Esta comprobación se realizó mediante el índice de Kaiser-Meyer-Olkin, que parte de la hipótesis nula de que la matriz de coeficientes de correlación no es significativamente distinta de la matriz identidad. El índice KMO compara

los valores de las correlaciones entre las variables y sus correlaciones parciales. Si el índice KMO está próximo a 1, el ACP se puede hacer. Si el índice es bajo (próximo a 0), el ACP no será relevante.

Se realizó la rotación de los ejes, con la finalidad de corroborar la relación o el modelo subyacente, la cual consistió en una transformación de la matriz factorial original en otra más simple que adecua mejor los ejes al aproximarlos a las variables correlacionadas. Facilitando la interpretación de la estructura de los datos pues no se altera la bondad de ajuste de la solución factorial, las comunalidades y los porcentajes de varianza explicada se mantienen inalterados, simplemente se redistribuye la varianza explicada entre los factores.

Por último, se estimaron modelos de regresión lineal múltiple para cada uno de los componentes del capital social con el fin determinar su efecto de la incidencia observacional de las diferentes formas de las violencias.

Resultados

En esta sección se describen los resultados del análisis factorial de componentes principales, con rotación oblicua. Se aplicó con el objetivo de agrupar las variables de cada una de las dimensiones: redes sociales, fuerza de los lazos sociales y confianza que integran el capital social, en indicadores *proxy* específicos del capital social.

De la dimensión *redes sociales* se aprecia que se extraen dos componentes principales denominados redes sociales primarias, se compone de las variables sobre la extensión, grado de identificación e intensidad de la interacción social entre los familiares y conocidos que viven dentro de la colonia. El segundo es el de redes sociales organizadas agrupa las variables sobre la participación en actividades comunes con sus vecinos y la membrecía del jefe(a) o la de otro miembro del hogar en alguna organización vecinal, tal y como se muestra en la tabla 1 que contiene la matriz de cargas factoriales del análisis.

Tabla 1. Matriz de cargas factoriales de variables sobre redes sociales (matriz de componente rotado)

REDES SOCIALES. KMO= 0.62	Componente	
	Redes primarias	Redes organizadas
Extensión de la red de familiares, amigos o conocidos	.651	
Grado de identificación de los integrantes	.760	
Intensidad de la interacción social	.718	
Participación en actividades comunes con los vecinos		.764
Membrecía en alguna organización vecinal		.778
% de varianza	30.81	25.60

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia con base en la ECOPRED, INEGI, 2014.

La fuerza de los lazos sociales generó tres componentes que responde a un orden de magnitud del valor material o simbólico del apoyo social que está relacionado con la intensidad de la confianza y la solidaridad que existe entre los vecinos, el primero de ellos denominado lazos ausentes, el cual está asociado a las variables sobre la confianza en los cuerpos policiales, independientemente de si han tenido un acercamiento con los mismos o no, y a una baja interacción y confianza en los vecinos.

El segundo de ellos denominado lazos débiles, el cual se centra en una confianza y un grado débil de expectativas de ayuda entre vecinos, son los simples conocidos o conocidos de alguien más que se hacen favores de menor valía material y simbólica, por ejemplo, prestarse una herramienta. Por último, el tercer componente son los lazos fuertes, que refiere a un grado mayor de confianza y de expectativas de ayuda entre los vecinos, basada en las interacciones repetidas, así como en las experiencias previas de acompañamiento y solidaridad, y con frecuencia tiene emociones intensas asociadas, por ejemplo, dejar a los hijos bajo el cuidado de un vecino. Por lo que podríamos caracterizar al primer factor como uno constituido por un grado de confianza y solidaridad bajo, el segundo por un medio y el tercero por uno fuerte. La matriz de cargas factoriales se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Matriz de cargas factoriales de las variables sobre la fuerza de los lazos sociales (matriz de componentes rotados)

FUERZA DE LOS LAZOS SOCIALES. KMO= 0.83	Componente		
	Lazos débiles	Lazos fuertes	Lazos ausentes
Los vecinos le cuidarían la casa si saliera de la ciudad por varios días	.702		
Recurriría a sus vecinos si se encontrara en un problema	.682		
Sus vecinos le prestarían una herramienta	.783		
En caso de emergencia su vecino le prestaría cien pesos	.614		
Confía en la gente de esta colonia o barrio	.546		
Deja las llaves de la casa a sus vecinos cuando salen de viaje		.688	
Han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad sus vecinos		.662	
Se reúnen en un área común los integrantes de su hogar y sus vecinos.		.678	
Es fácil reconocer a alguien que no es de la colonia o barrio			.328
Confía en la policía en su colonia o barrio			.915
% de varianza	23.67	15.39	11.12

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, INEGI, 2014.

La *confianza estructural basada en las expectativas de vida futura* que está relacionado con los sentimientos de felicidad, eficacia personal y capacidad de influir en eventos amplios. Para está dimensión se extraen dos componentes, las expectativas económicas referente a la capacidad de ascender laboralmente y por lo tanto mejorar en las áreas económicas, y las expectativas sociales, que hace referencia a la convivencia familiar, la seguridad social y el tiempo de convivir y divertirse, que se refieren al bienestar social, cuyas cargas factoriales se muestran en la tabla 3.

Para verificar la estabilidad de la estructura de los componentes que integran el capital social se realizó el análisis por separado para cada uno de los componentes y para todos los componentes en conjunto, esperando obtener la misma estructura en ambos ejercicios. El análisis para las dimensiones separadas muestra una estructura en conjunto de seis componentes, explicando 62.3% de la varianza, con un KMO de 0.62, los factores presentan un nivel de consistencia interna adecuado con un alfa de Cronbach superiores a 0.8.

Tabla 3. Matriz de cargas factoriales de las variables de la confianza basada en las expectativas de vida futura (matriz de componentes rotados)

EXPECTATIVAS. KMO= 0.72	Componente	
	Expectativas económicas	Expectativas sociales
Crecerá en su trabajo o profesión	.912	
Tendrá un buen empleo	.903	
Tendrá su propio negocio o trabajo por su cuenta	.657	
Sentirá y vivirá seguro en su colonia o barrio y hogar		.819
Tendrá tiempo para convivir y divertirse		.739
Tendrá o mantendrá su propia casa o departamento (una propiedad)		.649
% de varianza	37.09	29.08

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, INEGI, 2014.

Los resultados del análisis factorial muestran que las dos dimensiones del capital social, redes sociales y confianza se desglosan en seis componentes: *redes primarias, redes organizadas, lazos ausentes, lazos débiles, lazos fuertes, expectativas económicas y expectativas sociales* que reflejan aspectos particulares del capital social (Tabla 4). Consideramos que nuestra estructura compuesta por seis componentes es más específica y refleja de forma más clara los tipos de redes sociales y grados de confianza del capital social existentes entre los jefes de hogar residentes de la ZMM. Estas variables obtenidas de los diferentes análisis serán utilizadas como posibles determinantes de la incidencia observacional de las violencias.

Tabla 4. Matriz de cargas factoriales del conjunto de las variables sobre capital social (matriz de componentes rotados)

	Componente					
	Redes		Lazos			Expectativas sobre la vida
	primarias	organizadas	débiles	fuertes	ausentes	
Extensión de la red de familiares, amigos o conocidos	.542					
Grado de identificación de los integrantes	.636					
Intensidad de la interacción social	.595					
Participación en actividades comunes con los vecinos		.760				
Membrecía en alguna organización vecinal		.639				
Los vecinos le cuidarían la casa			.706			
Recurriría a sus vecinos si se encontrara en un problema			.694			
Sus vecinos le prestarían una herramienta.			.727			
En caso de emergencia su vecino le prestaría cien pesos			.587			
Confía en la gente de esta colonia o barrio			.601			
Deja las llaves de la casa a sus vecinos cuando salen de viaje				.663		
Han cuidado a sus hijos o a algún menor bajo su responsabilidad sus vecinos				.705		
Se reúnen en un área común los integrantes de su hogar y sus vecinos.				.591		
Confía en la policía en su colonia o barrio					.896	
Crecerá en su trabajo o profesión						.844
Tendrá un buen empleo						.843
Tendrá su propio negocio o trabajo por su cuenta						.655

Sentirá y vivirá seguro en su colonia o barrio y hogar						.574
Tendrá tiempo para convivir y divertirse						.587
Tendrá o mantendrá su propia casa o departamento (una propiedad)						.651

Método de extracción: análisis de componentes principales. Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, INEGI, 2014.

Análisis de componentes principales de la incidencia observada de las violencias

Para reducir el número de variables sobre los diferentes comportamientos delictivos y antisociales se realizó una tipología para aglutinar las diversas manifestaciones de las violencias percibida por los jefes(as) de los hogares residentes en las colonias de la ZMM, para ello se realizó un análisis factorial de componentes principales, con rotación oblicua.

Tabla 5. Matriz de las cargas factoriales de las violencias

VIOLENCIAS KMO=0.877	Componente/Violencia asociada a…			
En lo que va del año, qué tan frecuente ha observado gente en su colonia o barrio…	Pandillas	Armas de fuego	Patrimonio	Convivencia
Haciendo ruido alto				.729
Tomando alcohol en la calle				.622
Bloqueando la calle				.656
Grafiteando paredes o rayando autos	.640			
Vendiendo productos piratas	.538			
Vendiendo drogas	.604			
Consumiendo drogas	.645			
Peleando entre pandillas	.522			
Prostituyéndose		.628		
Disparando algún tipo de arma de fuego		.639		
Asaltando o robando casas, negocios o vehículos			.783	
Asaltando o robando a personas en la calle			.804	
Amenazando o extorsionando			.598	
% de varianza	15.6	12.9	12.6	11.3

Nota: Rompiendo ventanas de casas, negocios o autos, u otros objetos; Discutiendo o peleando entre vecinos y Jugando arrancones tuvieron cargas factoriales < 0.5. Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, INEGI, 2014.

Se aprecia que se extraen cuatro componentes: el primero de ellos se denomina violencia entre pandillas, que agrupa a los delitos: grafiteando paredes o rayando autos, vendiendo piratería, vendiendo drogas, consumiendo drogas y peleando entre pandillas; el segundo componentes es la violencia con arma de fuego, incluye disparando algún tipo de arma de fuego y prostituyéndose en la calle[6]; el tercer componente es la violencia contra el patrimonio, integra los delitos asaltando o robando casas, negocios o vehículos, asaltando o robando personas en la calle y amenazando o extorsionando. Por último, el cuarto componente es la violencia por convivencia donde se considera realizar ruidos en tonos muy altos (por música, fiestas o realizando alguna actividad doméstica), ingiriendo alcohol en la vía pública y bloqueando las calles. La matriz de cargas factoriales se muestra en la tabla 5.

Modelo de regresión lineal múltiple para los componentes de las dimensiones del capital social y la percepción de las violencias

A continuación, se presentan los resultados del modelo de regresión lineal múltiple que muestran el efecto que tienen los componentes del capital social en la incidencia observacional de las violencias causadas por pandillas, por arma de fuego, contra el patrimonio, por convivencia (Tabla 6).

Se observó que el componente redes primarias fue estadísticamente significativo en la incidencia observacional de la violencia entre pandillas y por la convivencia. Mientras que, en la violencia entre pandillas, las redes primarias mostraron un coeficiente de signo negativo, es decir a medida que aumenta la extensión, grado de identificación e intensidad de la interacción social entre los familiares y conocidos que viven dentro de la colonia disminuye la presencia de las violencias relacionadas con el grafiti, venta de piratería, venta y consumo de drogas y peleas entre pandillas.

Tabla 6. Efecto de los componentes del capital social según la incidencia observacional de las violencias

	Violencia entre pandillas	Violencia por arma de fuego	Violencia contra el patrimonio	Violencia por la convivencia
(Constante)	0.025	0.016	0.024	-0.058
ACP Redes primarias	-0.087**	0.005	-0.055	0.003**
ACP Redes organizadas	-0.041**	-0.051	-0.020	-0.026
ACP Lazos ausentes	0.106**	0.069**	0.081**	0.140**
ACP Lazos débiles	0.125**	0.072**	0.084**	0.071**
ACP Lazos fuertes	-0.076**	-0.035	-0.017	-0.122**
ACP Expectativas económicas	0.078*	0.036*	0.066**	0.123**

6 Llama la atención que se unifique en un mismo delito, prostitución y disparando armas de fuego, esto posiblemente se deba a que en las colonias o barrios donde hay una mayor incidencia observacional de personas prostituyéndose en las calles, se tenga la percepción de que son inseguras, por lo que también exista una mayor incidencia de personas disparando armas de fuego, aunque se tendría que examinar con mayor profundidad cuáles son los elementos que los unifican como un delito.

ACP Expectativas sociales	-0.167**	-0.008	-0.048**	-0.053
ACPG Redes primarias	-0.063**	-0.005	-0.018	0.065**
ACPG Redes organizadas	-0.038*	-0.035	0.014	-0.038
ACPG Lazos ausentes	0.198**	0.082**	0.142**	0.118**
ACPG Lazos débiles	0.111**	0.080**	0.093**	0.042
ACPG Lazos fuertes	-0.105**	-0.036	-0.042	-0.098**
ACPG Expectativas económicas y sociales	-0.039*	-0.014	-0.045	-0.116**
R	0.542	0.311	0.376	0.578
R cuadrado	.359	.239	.190	.461
R cuadrado ajustado	.326	.132	.126	.345
EEE	1.03	0.97	1.02	1.00
Durbin-Watson	1.695	1.548	1.827	1.667
N	843	781	1273	1213

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECOPRED, INEGI, 2014.

En sentido contrario, las redes primarias mostraron un coeficiente con signo positivo en la incidencia observacional de la violencia por convivencia, es decir, mientras aumentan las interacciones entre los familiares, conocidos y amigos se incrementa la presencia de conductas antisociales como hacer ruidos en tono muy alto (por música, fiestas o actividades domésticas), bloquear las calles o ingerir alcohol en la vía pública. Esto posiblemente se debe a que las personas se sienten en confianza con sus vecinos por lo que a trasladan ciertas actividades privadas al espacio público.

En tanto, el componente redes organizadas en la colonia solo fue significativo en la violencia entre pandillas, mostrando un coeficiente de signo negativo, esto comprueba que una mayor presencia de asociativismo es capaz de disminuir la percepción de violencia por venta y consumo de drogas y peleas entre pandillas en las colonias o barrios.

Es importante señalar que el componente de lazos ausentes y lazos débiles fueron estadísticamente significativos para los cuatro tipos de violencias, en todos los casos, el signo que presentaron fue positivo. La interpretación es la siguiente: si la confianza y solidaridad es nula o débil entre los vecinos aumenta la incidencia observacional de ocurrencia de todas las violencias (entre pandillas, por armas de fuego, contra el patrimonio y por convivencia). Es decir, entre más deteriorado se encuentren los lazos sociales entre los vecinos mayor es la presencia de todas las violencias y comportamientos antisociales en el entorno de su comunidad.

En sentido contrario, el componente lazo fuerte fue significativo para la violencia entre pandillas y por convivencia, en ambos casos, el signo del coeficiente fue negativo. Es decir, que cuando existe lazos sociales de confianza y solidaridad fuerte basados en altas expectativas de ayuda entre los vecinos es significativa la disminución de la ocurrencia de la violencia entre pandillas y por convivencia en su entorno. Sin embargo, los lazos fuertes no tuvieron un efecto significativo en las violencias contra el patrimonio y por armas de fuego.

En cuanto al componente que mide las expectativas económicas fue significativa para los cuatro tipos de violencia: entre pandillas, por armas de fuego, contra el patrimonio y por convivencia, y todos los coeficientes presentaron un signo positivo en cuyo caso se interpreta que cuando se tienen mayores

expectativas económica, basadas en la capacidad de ascender laboralmente y por lo tanto mejorar en las áreas económicas contribuye al aumento de la incidencia de todas las violencias en el entorno que habitan.

Mientras que las altas expectativas de vida sociales fueron significativas en las violencias entre pandillas y contra el patrimonio, el signo que presentó fue negativo, esto significa que cuando las personas tienen como prioridad la seguridad y la convivencia familiar este tipo de delitos disminuyen, posiblemente porque exista un mayor involucramiento de las personas para realizar acciones colectivas para contener este tipo de violencias.

Destaca que los resultados de los componentes principales global de las dimensiones del capital social en relación con los cuatro tipos de violencia casi todos los coeficientes mantienen el mismo nivel de significancia, con excepción del coeficiente de las redes organizadas y la violencia con pandillas, aunque el signo de los coeficientes es el mismo que el registrado en los resultados de los componentes principales particulares de las dimensiones del capital social, lo que corrobora la estabilidad de los resultados.

Reflexiones finales

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre algunas de las dimensiones constitutivas del capital social, tales como las redes sociales, la fuerza de los lazos y la confianza estructural, y la incidencia observacional de diferentes tipos de violencias entre los que encuentran la violencia por la convivencia, entre pandillas, contra el patrimonio y por arma de fuego, en la Zona Metropolitana de Monterrey.

A partir de los resultados se corroboró que el capital social y la violencia no tienen una relación univoca como ha sido planteado en varios estudios (Glaeser, *et al*., 1996; Sampson y Raudenbusch, 1997; Rosenfeld, *et al*., 2001; Rosero-Bixby, 2006; Núñez, 2010; López-Rodríguez, *et al*., 2014 y Jara, 2015). Sin embargo, indagando en las relaciones particulares entre los diferentes componentes del capital social con los diversos tipos de violencia encontramos que cada componente del capital social produce efectos diferentes sobre cada tipo de violencia. Por lo que se comprobó la hipótesis de que los componentes del capital social muestran efectos diferenciales sobre la presencia de las violencias.

En particular, las tres dimensiones del capital social que tuvieron un mayor efecto en la disminución de ciertas formas de violencia fueron: las redes sociales primarias y organizadas, los lazos fuertes y las altas expectativas sociales que fueron capaces de afectar negativamente la presencia de tres tipos de violencias: por convivencia, entre pandillas y contra el patrimonio, es decir que cuando existe un capital social fuerte disminuyó la presencia de los delitos menores. Estos resultados concuerdan con Glaeser, *et al*., (1996), Núñez (2010), López-Rodríguez, *et al*., (2014) y Jara (2015), quienes encontraron que la frecuencia de las interacciones, la participación ciudadana, el capital social y la asociatividad tiende a crecer cuando los delitos son menores.

Mientras que los lazos ausentes o débiles y las altas expectativas de vida centradas en lo económico aumentaron la incidencia de todos los tipos de violencia: por convivencia, entre pandillas, contra el patrimonio y por arma de fuego. Es decir, un capital social débil o deshilachado entre los vecinos aumenta la sensación de peligro y violencia en el entorno que habitan, o bien, la violencia ha provocado comportamientos de aislamiento social que impiden la convivencia social y la formación de capital social.

Los resultados de este artículo muestran que la mera existencia de capital social entre las personas que cohabitan en un entorno urbano no permite contener los efectos de todas las violencia presentes en la trama social, por lo que el capital social como una estrategia para contener los impactos de las violencias encuentra sus límites, es decir, ninguna de las dimensiones que componen el capital social parecen inhibir los delitos

cometido con arma de fuego, homicidios, prostitución y violaciones, es decir delitos de alto impacto. Esto confirma que los lazos y la confianza se encuentra erosionados en donde hay alta presencia del narcotráfico, el consumo de drogas y la violencia (Lunecke y Ruíz, 2006). Por el contrario, en donde los delitos son menores, el capital social y la asociatividad tienden a ser más fuertes y a tener más presencia.

Lo que podría indicar que la estrategia de movilizar el capital social para enfrentar las violencias en la ZMM debería centrarse en fortalecer las redes sociales de los grupos organizados, los lazos fuerte de confianza y fomentar altas expectativas sociales de la vida entre los vecinos para aumentar la protección de su entorno, disminuir los riesgos entre los miembros de la comunidad y favorece la resolución pacífica de conflictos al interior de las comunidades, pero esta estrategia solo será efectiva si las instituciones y organismos encargados de la seguridad apoyan y fortalecen el desarrollo del este capital social.

La principal limitante de este artículo es la disponibilidad de información empírica, pues la ECOPRED no cuenta con información que se ajuste por completo a los enfoques teóricos para medir el capital social (Bourdieu, 1988; Coleman, 1988 y 1990 y Grootaert, et al., 2004), por lo que resulta necesario realizar un esfuerzo sistemático de recabar información empírica sobre los procesos que fortalecen o deterioran el capital social en contextos de violencia.

Referencias bibliográficas

Arriagada, I. (2003). Capital social: Potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. *Estudios Sociológicos*, XXI (3), 557-584. México.

Bellanca, N., Biggeri, M. y Marchetta, F. (2011). An extension of the capability approach: Towards a theory of dis-capability. *ALTER, European Journal of Disability Issues*, 5(3), 158-176.

Bourdieu, P. (1985). The social space and the genesis of groups. *Theory and Society*, 14(6), 723-744. Nueva York: JSTOR Essential Collection.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. Chicago: University of Chicago Press.

Carreón, F. (1994). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. *Ciudad y Violencias en América Latina*, 14(2), 5-22. Quito: Programa de Gestión Urbana.

Coleman, J. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120. Chicago: University of Chicago Press.

Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge: Belknap Press.

Córdova, M. (2007). Percepción de inseguridad: Una aproximación transversal. *Ciudad Segura*, 15(1), 4-11. Programa Estudios de la Ciudad. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Cruz, C. E. y Contreras-Ibáñez, C. (2015). Confianza, normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico: Una propuesta de evaluación comunitaria del capital social. En Charry, C. I. y C. Contreras-Ibáñez. *Capital social: Enfoques alternativos*. México: Siglo XXI Editores.

Cruz, J. M. (1999). La victimización por violencia urbana: Niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. *Revista Panamericana de la Salud Pública*, 5(4), 256-267. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Dammert, L. y Zúñiga, L. (2007). *Seguridad y violencia*: Desafíos para la ciudadanía. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva sociedad*, 167, 1-15. Buenos Aires: Fundación Nueva Sociedad.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred). Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Faist, T. (2004). Towards a political sociology of transnationalism. *European Journal of Sociology*, 45(3), 19-54. Cambridge: Cambridge University Press.

Fuentes, S. (2011). *Componentes principales*, Facultad de Ciencias Económicas y empresariales. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Glaeser, E., Sacerdote, B. y Scheinkman, J. (1996). Crime and social interactions. *Quarterly Journal of Economics*, CXI, 507-548. Oxford: University of Oxford Press.

Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.

Grootaert, C., Narayan, D., Nyhan-Jones, V. y Woolcock, M. (2004). Measuring social. Capital an integrated questionnaire. *World Bank Working Paper*, 18, 1-51. Washington: World Bank.

Hirschman, A. O. (1984). *Getting ahead collectively: Grassroots experiences in Latin America*. Oxford: Pergamon Press.

Jara, A. (2015). Capital social y delitos violentos. Análisis para 101 comunas urbanas en Chile. *Revista de Estudios de Políticas Públicas*, 1, 193-212. Santiago de Chile: Universidad Autónoma de Chile.

Portes, A. (1998). Social capital: Its origins and applications in modern sociology. Annual *Review of Sociology*, 24, 1-24. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Latorre, M. C. (2004). *Sobre la relación positiva entre el capital social y la violencia urbana*: Un análisis teórico y empírico. Documentos CEDE. Colombia: Universidad de los Andes-CEDE.

Lederman, D., Loayza, N. y Menéndez, A. M. (2002). Violent crime: Does social capital matter? *Economic Development and Cultural Change*, 50, 509-539. Washington: World Bank.

Lin, N. (2001). *Social capital: A theory of social structure and action*. Cambridge: Cambridge University Press.

López-Rodríguez, P., Soloaga, I. y De La Torre, R. (2014). El efecto de la percepción de la violencia en el capital social en México. *Bienestar y Política Social*, 9(1), 79-110. México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Lunecke, A. y Ruiz, J. C. (2006). *Barrios urbanos críticos en materia de violencia y delincuencia: Marco de análisis para la construcción de indicadores*. Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Núñez, N. (2010). Relación entre capital social y seguridad ciudadana en la comuna de la Pintana. Tesis de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Mora, M. (2015). Cohesión social: Balance conceptual y propuesta teórico metodológica. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: Capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 155-233.

Portela, M. y Neira, I. (2012). Capital social y bienestar subjetivo. Un análisis para España considerando sus regiones. *Investigaciones Regionales*, 23, 5-27. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.

Portes, A. (1995). Economic sociology and the sociology of immigration: A conceptual overview. En A. Portes, A. (ed.). *The economic sociology of immigration*. Nueva York: Rusell Sage Foundation.

Putnam, R. (1993). *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Rosenfeld, R., Messner, S. y Baumer, E. (2001). Social capital and homicide. *Social Forces*, 80(1), 283-310. Oxford: University of Oxford Press.

Rosero-Bixby, L. (2006). Capital social, asentamientos urbanos y comportamiento demográfico en América Latina. *Notas de Población*, 81, 73-98. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Safa, P. y Ramírez, J. (2011). Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: La participación de las mujeres en las organizaciones vecinales. *La Ventana*, 34, 110-144. Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara.

Sampson, R., Raudenbush, S. y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277(5328), 918-924. American Association for the Advancement of Science.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (12 de junio de 2017). Reporte de incidencia delictiva del fuero común. Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa. México: Procuradurías de Justicia y Fiscalías Federales. Recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php

Tedesco, L. (2009). *Violencia urbana: Un desafío al fortalecimiento institucional. El caso de América Latina*. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Organizaciones vecinales orientadas a la construcción de espacios seguros en la Zona Metropolitana de Monterrey

José Alfredo Jáuregui Díaz
Eric Omar Pantoja Donias

Introducción

El aumento de la violencia y la inseguridad ciudadana con los efectos negativos que tienen en la vida de las personas, aunado a la incapacidad de la policía para mantener a las actividades delictivas en un nivel tolerable, ha propiciado que los ciudadanos recurran a la formación de organizaciones vecinales orientadas a la seguridad (OVS) para controlar el crimen y los delitos en sus vecindarios.

Cada vez más académicos y hacedores de política pública reconocen que la inseguridad ciudadana cumple con todas las condiciones de un hecho social (Durkheim y Mauss, 1976), por lo que no es solo un problema del sistema de justicia penal. Es decir, la violencia social constituye un fenómeno que es mediatizado por la conciencia social, que provoca la generación de una serie de ideas y habilidades para controlar la conflictividad, dando como resultado diseños de obstáculos físicos como las vallas altas, los alambres de púas alrededor de las viviendas, sistemas de vigilancias y alarmas, que se complementan con las medidas implementadas por los OVS.

Diversos estudios han señalado los beneficios que tienen asociaciones vecinales principalmente en la participación comunitaria, Safa y Ramírez (2011), Alvarado (2010), Albornoz (2008) destacan la capacidad que tienen las organizaciones vecinales de hacer partícipes a los habitantes en la toma de decisiones sobre la ciudad, convirtiéndose en espacios de participación social, de transformación y apropiación de los espacios comunes, así como generadores de nuevas formas de participación autónomas donde se crea un vínculo más estrecho de confianza y comunicación con los otros vecinos.

Es por ello, que las OVS son una parte fundamental para alcanzar una seguridad ciudadana, ya que pueden contribuir a propiciar una relación más estrecha entre la policía y la comunidad para comprender los problemas de inseguridad y delito, así como acompañar y diseñar nuevas estrategias de prevención y solución de problemas (Palacios y Sierra, 2014). En los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) no está considerado el derecho a una vida libre de miedo (Ordoñez, 2015), las OVS pueden contribuir en dar cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) 11 y 16, referidos a promover ciudades incluyentes, seguras y pacíficas. Las OVS gestionadas adecuadamente, podrían colaborar en establecer mecanismo para prevenir la conflictividad social, escalando las prioridades presentes en las comunidades y manteniendo la

continuidad de la participación comunitaria, además de tener la posibilidad de superar la capacidad limitante de la policía debido a que las comunidades poseen recursos sociales, a través de las cuales generan, acumula y/o fortalece el capital social necesarios para alcanzar una paz duradera.

Tres preguntas guían esta investigación:

- ¿Por qué los miembros de las algunas comunidades se involucran en la seguridad de su entorno?
- ¿Cuál es la percepción de la violencia en los miembros de las organizaciones vecinales?
- ¿Cuáles son las acciones de prevención vecinales y su relación con las instituciones?

Que tiene como objetivo conocer las características sociodemográficas, el capital social y la percepción de la violencia de los miembros activos de organizaciones comunitarias, así como las acciones de prevención vecinales orientadas a la construcción de espacios comunitarios seguros y su relación con las instituciones encargadas de la seguridad en Nuevo León.

La participación ciudadana ocurre en espacios propicios, en lugares donde los vecinos dialogan y cooperan en busca de un bien común, una vez logrando un empoderamiento social que es generado por un alto nivel de confianza. Esta acción puede contribuir a disminuir el temor y la prevención comunitaria.

Esta investigación fue desarrollada empleando una metodología cualitativa, que ayudo a comprender los significados de los miembros de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad. De manera esquemática el texto se divide en cuatro temas, comenzado con la revisión de la literatura relacionada; los métodos utilizados en la recopilación y análisis de los datos; los resultados: la discusión y las conclusiones del estudio sobre las OVS.

Antecedentes

Los diferentes mecanismos de participación ciudadana en el tema de seguridad toman relevancia en el actual escenario de inseguridad en México. El inicio de la crisis de la seguridad comenzó en el año 2006 cuando se declaró una lucha frontal contra el narcotráfico con el Operativo Conjunto Michoacán, en donde se mandaron a más de 7,000 soldados, marinos y policías a librar una "batalla" contra el crimen organizado. Como menciona Morales (2011) el uso de una estrategia drástica y urgente, de corto plazo, como el descabezamiento de los carteles de la droga solo acarreó más violencia.

Guerrero (2009) señala que, con un gobierno débil una política de intervención antidroga agresiva tiende a exacerbar y multiplicar la violencia. La violencia social generada por el narcotráfico se ha convertido en un problema grave, que pone en jaque al gobierno, la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y la salud de la sociedad (Morales, 2011).

Entre las consecuencias negativas del tráfico de drogas, las que sin ninguna duda reciben más atención de la población y de los poderes públicos son la violencia y la inseguridad pública en determinados territorios, que se refleja en una alta incidencia delictiva.

Tal es el caso de Nuevo León, en donde entre los años 2011 y 2013 se incrementaron de manera acelerada la ocurrencia de los delitos de alto impacto, tales como los homicidios y secuestros, además de las agresiones

y robos (tabla 1) según los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y fiscalías generales de las entidades federativas en el caso del fuero común (SESNSP).

También es importante resaltar que el delito de violación sexual ha tenido un incremento constante desde el año 2005 donde se reportaron 287 denuncias mientras que en el año de 2017 alcanzaron un total de 644 casos denunciados.

Tabla 1. Delitos contra las personas en Nuevo León, 2005-2017

Año	Homicidio	Agresión (Lesiones)	Robo	Violación	Secuestro
2005	619	7,589	23,233	287	1
2006	658	7,285	26,449	289	1
2007	784	6,691	35,472	310	1
2008	732	5,892	36,279	329	19
2009	704	4,897	33,227	309	13
2010	1,269	5,109	38,838	321	18
2011	2,512	4,327	42,934	476	51
2012	1,989	5,539	27,007	465	61
2013	1,251	8,901	20,831	515	46
2014	981	8,847	15,558	599	40
2015	984	8,261	14,534	614	21
2016	1,174	8,507	19,000	676	27
2017	1,142	8,826	16,877	644	55

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en el 2005-2017.

Como apunta Frühling y Manzano (2010) la participación de la ciudadanía para establecer estrategias de seguridad ante la violencia y la delincuencia parece estar en un escenario complicado debido a que la violencia merma la participación, la confianza y aumenta el temor, además de presentarse un alto nivel de desconfianza entre las personas que habitan determinado espacio, así como hacia instituciones públicas, sobre todo aquellas encargadas de la seguridad, en particular hacia la policía.

Este menoscabo de la confianza en los otros ha llegado a tal punto que el encuentro público, fortuito u organizado entre vecinos tiende a aparecer como un espacio creador de problemas, contexto en el cual el vecino es visto como un extraño y surge la percepción de amenaza (Zúñiga, 2007).

Revisión de la literatura

Etimológicamente, seguridad "proviene del latín *sine cura* (sin cuidado, sin preocupación). La seguridad tiene diferentes y muy variadas concepciones, que van desde el mantenimiento del orden público, la no intervención violenta del territorio y la ausencia de la violencia física, hasta el derecho a la calidad de vida de los integrantes de una sociedad (Estrada, 2014).

En esta investigación se aborda el tema de la seguridad desde el enfoque de la seguridad ciudadana, que parte de una nueva visión de la seguridad que se antepone a la clásica, reduccionista y muy difundida definición de seguridad que ha prevalecido por décadas.

El concepto de seguridad se entendía como un mecanismo del Estado o de la nación para salvaguardar sus intereses y territorio ante amenazas exteriores; o bien como la seguridad subordinada únicamente como la respuesta policial y legal por parte del Estado y sus instituciones (Rodríguez, 2005). Visión interrumpida en la década de los noventas en América Latina, cambiando el paradigma tradicional de la seguridad y poniendo a discusión enfoques que hablan de transformaciones estructurales y procesos de democratización de la seguridad.

La seguridad es concebida desde entonces como una construcción social y cultural, por lo tanto, es relativa, destacando que se encuentra sujeta a los diferentes actores sociales involucrados en el desarrollo de las personas (Tudela, 2003. Esta necesidad y característica esencial desvela un desafío prioritario en la gestión pública y la responsabilidad de los gobiernos democráticos.

La seguridad ciudadana prioriza la creación colectiva de un ambiente conveniente y adecuado para la coexistencia pacífica de las personas y no solo la lucha contra el crimen por medio de políticas y métodos represivos, igualmente establece ampliar el marco institucional de la intervención donde se involucran una pluralidad de actores tanto gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, en la toma de decisiones, así como en la distribución de responsabilidades y definición de prioridades (Pontón, 2007).

Brinda la oportunidad de plantear nuevas estrategias de intervención retomando la prevención social y situacional como una herramienta más eficaz para el control de la violencia y del delito, a la par de realizar cambios para una mayor eficiencia en el aparato judicial, una mejor presentación de servicios públicos que no impliquen solo seguridad sino de acceso a oportunidades de salud, educación, laborales, entre otras (Palacios y Sierra, 2014).

Estrada (2014, 61) señala "en la seguridad ciudadana predomina la sensación de confianza, pues el Estado debe ser garante de la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano", además menciona que es requisito indispensable la participación comunitaria para desarrollar el ambiente propicio de sociabilidad, donde se ataca las causas inmediatas que hacen emerger la violencia, pero a su vez se orienta a los elementos esenciales de esta, para lograr este objetivo se apoya en varios sectores que permiten una política transversal.

La seguridad ciudadana vincula los conceptos preventivos con la generación de procesos participativos ciudadanos, con la finalidad de organizar estrategias que eviten el detrimento social y mejoren la calidad de vida de las personas (Dammert, 2007).

Las OVS son una parte fundamental para alcanzar una seguridad ciudadana, ya que en asociación con las instituciones policiales podrían generar una relación simbiótica para implementar una vigilancia eficaz que se base en las necesidades e inquietudes de los ciudadanos, haciéndolos parte integral de la prevención y control de los delitos.

Los ODS y la seguridad ciudadana

La Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó en septiembre del año 2015 un nuevo marco de metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para sustituir a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). en la conformación de los ODS no se incluyó ningún objetivo específico sobre la seguridad humana en su dimensión: estar libre del miedo (Ordoñez, 2015). Es decir, ninguno de los 17 ODS acordados está específicamente centrados en prevenir y erradicar la violencia física, política y comunitaria, las amenazas del crimen organizado, los conflictos sociales, la persecución política y las violaciones de derechos humanos.

Dentro de los ODS solo habría dos relacionados con la seguridad:

- El objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Considerando las distintas referencias a la seguridad de las personas, se puede señalar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, parte de una visión limitada del rol que juega la seguridad en el desarrollo de las personas. Dejando de lado a las personas que sufren diferentes tipos de violencia física, política y comunitaria en un estado de vulnerabilidad e indefensión ante amenazas como: crimen organizado, ejecuciones extrajudiciales, tortura terrorismo, conflictos armados, conflictos ambientales, violencia de género, desaparición forzada, desplazamiento interno forzado, violencia étnica-religiosa, represión política y de libertad de expresión, entre otras (Ordoñez, 2015).

Las OVS podrían contribuir en dar cumplimiento a los ODS 11 y 16, si se gestionan en un marco de la legalidad, ayudando a establecer mecanismo que coadyuven a preservar la seguridad humana, trascendiendo las necesidades actuales en las comunidades y manteniendo la continuidad de la participación comunitaria.

Organizaciones sociales y vecinales

El ser humano, se caracteriza por su, carácter gregario, capacidad para desarrollar pensamiento colectivo, inteligencia social y prácticas grupales, entre otras cualidades que les permitan responder a los retos presentes en el medio ambiente que se desenvuelve, tanto a nivel social como cultural. A vez lo distingue de las demás especies la habilidad de racionalidad práctica y una capacidad de decisión y participar voluntaria en aquellas organizaciones y grupos dentro de las cuales cree poder alcanzar sus metas e intereses propios.

Desde las ciencias sociales existen múltiples ópticas con las que se aborda el fenómeno de las organizaciones sociales concibiendo estas como:

- "La concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos" (Escobar, 2010; p. 122). La acción colectiva es una arista en la esencia, en el origen o en el sustrato de lo social, en la medida en que su resultado proviene de la coordinación de la acción de un individuo con otros para el logro de fines vitales más inmediatos.

- Son un conjunto de sistemas que establecen el orden y funcionamiento para la acción social, que surgen como producto del estado democrático moderno, e inciden en la vida de las personas desde el mundo microsocial para repercutir en la dinámica macrosocial (Chávez, 2003). La organización tiene dos dimensiones, una a nivel intrínseca relacionada con los intereses y objetivos propios de cada organización y una extrínseca determinada por la direccionalidad de lo social y por su autonomía de las instancias del Estado.

En esta investigación por organizaciones sociales nos referimos a las organizaciones vecinales, comités vecinales o asociaciones de vecinos. Es de interés particular conocer las características de las organizaciones sociales a nivel micro, examinando el comportamiento, estructura y roles en relación con su entorno.

Las asociaciones sociales se caracterizan por su potencial transformador, no tanto en el terreno político sino de la vida cotidiana, es decir, son grupos que buscan caminos alterativos de vida, "de formas de construir comunidades, identidades y maneras de incidir en aquellas decisiones que tienen que ver con los espacios de la cotidianeidad" (Cohen y Arato 2000, 494).

Coincidiendo con Chávez (2003) las organizaciones vecinales se caracterizan por ser pequeñas, poco complejas en su funcionamiento, pero con cierta especialización en torno a su problema y área de acción, con identidad pero poca permanencia, contando con una estructura jerárquica, donde se aglutinan alrededor de uno o varios líder, existiendo una interrelación con instancias de gobierno, partidos políticos o instancias de poder y su principal objetivo es el lograr la satisfacción de sus miembros.

En la investigación desarrollada se considera como menciona Safa y Ramírez (2011) las asociaciones vecinales se crean para resolver, sobre todo, los asuntos habituales que inquietan a sus integrantes como habitantes de una parte de la ciudad y para mejorar sus condiciones de vida, a través de la implementación de mecanismos para salvaguardar su seguridad.

OVS como espacios de generación, acumulación y fortalecimiento del capital social

La presencia o la acumulación del capital social comunitario es un atributo de los sistemas sociales debido a que influye en la sustentabilidad sistemática de las instituciones comunitarias. En particular, las relaciones con un fuerte contenido de intercambios cooperativos y de esfuerzos asociado pueden contribuir a la reproducción del sistema institucional comunitario, "como todo sistema social, las instituciones comunitarias de relaciones sociales están respaldadas por principios y normas culturales" (Durston, 2000, 24).

Las acciones colectivas coadyuvan a la formación de capital social (Lin, 1999). Según Astone, Nathan, Schoen y Kim (1999, 22), el concepto de capital social debería aplicarse "cuando las redes y las asociaciones locales se describen como estructuras que podrían apoyar la acción colectiva, hacer cumplir las normas, generar expectativas de reciprocidad o fomentar sentimientos de confianza mutua".

El capital social enfatiza en la inversión en forma de participación en las asociaciones locales voluntarias e instituciones informales (Lackey, Burke y Peterson, 1987), crea redes de intercambio de información y vincula a los individuos (Lin, 1999). A medida que los individuos establecen un vínculo de red social dentro del vecindario, surge la creación de un vínculo social (Sampson, 2002) y la cohesión de la comunidad.

Entre los componentes de la cohesión comunitaria se encuentran:

- La capacidad de los residentes de organizarse y cooperar para actuar
- La disponibilidad de liderazgo local para hacer las cosas (Lackey, *et al.*, 1987)
- Empoderamiento, como la forma en que los individuos aumentan su autoestima, autoconfianza, iniciativa y habilidades de control (Eisen, 1994).

Las organizaciones vecinales son espacios micro sociales, donde se reproducen procesos de participación ciudadana a nivel local, la población interviene directamente sobre los problemas que les aquejan día a día. Los miembros de las colectividades son capaces de generar estrategias de prevención no solo en cuanto a la seguridad ciudadana, sino también de temas como la salud, la empleabilidad y otras tantas problemáticas.

Metodología

La intención de esta investigación es establecer como en espacios urbanos locales se generan procesos de acumulación del capital social, que propician la organización ciudadana en la seguridad pública. En su realización se empleó una metodología cualitativa para comprender los significados que los ciudadanos que participan en las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad construyen sobre la violencia y el delito en interacción con su mundo social[7]. Dentro de la metodología cualitativa se eligió la estrategia de investigación del estudio de caso debido al interés de comprender a profundidad el proceso de construcción de los significados y porque el conocimiento generado a partir del estudio de caso es más concreto y contextual (Flick, 2007). El caso lo constituyen las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad que se ubiquen en Nuevo León.

La técnica de recogida de datos elegida fue la entrevista a profundidad semiestructurada al ser una herramienta que facilita la comprensión detallada de las realidades sociales. Taylor y Bogdad (1987) la definen como los encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros que convergen hacia la comprensión de los enfoques que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones y contextos, expresados con sus propias palabras.

Se decidió entrevistar a las personas que participan dentro de una organización vecinal, con el objetivo de obtener en forma detallada la narración explicativa de los hechos y realidades que experimentan dentro de la organización vecinal con sus acciones para prevenir la violencia en un contexto cotidiano y en su idioma.

La guía de la entrevista aplicada aborda los temas de grupos y redes, la confianza y solidaridad, la acción colectiva y cooperación, cohesión e inclusión social, violencia y percepción del delito, empoderamiento y acción política, experiencias personales, prácticas de prevención del delito, formas de organización y relación con las instituciones del Estado encargadas de la seguridad pública.

Fueron seleccionados como unidades de análisis las mujeres y hombres mayores de edad que participan en las OVS seleccionadas. Para definir el total de OVS en Nuevo León, se realizó una serie de indagatorias entre los funcionarios municipales de la Dirección de Participación Comunitaria para saber si contaba con

7 Siguiendo la definición de Taylor y Bogdad (1987, 20) sobre los estudios cualitativos, estos se refieren en el sentido más amplio a la "*investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable*". El proceso investigativo se mueve de manera dinámica en diferentes sentidos, nunca de una forma lineal y no siempre las etapas son la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular. Para Flick (2007, 15) la metodología cualitativa, "tiene una relevancia específica para el estudio de las relaciones sociales, debido al hecho de la pluralización de los mundos vitales".

un registro de las organizaciones vecinales que realizaran acciones sobre seguridad pública en su municipio, el resultado fue que en algunos municipios, como el de Juárez, la Dirección de Participación Comunitaria había desaparecido y no existía ninguna instancia que lleve un censo regular o registro de las organizaciones vecinales.

Se eligió realizar un seguimiento hemerográfico en medios locales y nacionales, además de videos en diferentes plataformas para identificar las notas en donde se hiciera mención de las organizaciones vecinales y sus acciones en seguridad pública en Nuevo León, durante un periodo de tiempo que comprende de junio de 2014 a julio de 2016. En la tabla 2 se muestra el municipio y la colonia donde se ubica la organización vecinal y el link donde se puede consultar la nota o el video.

Tabla 2. Organizaciones vecinales que realizan actividades de seguridad (OVS) en su colonia en el estado de Nuevo León, 2014-2016

Municipio	Colonia	Link	Nivel de inseguridad
Apodaca	Las palmas	http://www.info7.mx/a/noticia/670603	Alta
	Valles de Huinalá	http://gregoriomartinez.mx/ mire-como-le-fue-a-este-presunto-ladron -lo-agarraron-los-vecinos-de-apodaca/	Medio
	Real de Apodaca	http://www.milenio.com/monterrey/ inseguridad-vecinos-toman-justicia- manos_0_710928941.html	Medio
	Santa Cecilia	http://www.info7.mx/a/noticia/579755	Alta
	Lomas de Huinalá	http://www.info7.mx/a/noticia/646443	Baja
Cadereyta	La Rioja	http://www.excelsior.com.mx/ nacional/2016/03/01/1078236	Medio
	Santa Lucía	http://www.eluniversal.com.mx/ articulo/estados/2016/04/23/ asaltan-en-nl-pese-vecinos-vigilantes	Medio
	Las Espigas	http://www.excelsior.com.mx/ nacional/2016/03/01/1078236	Medio
El Carmen	Buena vista	https://www.facebook.com/ lasnoticiastelevisamty/ photos/pb.123355941056503.- 2207520000.1456062992 ./1054177234641031/?type=3&theater	Medio
García	Las Bugambilias	http://www.info7.mx/a/noticia/597434	Alta

Juárez	Los Puertos	http://www.multimedios.com/telediario/en-alerta/cansados-delitos-vecinos-capturan-ladron.html	Medio
	Terranova	http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-silbatos_0_590341000.html	Alta
	Vistas del Río	http://www.milenio.com/monterrey/cuidan-violador-Juarez-usando-silbatos_0_590341000.html	Alta
Guadalupe	Linda Vista	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
Monterrey	Satélite	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Medio
	Pedregal la silla	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
	Contry	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
	Colinas del Sur	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
Monterrey	Contry Tesoro	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
	Lagos del Bosque	http://busquedas.gruporeforma.com/elnorte/BusquedasComs.aspx	Baja
Pesquería	Valles de Santa María	http://www.multimedios.com/telediario/local/ratero-agarremos-madre-le-daremos.html	Alta
Santa Catarina	Cuauhtémoc	http://www.colectivosantacatarina.com.mx/2016/04/28/reparten-tr%C3%ADpticos-ante-ola-de-robos-y-asaltos/	Medio

Fuente: Elaboración propia.

A partir de este análisis se ubicaron un total de 22 organizaciones vecinales, a las cuales se les dio seguimiento para saber si se encontraban activas al momento de la investigación y se clasificaron por el nivel de inseguridad de colonia, se trata de OVS con un impacto mediático por el tipo de acciones que realizaron. Contrario a lo que esperaríamos las OVS están presentes en colonias con medio o bajo nivel de inseguridad.

De este universo se seleccionó de manera aleatoria una OVS para realizar la prueba piloto, después se eligieron dos OVS, la primera se ubicó en La Rioja municipio de Cadereyta y la segunda en Terranova/

Vistas del Río en Juárez, ambas organizaciones se caracterizaban por realizar actividades relacionadas con la seguridad comunitaria en sus demarcaciones.

En las OVS elegidas se realizaron durante el mes de mayo del año 2017 un total de 10 entrevistas a mujeres y hombres mayores de edad, 5 en la Rioja y 5 en Terranova/ Vistas del Río. Para el análisis de la información se aplicó un análisis del discurso.

Resultados

Los resultados se dividen en dos apartados, en el primero se exponen características, capital social y percepción de violencia de los miembros de las organizaciones vecinales, en el segundo se describe la organización y acciones preventivas realizadas por los miembros de las organizaciones vecinales en sus colonias.

Características sociodemográficas de los miembros de las organizaciones vecinales orientadas a la seguridad

Las OVS están conformadas, en general, por:

- Personas jóvenes que en promedio tienen 23 años
- Hombres y mujeres, en su mayoría personas con hijos.
- Originarios de Nuevo León como de otras entidades[8]
- Personas con algún nivel educativo, siendo el más recurrente el nivel medio superior

Poco más de la mitad de los entrevistados realiza alguna actividad remunerada, sea como empleado o trabajador por cuenta propia, con un promedio de ingresos mensuales de 12,444 pesos y un rango entre 5,000 20,000 pesos mensuales. Además, ocho de los casos entrevistados cuentan con un automóvil propio y tres casos tienen dos o tres automóviles propios.

El tiempo de residencia en la colonia mostro que al tratarse de espacios con no más de tres lustros de creación, el tiempo de residencia promedio fue de 7.8 años, con un rango entre 3 y 7 años.

a) Capital social

Sobre el grado de confianza que los miembros de las OVS tienen en los vecinos de su colonia, en una escala de 1 a 5, gran parte de las respuestas oscilaron entre 3 y 5, es decir tiene un nivel de confianza en los vecinos que va de medio a alto. La mitad de los entrevistados consideró que la mayoría de las personas de su colonia están dispuestas a ayudar si es necesario.

Se percibió que el nivel de confianza de los entrevistados en su colonia ha mejorado, seis de cada diez consideran que existen relaciones amistosas entre vecinos, aunque prevalece un sentido de alerta. En una

8 Un poco más de la mitad nació en otra entidad de la república, principalmente en los estados de Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Ciudad de México.

escala de 1 a 5, los adultos mayores y a los adultos fueron las personas que inspiran mayor confianza entre los vecinos, en tanto se tuvo un nivel de desconfianza alto hacia los extraños que circulan en la colonia.

En cuanto a la cohesión de la comunidad, los miembros de la OVS consideraron que un poco más de la mitad de los vecinos contribuyen con tiempo o con dinero en las actividades comunitarias referentes a la vigilancia y seguridad de sus colonias, limpieza de áreas verdes o áreas comunes, juntas vecinales[9].

Los miembros de las OVS tienen un nivel elevado de empoderamiento, siete de los miembros manifestaron ser muy felices porque tenían el control sobre todas o muchas decisiones en su vida. Además, nueve miembros consideran que tienen todo o mucho derecho y poder sobre el curso de su vida y solo un miembro señaló que tiene algún derecho y algo de poder.

b) Percepción de la violencia

Sobre la violencia pública, se registró una percepción variable, para la mitad de los entrevistados su colonia es frecuentemente tranquila, mientras la otra mitad califico el lugar como intranquilo debido a conflictos ocasionados por la violencia pese a su participación en la OVS y las medidas implementadas para salvaguardar su seguridad.

Sobre las acciones implementadas para atender la violencia publica, siete de cada 10 mencionaron que se reuniría con algunos vecinos para decidir las acciones a realizar, en tanto tres de cada diez optaron por denunciar ante las autoridades competentes. Sin embargo, cuando se trata de la violencia privada, se aprecia un cambio en la actuación de los miembros de las OVS al privilegiar la denuncia ante las autoridades opción preferida por 6 de cada 10 entrevistados.

Pareciera que la colectividad solo debe actuar sobre lo público mientras que en lo privado se mantiene una actitud pasiva, dejando de manifiesto la desprotección a los niños, mujeres o adultos mayores ante la violencia puertas adentro. Los miembros de las OVS perciben una mejoría en la ocurrencia de actos violentos en su colonia, para cinco de cada 10 entrevistados está disminuyó, en tanto para 3 de cada 10 se ha mantenido y sólo en dos de cada 10 casos señalaron un incremento. La percepción de inseguridad de los miembros de los OVS es muy compleja y no necesariamente está asociada con haber sido víctima directa de la violencia, del total de los entrevistados solo cuatro de cada diez habían sufrido un robo o asalto en su casa.

En la gráfica 1 muestra la percepción de la gravedad de los delitos por parte de los miembros de las OVS valorados en una escala de 1 a 10, de menor a mayor gravedad.

Existe una tendencia a la radicalización de los delitos, el robo de objetos en la vivienda se encuentra entre los de mayor gravedad, teniendo una media de calificación de 9.2, por encima de otros delitos como la violación el cual tiene una calificación media de 8.2. Llama la atención que herir a un ladrón en defensa propia fue considerado como un delito de poca gravedad (calificado con 5 puntos), es probable que la respuesta este influenciada por las acciones de salvaguardar a sus familias y pertenencias que realizan la OVS.

9 En estas reuniones se tratan se tratan diferentes temas de la colonia como, limpieza de las casas solas o abandonadas además de solicitudes y audiencias con alguna autoridad gubernamental.

Gráfica 1. Escala de percepción de los delitos

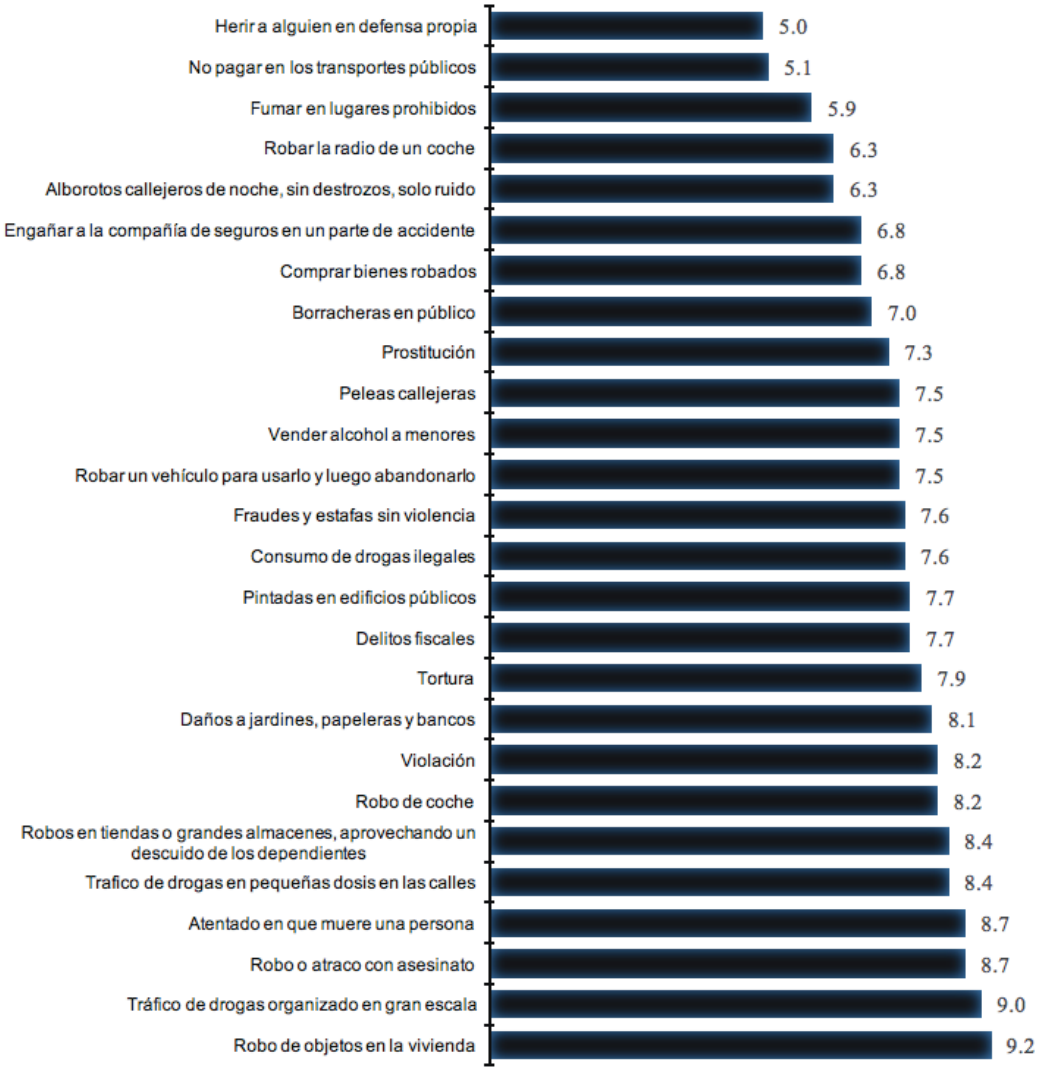

Fuente: Elaboración propia.

Los miembros de las OVS están de acuerdo en que tomar la justicia por su propia mano es correcto. Mediante discusiones entre los miembros han llegado a una serie de acuerdos como: no acatar la ley si está en riesgo su patrimonio y un código de silencio ante las acciones que realiza la OVS en la colonia.

> *...le hacemos como los virreyes de la nueva España, cuando les llegaba la ley, la ponemos en la cabeza, se conoce, pero no se cumple en muchas ocasiones, no te puedo decir extra oficialmente si ha habido o no ha habido otro tipo de sanciones para los malandros, lo que si te puedo decir es que si están muy vigilados y lo saben, si hay una muerte, hay un código de silencio, en el que si algo pasa, aquí no pasó nada y ellos lo saben, ya será cuestión de la autoridad investigar qué fue lo que pasó, pero de nosotros nada* (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

c) Mecanismos, acciones de prevención y relación con las instituciones del Estado

Con respecto a la antigüedad en la formación de la organización comunitaria vecinal, se encontró que en la Rioja tenía cuatro años y en el caso de Guardia Ciudadana cinco años Los miembros encuestados han formado parte de la OVS desde sus inicios, además mencionaron que la actividad principal a la que se dedica la OVS es a la seguridad y vigilancia de sus comunidades.

La mayoría de los entrevistados mencionó que la organización vecinal se fortaleció con el tiempo ya que cada vez se adhieren más vecinos, al ver los benéficos en caso de emergencia. Se trabaja por el bien común y no por el bien individual.

> *… a muchas de estas personas no le inculcaron en su casa (el trabajo colectivo) que había que hacer algo, como que habían vivido protegidos, entonces cae aquí, jóvenes, técnicos, profesionales y se dan cuenta que hay cosas que pueden hacer por los demás y se les hace novedoso (Hombre, 47 años, OVS La Guardia Ciudadana).*

Con respecto a la toma de decisiones dentro del grupo, la mayoría considera que se deciden en conjunto. Los líderes se eligen a través de la decisión o voto de todos los miembros.

En cuanto a la colaboración con otros grupos vecinales dentro de la colonia y con organizaciones vecinales externas, se aprecia una diferencia entre las organizaciones de Guardia Ciudadana y la Rioja, mientras que en la primera la mayoría de los miembros manifestaron que se trabaja frecuentemente, los miembros de la segunda señalaron que casi nunca se hace.

Detonantes de la participación comunitaria

En cada uno de los casos analizados existieron acontecimientos violentos que trastocaron la vida cotidiana de los miembros de las comunidades, de tal forma que se sintieron amenazados o vulnerada su seguridad y ante la limitada protección del Estado por lo que decidieron establecer estrategias de cooperación comunitaria para frenar la violencia e inseguridad en su colonia.

> *"… empezamos a notar que había robos en casa habitación ya que analizaban con anterioridad a qué horas estaban y a qué horas no… había dos o tres robos a la semana, de hecho, casos de madres de hogar que estando recién aliviadas (en posparto) se metían los rateros a su casa, entonces allí fue cuando nos empezamos a alarmar"* (Mujer, 39 años, OVS La Rioja).

> *"… Esto debido a la presencia de un violador en la zona, era un vecino que por las noches acosaba a mujeres solas o con hijos pequeños. Nosotros le llamamos "los huérfanos del narco" que aprovecharon la situación de desaparecidos en la colonia, hemos contabilizado hasta 180 desaparecidos obreros, trabajadores que nada tenían que ver con el narcotráfico. Y estas mujeres solas eran las víctimas de este sujeto, cuando las mujeres pidieron mayor seguridad, protección y justicia, las autoridades las ignoraron, fue ese momento que surgió la necesidad de la comunidad de organizarse para establecer mecanismos de defensa"* (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

Acciones de prevención del delito

Debido al fácil acceso que tienen los miembros de las comunidades a las redes sociales y las nuevas tecnologías, se vuelve imperante el manejo de estas para una mejor comunicación, organización y alcance de conocimiento de sus actividades dentro de la comunidad, siendo estas una herramienta de vital importancia para la organización de los miembros ante estos hechos delictivos. Estas tecnologías les han permitido organizarse en tiempo real para actuar inmediatamente ante las contingencias.

> *"Primero se realizó un grupo de Whatsapp, pero anteriormente fui a levantar de casa en casa junto con 4 o 5 vecinos que me apoyaron para pedir el registro del celular para hacer la formación del grupo de Whatsapp…te digo, si lo hemos logrado porque cuando hemos sorprendido a algunas personas que entran con intención de robar, allí si salen ahora sí que los jefes de familia y se plantan en las banquetas, salen se ponen de acuerdo mediante el grupo de Whatsapp…"* (Mujer, 39 años, OVS La Rioja).

> *"Nosotros usamos con muchísima más efectividad, tenemos dos ... el facebook es lo más viable ... nos ha dado la oportunidad de tener de forma constante la página de Guardia Ciudadano que se ha convertido también en boletín informativo del diario acontecer… pero para temas ya más delicados cada calle se organizó con un Whatsapp, en el cual los integrantes no pasan de 25 o 30 integrantes, todos se conocen"* (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

La perspectiva de género ante las acciones de prevención del delito

Los hombres han ocupado históricamente el espacio público en donde se resuelven y deciden e los asuntos sociales. En el caso particular de las organizaciones vecinales dedicadas al tema de seguridad el involucramiento de las mujeres en actividades comunitarias es clave para el alcance de los objetivos delimitados, ya que cuentan con herramientas claves para gestionar y regular el capital social.

> *"Yo creo que tenemos a lo mejor mayor convencimiento de palabra y mayor sensibilidad de ver cada una de las cosas que rodea a nuestra familia en cuanto a los beneficios"* (Mujer, 39 años, OVS La Rioja).

> *"…vemos que son las que realmente generan compromiso con la idea, ves que realmente toman acciones muy determinantes para que el programa de trabajo se dé, vemos que hay mucho seguimiento de parte de ellas y sobre todo un alto nivel de fidelizacion y además son muy buenas multiplicadoras del proyecto"* (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

Relación de las OVS con las instituciones del Estado

Se puede deducir que existen diferentes momentos en la relación entre las OVS y las instituciones del Estado, que pueden dividirse en tres etapas:

1. Cuando *comienzan a organizarse e inician las incipientes acciones de prevención*, los miembros de las OVS buscan el respaldo, la aprobación y la protección de las instituciones del Estado, particularmente en este caso de la Secretaría de Seguridad Pública.

   "…esa fue una de las claves más importantes cuando hubo una mejora aquí en nuestro municipio, con el licenciado Fonseca, estábamos muy unidos y en realidad uno mismo los alertaba a ellos (policía) y ellos luego, luego, estaban al pendiente de la seguridad y venían y todo, esa es una de las partes claves, cosa que ahorita, ya no lo tenemos, ya lo cambiaron" (Mujer, 39 años, OVS La Rioja).

Para los miembros de las organizaciones vecinales la autogestión es una de las actividades esenciales de su existencia por lo que la petición a las autoridades municipales refleja el grado de colaboración y sinergia entre estos dos actores, ante este panorama ocho miembros refieren que han realizado notificaciones a la policía acerca de un problema que ocurre en su colonia, mientras que dos miembros nunca las han realizado. De esas peticiones los miembros refieren que 50% no tuvieron éxito o no procedieron, 40% refiere que si se procedió por parte de las autoridades.

La baja tasa de respuesta de la policía propicia un sentimiento de abandono por parte de las autoridades:

" …hemos hablado a veces a la patrulla que venga a hacer rondines y no hemos tenido respuesta" (Mujer, 39 años, OVS La Rioja).

2. La segunda, es una etapa de hartazgo y desconfianza en las instituciones del Estado, debido a la inoperancia o falta de capacidad para atender las necesidades de seguridad, ya que se encuentra en riesgo su patrimonio o su vida.

   "…nosotros inicialmente hicimos este movimiento por una situación de cubrir una necesidad que no estaba cubierta por parte de las autoridades, aunque no estábamos armados, no teníamos infraestructura ni recursos, llegamos a la conclusión de que cuidarnos los unos a los otros con gritos, a varazos o como fuera, los delincuentes se replegaban…" (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

3. Se encuentra caracterizada por *la desvinculación y la falta de marcos normativos claros de comunicación y cooperación entre esta instancia y las OVS, así como la falta de seguimiento de las actividades debido a cambios en el gobierno municipal o Estatal*, entonces las organizaciones comunitarias comienzan a realizar actividades autónomas al margen de la intervención de dichas instituciones.

"…aquí cada semana agarramos delincuentes, te puedo decir que, lo que hacemos nosotros es que los linchamos, no, no les pegamos, los linchamos en la red social…nosotros tenemos identificados a los más latosos y los subimos a las redes, entonces, al compartirlos, si te digo que por lo menos, hemos quebrado a tres negocios de no comprarles nada, siendo que esas personas están allí o que son sus familiares" (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

En la medida que las acciones realizadas por las OVS tienen éxito, las instituciones gubernamentales ven a estas como amenazas que vienen a atacar su estatus quo, síntoma de una visión limitada de la participación ciudadana y comunitaria, visión vigente a la fecha al seguir entendiendo como participación exclusivamente la electoral.

"…Bueno mira por ejemplo, en el caso de nosotros donde le hemos echado muchísimas ganas es en Terranova, debido a que el PRI, tiene esta figura de los jueces de barrio pero siempre tratan que sus lideresas pertenezcan a la CTM, CNOP, CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, UNETE, "x" queden en la colonia, porque también es un aparato de corporativismo, entonces, nosotros en esos sectores donde ellas están situadas no podemos realmente entrar con toda nuestra fuerza porque inmediatamente hay confrontaciones directas…" (Hombre, 47 años, OVS Guardia Ciudadana).

Conclusiones

La investigación permitió corroborar que el involucramiento de los ciudadanos en las OVS se justifica bajo el argumento que el delito es un fenómeno social y no solo un problema del sistema judicial penal. Lo que motivo a los ciudadanos a participar en las OVS fue el aumento en la ocurrencia de los delitos en el estado de Nuevo León, violentos de alto impacto que trastocaron la vida cotidiana de las personas cambiando la manera de percibir el día a día.

Se identificó una percepción de la violencia compartida basada en una re-jerarquización de los delitos, en donde el robo es considerado un delito de extrema gravedad y herir a una persona en defensa propia fue calificado como un delito menor. Hallazgo que concuerda con Durston (2000) quien señala como las organizaciones comunitarias están respaldadas por principios y normas culturales.

El incremento de la violencia y valores compartidos entre los miembros de las OVS dieron como resultado el establecimiento de organizaciones de vigilancia policial informal como un recurso elemental para controlar los delitos en sus colonias[10]. En el caso de Nuevo León la violencia fue un detonante de la participación comunitaria.

Se corroboró que las OVS coadyuvan a la formación del capital social como señala Lin (1999). Las OVS examinadas tiene un nivel de capital social medio alto, esto se debe a la presencia de cuatro elementos que se consideran esenciales en la teoría del capital social (Astone, *et al*., 1999):

10 Coincidiendo con lo señalado por Safa y Ramírez (2011), Alvarado (2010) y Albornoz (2008) que la criminalidad y la inseguridad afectan la participación y han transformado los modos de acción pública y privada, generando nuevas formas de participación donde se crean vínculos más estrechos de confianza y comunicación con los otros vecinos.

1. *Fomentan sentimientos de confianza mutua*, los miembros del OVS tienen un nivel alto de confianza en sus vecinos.
2. *Establecen un vínculo de red social de intercambio dentro de su vecindario* a través de las tecnologías de la comunicación (Whatsapp y Facebook).
3. *La capacidad que tiene de organizarse y cooperar para actuar* (Lackey, et al., 1987 y Sampson, 2002), más de la mitad de los vecinos participan de manera voluntaria con tiempo o aportaciones económicas.
4. *Tienen un grado elevado de empoderamiento* (Eisen, 1994), casi todos los miembros consideran que tienen todo o mucho derecho y poder sobre el curso de su vida.

Se identificó un como una característica general en las organizaciones un alto grado de desconfianza hacia los extraños, llegando a ser percibidos como una amenaza (Zuñiga, 2007),

Respecto a las acciones de prevención que realizan los miembros de las OVS, sobresale el uso intensivo de las tecnologías de comunicación en, la operación de acciones de vigilancia e intercambio de información entre los vecinos para enfrentar al delito, las cuales fueron calificadas como efectivas en el combate a la violencia.

Un hallazgo en la investigación es el papel de las mujeres como líderes y organizadora del movimiento vecinal, donde son consideradas por los miembros de las OVS esenciales para el alcance y cumplimiento de los objetivos planteados, debido a su sensibilidad para la comprensión de las problemáticas, seguimiento, fidelidad, determinación y liderazgo.

Se está lejos de alcanzar una seguridad ciudadana en el sentido planteado por Estrada (2014). Los miembros de la OVS tienen poca confianza en la policía y en que el Estado sea el garante de la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano, por eso decidieron organizarse y de ser necesario tomar la justicia por su propia mano.

Las OVS deben convertirse en un catalizador de la seguridad ciudadana, lo cual solo será posible si tanto los miembros de la comunidad como la policía participen de manera concertada, para garantizar la seguridad, solo así se podría alcanzar una seguridad ciudadana que repercutiría en la reducción de los delitos, favoreciendo la cohesión dentro de las comunidades donde las personas puedan desarrollarse de acuerdo con los propósitos de vida que decidan definir (García y Zambrano, 2005).

Es necesario que la OVS trasciendan la concepción de la seguridad como el mantenimiento del orden público, en donde se priorice la creación colectiva de un ambiente conveniente y adecuado para la coexistencia pacífica de las personas poniendo énfasis en mejorar la prestación de los servicios de seguridad, además de incrementar el acceso a oportunidades de salud, educación, entre otras, situando en el centro de la política el impulso del desarrollo humano de las personas (Sen, 2000).

Para visualizar los verdaderos alcances de las OVS como un factor impulsor de la seguridad ciudadana, es necesario establecer mecanismos que incrementen entre las instituciones del Estado y las comunidades la confianza y faciliten el trabajo conjunto en el diseño de las estrategias, de prevención del delito y el crimen, solo bajo estas circunstancias los OVS podrían coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sustentable.

Referencias bibliográficas

Albornoz, M. (2008). El caso de las Juntas Vecinales de El Alto: De la resistencia contra el neoliberalismo al gobierno de los movimientos sociales (1996-2008). V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de La Plata.

Alvarado, A. (2010). Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La Ciudad de México en la última década. *Estudios Sociológicos*, 28(84), 941-963.

Astone, N., Nathan, C., Schoen, R. y Kim, Y. (1999). Family demography, social theory and investment in social capital. *Population and Development Review*, 25, 12-29.

Chávez, J. (2003). La participación en las organizaciones sociales: El caso de la Ciudad de México. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 18, 45-65.

Cohen, J. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Durkheim, E. y Mauss, M. (1976). *Clasificaciones primitivas. Sociología y antropología*. 1968. Madrid: Tecnos.

Eisen, A. (1994). Survey of neighborhood-based, comprehensive community empowerment initiatives. *Health Education Quaterly*, 21(2), 235-252.

Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad, desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de Saberes: Investigaciones y Ciencias Sociales*, 32, 121-131.

Estrada, J. (2014). *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C.

Flick, U. (2007). Investigación cualitativa: Relevancia, historia y rasgos. En *Introducción a la investigación cualitativa* (pp. 15-27). España: Morata.

Frühling, H. y Manzano, L. (2010). *Violencia en barrios críticos: Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Santiago: RIL Editores-CESC.

García, M. y Zambrano, A. (2005). Seguridad ciudadana: El aporte de las metodologías implicativas. *Revistas de Psicología*, XIV (2), 63-78.

Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: Origen, evolución e impacto. En *Ensayos sobre el desarrollo humano* (pp. 13-23). España: Icaria.

Guerrero, E. (2009). Narcotráfico, S. A. *Nexos*. Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=12885

Lackey, A., Burke, R. y Peterson, M. (1987). Healthy communities: The goal of community development. *Journal of the Community Development Society*, 18(2), 1-17.

Lin, N. (1999). Building a network theory of social capital. *Connections*, 22(1), 28-51.

Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 1-35.

Ordóñez, M. (2015). La nueva agenda de desarrollo post-2015: Los ODS y ¿la seguridad humana? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(1), 65-91.

Palacios, J. L. y Sierra, J. J. (2014). El concepto de seguridad ciudadana: Una perspectiva desde los estudios para la paz. *En Seguridad ciudadana: Visiones compartidas* (pp. 45-68). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Pontón, D. (2007). Prólogo. En *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 9-21). Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *El futuro sostenible que queremos*. Barcelona: Ediciones Mundi-Prensa.

Rodríguez, J. (2005). La noción de seguridad humana: Sus virtudes y sus peligros. *Polis*. Recuperado de: http://journals.openedition.org/polis/5805

Safa, P. y Ramírez, J. (2011). Deterioro urbano y calidad de vida en las grandes urbes: La participación de las mujeres en las organizaciones vecinales. *La ventana*, 34, 110-144.

Sampson, R. (2002). Crime and public safety: Insights from community-level perspectives on social capital. En *Social capital and poor communities* (pp. 89-114). Nueva York: Russel Sage Foundation.

Schultz, T. (1961). Investment in human capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2005-2017). *Incidencia delictiva del fuero común*. Recuperado de: http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. En *La búsqueda de significados* (pp. 100-132). México: Paidós.

Tudela, P. (2003). *Conceptos y orientaciones parapolíticas de seguridad ciudadana*. Tesis doctoral del Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Costa Rica.

Zúñiga, L. (2007). *Participación comunitaria en prevención del delito: Experiencia de América Latina y Europa*. Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Datos sobre los autores

Adrián Galindo Castro

Licenciado y maestro en Sociología por la UNAM, doctorado en Sociología por la UAM, profesor-investigador de tiempo completo en el Área Académica de Sociología y Demografía. Premio Mexicano de Sociología "Vicente Lombardo Toledano" 2017 por el Colegio de Sociólogos de México en la categoría profesional. Adscrito al cuerpo académico Problemas Sociales de la Modernidad, trabajos recientes: libro *Autonomía y control en los partidos políticos* (2018) Editorial Académica Española, capítulo de libros: Seguir leyendo a Marx en el siglo XXI (2018) en el libro *Estado política y Democracia*, UAZ; Propuesta metodológica para analizar la violencia social (2019) en Sostenibilidad y desarrollo humano: una reflexión desde las Ciencias Sociales y las Humanidades, Editorial Itaca. Algunas notas para entender el viraje en la política social destinada a enfrentar la pobreza alimentaria en el estado de Hidalgo (2018) en *Pobreza y seguridad alimentaria en Hidalgo.*

Brenda Araceli Bustos García

Doctora en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Política Comparada de Bienestar Social por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano por la UANL y Licenciada en Sociología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Profesora investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL. Es especialista en sociología del cuerpo y las emociones.

Carlos Mejía Reyes

Doctor en Sociología por la Universitat Autónoma de Barcelona. Representante de América del Norte de la Red-ALEC (América Latina, África. Europa y Caribe) del grupo de Investigación FRED (Francofonía, Educación y Diversidad) de la Université de Limoges, Francia y miembro de la Red "Identidades en Perspectiva Multidisciplinaria" del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACyT, nivel I. Correo: mejiareyescarlos@gmail.com

Edgar Noé Blancas Martínez

Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor investigador de tiempo completo del Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Integrante del cuerpo académico "Problemas Sociales de la Modernidad"; y de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo. Su publicación más reciente es el libro: Subjetividad, capital y poder, 2017. noeb@uaeh.edu.mx

Eric Omar Pantoja Donias

Licenciado en Psicología con acentuación en psicología social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestro en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente se desempeña como coordinador de vinculación entre las organizaciones vecinales, iniciativa privada y organismos gubernamentales en temas de seguridad,capacitación y diseño de programas. Además, es consultor para la profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil en temas de innovación social, estrategias de intervención comunitaria y procuración de fondos.

José Alfredo Jáuregui Díaz

Doctor en Demografía en el Centre d'Estudis Demogràfics de la Universidad Autónoma de Barcelona, Maestro en Demografía por el Colegio de la Frontera Norte y Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En el sector público ha trabajado como asesor en los Consejos Estatales de Población de Quintana Roo y Chiapas. Actualmente es Profesor Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (SNI-1) que concede el CONACYT y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgado por la SEP. Tiene diversas publicaciones sobre migración y marginación en revistas arbitradas. Sus líneas de investigación son migración interna e internacional, dinámica sociodemográfica y desarrollo sustentable.

alfredo.jaureguidz@uanl.edu.mx

José Aurelio Granados Alcantar

Doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional (Universidad de Barcelona), Maestro en Demografía por el Colegio de la Frontera Norte y Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente es Profesor Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (SNI-1) que concede el CONACYT y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgado por la SEP. Tiene diversas publicaciones sobre migración indígena y desarrollo urbano en revistas arbitradas. Sus líneas de investigación son migración interna e internacional, crecimiento urbano de las ciudades y cambio social ante procesos de desarrollo.

joseg@uaeh.edu.mx

Karina Pizarro Hernández

Doctora en Ciencias Antropológicas por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Profesora-investigadora del Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado. Líder del Cuerpo Académico Problemas Sociales de la Modernidad. Líneas

de investigación: migración transnacional, cultura e identidad y violencias en la migración. Correo: pizarro@uaeh.edu.mx

Laura Myriam Franco Sánchez

Doctora en urbanismo por la UNAM, maestra en Estudios Regionales por el Instituto Doctor José María Luis Mora, Licenciada en Economía por la UAEH, Profesora de Tiempo Completo de la UAEH adscrita al Área Académica de Sociología y Demografía. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Coautora de *Planeando la imagen urbana: turismo y economía en los pueblos mágicos en Patrimonio y turismo un acercamiento a los lugares turísticos de México* por la Universidad de Sonora (2017), *El sistema de cohesión Social y sus efectos en la tasa de delincuencia en Ciencia Ergosum (2016), Mercadotecnia de Ciudades y Planeación Regional en Ciudades* (2016), Migración y Movilidad laboral en Zonas Metropolitanas en *Papeles de Población* (2017), Servicios de habitabilidad en las viviendas de la Zona Metropolitana de Toluca, México en *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales RIEM* (2018).

María de Jesús Ávila Sánchez

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Leiden en los Países Bajos, Holanda, Maestra en Demografía por el Colegio de la Frontera Norte y Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente se desempeña como Profesora Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (SNI-1) que concede el CONACYT y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgado por la SEP. Ha publicado diversos artículos en revistas arbitradas. Sus líneas de investigación son el análisis demográfico de los jóvenes, migración interna e internacional, con énfasis en la inmigración de centroamericanos en frontera sur de México y el desarrollo sustentable. Correo: maría.avilasnz@uanl.edu.mx

María Luisa Martínez Sánchez

Doctorada en políticas comparadas de bienestar social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) - School of Social Work, UT Arlington (UTA), Maestra en Metodología de la Ciencia en la misma facultad Trabajo Social de la UANL, Maestra en Psicología Laboral por la facultad de Psicología de la UANL y Licenciada en Psicología por la facultada de Filosofía y Letras de la UANL. Actualmente es directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL, Consejera Consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para el periodo 2018-2021, y miembro del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres México. La doctora Martínez Sánchez ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I (SNI-C) que concede el CONACYT en el periodo 2009-1012 y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgado por la SEP. Ha dictado una gran cantidad de conferencias, participado en varios proyectos de investigaciones, publicado artículos en libros y asesorado más de veinte tesis de licenciatura, maestría y doctorado, sus líneas de investigación son: Género y Migración.

Silvia Mendoza Mendoza

Doctora en Antropología Social por el Colegio de Michoacán, profesora investigadora adscrita al Área Académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH. Premio estatal de ciencia en el área de innovación 2018, coautora del libro *Empoderamiento económico de las hongueras del municipio de Acaxochitlán, Hidalgo (en edición)*, coordinadora del reporte técnico *Violencia de género en el municipio de Acaxochitlán* editado por la Comisión de CDI y el Instituto Municipal de las Mujeres de Acaxochitlán (2017), coautora del libro *Diagnóstico de mujeres indígenas en Pachuca de Soto* de CDI- Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca-UAEH (2016). Dictaminadora de proyectos culturales del programa PACMYC del Consejo Estatal de Cultura y Artes de Hidalgo y de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas delegación Hidalgo desde el año 2010 a la fecha.

Rodrigo Tovar Cabañas

Doctor en Geografía por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como Profesor Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores: Nivel candidato que concede el CONACYT y cuenta con el Perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) otorgado por la SEP. Ha publicado alrededor de veinte artículos en revistas indexadas internacionalmente. Su línea de investigación es la Sociología y la Geografía Ambiental y el desarrollo sustentable. Correo: rod_geo77@hotmail.com

Las violencias, una deuda social
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de abril de 2022.